

L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

S Í N T E S I S I N F O R M A T I V A



MORELIA, MICH. LUNES 13 DE MAYO DEL 2019

■ PENDIENTES ■ PORTAL DE TRANSPARENCIA, SIN INFORMACIÓN

Congreso, en la opacidad

REMUNERACIONES, VIÁTICOS, AGENDA Y VARIOS CONCEPTOS NO SE ACTUALIZAN DESDE HACE MESES

HÉCTOR JIMÉNEZ,
La Voz de Michoacán

La LXXIV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, cuyos diputados integrantes rindieron protesta desde septiembre de 2018, mantiene hasta la fecha una transparencia a medias, pues dentro de su portal de información que debe estar disponible y actualizada por oficio para el conocimiento de todos los ciudadanos, existen numerosos apartados clave que no han tenido actualización durante todo el 2019.

Como parte de una revisión de cumplimiento de transparencia realizada por el equipo de La Voz de Michoacán se verificó que apartados como "Las facultades de cada área", "metas y objetivos", "indicadores relacionados con temas de interés público", "indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados", "directorio de servidores públicos", "remuneración bruta y neta", así como "gastos por viáticos" no despliegan la información reciente.

A lo anterior se suman otros apartados como son "plazas vacantes de personal de base y de confianza", "contrataciones de servicios profesionales por honorarios" y "declaración de la situación patrimonial de los funcionarios públicos". Es decir, casi cumplida la primera quincena del quinto mes de 2019, no se ha actualizado esta información que debería estar disponible para la ciudadanía en general. En algunos casos hay información que no ha sido actualizada desde marzo de 2018.

Adicionalmente, los apartados de "remuneración bruta y neta" y de "gastos por viáticos" son importantes a nivel de opinión pública y de la propia labor periodística, porque son documentos que pueden reflejar los ingresos reales de los congresistas del estado, así como los gastos que emplean en viáticos y la forma en la que aplican estos recursos públicos durante sus viajes.

Lo anterior adquiere relevancia luego de que se anunció que ningún servidor público del país podrá tener un salario mayor a los 108 mil pesos mensuales per-



EL CONGRESO LOCAL INCUMPLE CON DAR INFORMACIÓN SOBRE EL MANEJO DE RECURSOS, PESE A QUE ESTÁ ESTIPULADO, Y FUE BANDERA DE CAMPAÑA.

■ No registran ni lo que gastan ni lo que hacen

Estamos a mitad del quinto mes de 2019 y hay apartados que no tienen información de este año, e incluso algunos no se actualizan desde marzo de 2018.

- | | | | |
|--|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Las facultades de cada área ■ Metas y objetivos ■ Agenda legislativa ■ Las leyes, decretos y acuerdos aprobados por el órgano legislativo este año ■ Remuneración bruta y neta ■ Gastos por viáticos ■ Plazas vacantes de personal de base y de confianza, ■ Contrataciones de servicios profesionales por honorarios | <ul style="list-style-type: none"> ■ Declaración de la situación patrimonial de los funcionarios públicos ■ Sanciones administrativas ■ Presupuesto asignado anual ■ Información financiera de cuenta pública del Congreso ■ Deuda pública ■ Resultados de auditorías ■ Estados financieros ■ Personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se | <ul style="list-style-type: none"> les asigne recursos públicos ■ Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero ■ Padrón de proveedores y contratistas de la Legislatura ■ Inventario de bienes muebles e inmuebles que el Congreso tiene en su propiedad ■ Calendario de sesiones del comité de transparencia ■ Encuestas sobre programas | <ul style="list-style-type: none"> ■ Evaluaciones y encuestas ■ Jubilados, así como pensionados y el monto que reciben ■ Donaciones en especie ■ Obligaciones aplicables ■ Resoluciones definitivas sobre juicios políticos y declaratorias de procedencia ■ Informe semestral del ejercicio presupuestal del uso y destino de los recursos |
|--|--|---|---|

cibidos por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y las múltiples promesas de los legisladores para transparentar sus ingresos.

Además, llama la atención que la "contratación de servicios profesionales por honorarios" no se ha actualizado desde marzo de 2018, en tanto que es un apartado donde pueden visualizarse cuáles fueron las personas físicas y morales elegidas por el Congreso del Estado para prestar determinados servicios y cuál fue la remuneración que recibieron por ello, lo cual permitiría identificar casos de presuntos sobrepagos o conflictos de interés.

Reporte 3de3, no disponible

De igual manera es llamativo que este 2019 no se ha publicado la información relativa a "declaraciones patrimoniales, fiscales o de conflicto de interés", en la cual los ciudadanos pueden conocer los bienes con los que cuenta un servidor público, así como su situación de pago de impuestos y si cuenta con relaciones o empresas que pueden hacerlo susceptible a recaer en un presunto conflicto de interés durante sus labores.

El equipo de La Voz de Michoacán accedió al documento más reciente de "declaraciones patrimoniales, fiscales o de conflicto de interés" relativa al último trimes-

tre del 2018, en la que no se detalla información de los sujetos obligados porque "no existe link de vinculación a versión pública de las declaraciones de situación patrimonial de ninguno de los servidores públicos, en virtud de que dichos formatos deberán ser emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, a propuesta del Comité de Participación Ciudadana, en el que se garanticen que los rubros cuya publicidad pueda afectar la vida privada o los datos personales protegidos por la Constitución", según detalla el propio documento "en virtud de que dentro de las declaraciones patrimoniales no se cuenta con el consentimiento ex-

preso ni tácito de los particulares titulares de la información contenida en cada una de ellas".

Además de ser una obligación dentro de la función pública, la declaración 3de3 es una estrategia de imagen pública que se popularizó durante los más recientes procesos electorales de México para que los ciudadanos pudieran contar con mayor información sobre los aspirantes. Las declaraciones de personajes como el gobernador Silvano Aureoles Conejo y el alcalde de Morelia, Raúl Morón Orozco, están disponibles en la página de la iniciativa 3de3. Sin embargo, en dicha plataforma únicamente aparecen cinco diputados del Congreso local.

Federalización educativa, certeza laboral para la noble profesión de enseñar: Araceli Saucedo

La federalización educativa es una medida que genera certeza laboral en la noble profesión de enseñar, por lo que su cristalización en Michoacán garantiza los derechos de los profesores en la entidad, subrayó la diputada Araceli Saucedo Reyes, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

En vísperas de la conmemoración del Día del Maestro, la diputada por el Distrito de Pátzcuaro, apuntó que hoy el sector educativo en Michoacán

vive una coyuntura fundamental que no sólo generará certeza en lo laboral, sino permitirá la potenciación de las capacidades de los docentes hacia su tarea central que es la enseñanza.

"Por años hemos visto a los profesores destinando gran parte de sus energías y concentración en la defensa de sus derechos laborales que hoy, al tener un cauce que les permita certidumbre vía la federalización, permitirá que destinen todos sus esfuerzos a la educación de miles de alumnos".

Recordó que Michoacán se

encuentra a la espera de que se concrete el compromiso asumido por el Gobierno Federal en la recta inicial del año, cristalizando a la brevedad la federalización educativa, ya que las autoridades estatales sólo tienen disponibilidad financiera para hacer frente a los compromisos con este sector para cubrir la segunda quincena de mayo.

"Es necesario a la brevedad generar certeza a los seis mil 315 planteles educativos con sostenimiento estatal, de los once mil que existen en el estado, ya que los cuatro mil 685 restantes son sostenidos por la

federación".

La legisladora perredista apuntó que si bien en el ámbito nacional existen medidas que se han priorizado como la reforma educativa, para entidades como Michoacán lo prioritario es concretar la federalización de la nómina, pues

de lo contrario no sólo se verán afectados los profesores por la imposibilidad del Estado para hacer frente a sus pagos, sino que se ahondará el colapso en las finanzas estatales a las que les resulta insostenible hacer frente a las enormes necesidades de este sector.



Araceli Saucedo Reyes, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Política de la improvisación tiene en picada la actividad industrial en México: Lucila Martínez

En México la política de la improvisación mantiene en picada la actividad industrial en México, misma que registra una evolución negativa permanente, subrayó la diputada Lucila Martínez Manríquez, diputada integrante de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

La legisladora apuntó que no bien habían transcurrido dos meses en la administración federal cuando, la actividad industrial en el país registró un retroceso del 1.2 por ciento en la producción, tendencia que no se recuperó, de manera que para diciembre ya registraba una variación negativa del -2.5 por ciento.

"La situación se ha mantenido de tal manera, que en la recta inicial de este año los números en la actividad industrial permanecen rojos con un -1.0 por ciento".

Lucila Martínez recalcó que existen malas decisiones tomadas por el Gobierno Federal que han impactado de manera negativa la industria y las po-

sibilidades de desarrollo en el país, un ejemplo claro es el de la desaparición de las Zonas Económicas Especiales.

Las señales que se han enviado a inversionistas y productores en México son adversas y desalientan el interés que existe para invertir en nuestro país, lo que ha propiciado una desaceleración económica.

Apuntó que mientras en lo federal las políticas públicas se observan errar, en el caso de Michoacán existe una tarea de atención y fortalecimiento a la actividad industrial.

Refirió que en la recta inicial de 2019, mientras el índice nacional en la actividad económica permanecía a pique, en Michoacán registro un incremento del 1.1 por ciento.

"Sin duda la tarea en los estados se vuelve titánica, pues implica no sólo no ser arrastrados por la ola negra que producen las políticas del Gobierno Federal, sino nadar a contracorriente y lograr un crecimiento sostenido", subrayó.



Lucila Martínez Manríquez, integrante del grupo parlamentario del PRD en la 74 Legislatura local.

FGR
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

¿Has visto a..?

28 años Fernando García Nilo	43 años Ricardo Jaime Rosales Domínguez	52 años Mario Arturo Hernández Rosales	44 años Antonio Hernández Chávez	23 años Jesús Alfonso Muñoz Lozada
24 años Luis Ángel Aguirre Huerta	47 años Juan Flores Solís	38 años Carlos Hernández Delgado	46 años Humberto Benavidez Angulo	39 años José Luis Arana Aguilera

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas extraviadas, llámanos o escríbenos

01800 00 854 00

hasvistoa@pgr.gob.mx www.gob.mx/pgr

Subprocuraduría de Derechos Humanos, Promoción del Deber y Servicios a la Comunidad

Este programa es una iniciativa del Poder Judicial Federal. Cuenta con el apoyo del Poder Judicial del Estado de Michoacán y del Poder Judicial de la Federación.

EL BUEN LUNES

25%
de descuento

FARMACIAS SIMILARES

Necesario entender la realidad de las familias en el México moderno: Tony Martínez

***Este 15 de mayo que es Día Internacional de la Familia, hay que refrendar el compromiso por el respeto a los diferentes tipos de familia que integran nuestra sociedad**

En México es necesario que todos realicemos un ejercicio de comprensión y entendimiento sobre la realidad de las familias en el México moderno, y poder así relacionarnos unos y otros con base en el respeto, subrayó

el diputado Norberto Martínez Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

El legislador por el Distrito de

Hidalgo apuntó que la concepción sobre la familia en el mundo ha venido evolucionando y México no es la excepción, de tal manera que hoy día en nuestro país ya son 15 estados de la República los que prevén en su legislación los matrimonios homoparentales.

«Este 15 de mayo se conmemora el Día Internacional de la familia, y resulta propicio para reflexionar, entender y refrendar el compromiso por la consolidación de condiciones de igualdad y respeto paritario en los derechos de los diferentes tipos de familias que nos integran como sociedad».

Tony Martínez Soto recalcó que ese respeto y entendimiento sobre la diversidad familiar que nos caracteriza, es mandato para las autoridades y legisladores a fin de garantizar la igualdad de derechos de todas y todos por igual.

En ese sentido recordó que el pasado mes de abril presentó ante el Pleno Legislativo una iniciativa para reformar el Código Familiar del Esta-

do con la intención de que los matrimonios homoparentales puedan registrar sin complicaciones legales a sus hijos.

«El reconocimiento de la diversidad familiar en México y estados como Michoacán debe reflejarse en leyes no excluyentes, que den certidumbre jurídica en el desarrollo de las familias sin discriminación alguna».

Recordó que en Michoacán desde 2016 se permite el matrimonio entre personas del mismo sexo, pese a ello, la legislación tiene obstáculos para que el modelo de familia homoparental pueda ejercer plenamente sus derechos humanos.

El perredista apuntó que derivado de lo anterior, el menor no puede acceder a sus derechos de filiación, seguridad social, acceso a la salud, vivienda, entre otros, violentando de esta manera varios derechos humanos y familiares entre los cuales destacan, el derecho humano a la identidad, el derecho a vivir libre de discriminación, el derecho al libre desarrollo de la personalidad humana, el derecho al sano esparcimiento y el interés primordial del menor.

Federalización educativa, certeza laboral para la noble profesión de enseñar: Araceli Saucedo

***Michoacán está a la espera de que se concrete el compromiso asumido por el Gobierno Federal**

Morelia, Mich., a 12 de mayo de 2019.- La federalización educativa es una medida que genera certeza laboral en la noble profesión de enseñar, por lo que su cristalización en Michoacán garantiza los derechos de los profesores en la entidad, subrayó la diputada Araceli Saucedo Reyes, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

En vísperas de la conmemoración del Día del Maestro, la diputada por el Distrito de Pátzcuaro, apuntó que hoy el sector educativo en Michoacán vive una coyuntura fundamental que no sólo generará certeza en lo laboral, sino

permitirá la potenciación de las capacidades de los docentes hacia su tarea central que es la enseñanza.

«Por años hemos visto a los profesores destinando gran parte de sus energías y concentración en la defensa de sus derechos laborales que hoy, al tener un cauce que les permita certidumbre vía la federalización, permitirá que destinen todos sus esfuerzos a la educación de miles de alumnos».

Recordó que Michoacán se encuentra a la espera de que se concrete el compromiso asumido por el Gobierno Federal en la recta inicial del año, cristalizando a la brevedad la federalización educativa, ya que las autoridades estatales sólo tienen dispo-

nibilidad financiera para hacer frente a los compromisos con este sector para cubrir la segunda quincena de mayo.

«Es necesario a la brevedad generar certeza a los seis mil 315 planteles educativos con sostenimiento estatal, de los once mil que existen en el estado, ya que los cuatro mil 685 restantes son sostenidos por la federación».

La legisladora perredista apuntó que si bien en el ámbito nacional existen medidas que se han priorizado como la reforma educativa, para entidades como Michoacán lo prioritario es concretar la federalización de la nómina, pues de lo contrario no sólo se verán afectados los profesores por la

imposibilidad del Estado para hacer frente a sus pagos, sino que se ahondará el colapso en las finanzas estatales a las que les resulta insostenible hacer frente a las enormes necesidades de este sector.



El cuidado de medio ambiente, es responsabilidad de todos: PRD

***Necesario reforzar medidas para frenar el daño ambiental: Soto Sánchez**
***Sociedad y gobierno obligados a salvaguardar recursos naturales: PRD**
***Se analiza el Paquete Legislativo Ambiental que planteó el Ejecutivo Estatal**

Morelia, Michoacán, a 12 de Mayo 2019.-El Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se pronunció a favor de intensificar las medidas que permitan frenar el daño al medio ambiente.

Antonio Soto Sánchez, Presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el estado, dijo que uno de los temas más preocupantes en la época contemporánea, es el medio ambiente, la contaminación del suelo, aire, cuerpos de agua, recursos naturales, y en consecuencia el efecto invernadero y el cambio climático.

Soto Sánchez compartió que en Michoacán se presentan diversas problemáticas como el cambio de uso

de suelo, es decir, devastar bosques y selvas con fines agrícolas o para uso inmobiliario, los incendios forestales, los tiraderos de basura a cielo abierto, contaminación en ríos y lagos, entre otros. Consideró que si bien desde el Gobierno del Estado, -emanado del PRD-, se han tomado acciones importantes como la creación de la Mesa de Seguridad Ambiental y los operativos contra quienes hacen el cambio de uso de suelo, todavía falta reforzar las acciones que permitan detener el año al medio ambiente.

En ese sentido, el Diputado Local, calificó como positivo el Paquete Legislativo Ambiental, que recientemente presentó el Gobierno Estatal

ante el Congreso Local, el cual reúne medidas más severas para quienes dañan el medio ambiente y para frenar el cambio de uso de suelo y la eliminación gradual de plásticos.

«Me parece que el cuidado del

medio ambiente es una responsabilidad de todos, de sociedad y gobierno, si no nos involucramos en este tema que es de gran importancia a nivel mundial, podríamos estar arrepintiéndonos», agregó el Dirigente Partidista.



Reconocen diputados del PRD a las madres, la defensa de sus derechos, es una prioridad para el GPPRD

MORELIA, MICH. - Las madres son la piedra angular de las familias en México, y el pilar fundamental de todo hogar, por lo que, en el marco de la celebración del Día de las Madres, las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado, refrendaron su compromiso de impulsar una agenda legislativa integral en beneficio de las mismas.

Los diputados Araceli Saucedo Reyes, Norberto Antonio Martínez Soto, Octavio Ocampo Córdova y Antonio Soto Sánchez, coincidieron en la necesidad de cerrar filas desde todas las trincheras para alcanzar una sociedad con justicia laboral, igualdad política, libre de violencia, velando por los derechos de las mujeres y de todas aquellas madres de familia que están en condiciones de pobreza.

Desde la LXXIV Legislatura a través de la agenda legislativa se comprometieron a impulsar propuestas en favor de las mujeres y de las madres de familia, particularmente en pro de las madres solteras, o de quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y situación de pobreza, a fin de que cuenten con mayores mecanismos para su protección desde las normas.

En México, los hogares donde la jefa de familia es mujer, aumentaron a 28.5% en 2017, mientras que en 2014 la proporción era de 27.2%, de acuerdo con la Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) del INEGI.

En nuestro país refirieron es urgente garantizar para las mujeres el pleno acceso a la justicia mediante disposiciones legales claras que propicien el diseño e implementación de protocolos de actuación por parte de las autoridades, además que en las acciones que se implementan brinden resultados y sean efectivos sus resultados.

Se pronunciaron por una revisión a fondo de las políticas públicas en pro de las mujeres, ya que se deben rediseñar las acciones y estrategias para brindar resultados efectivos.

Así también consideraron necesario que se fortalezcan los programas y las políticas públicas que, en apoyo de las mujeres, en especial de las que son el único sustento de miles de hogares, y se reconsideren las determinaciones que este Gobierno Federal ha asumido y han afectado a miles de madres, como lo es el tema de las guarderías.

rias.

Manifestaron su respeto y apoyo a todas las mujeres que han tenido el privilegio de ser madres, quienes día a día trabajan sin descanso para que sus hijos estén bien.

En ese contexto, coincidieron que se debe valorar el rol de la mujer en todos sus ámbitos, así como sensibilizar a la sociedad sobre el indispensable papel que desempeñan para el desarrollo y progreso del país.

En ese tenor, en la agenda legislativa que impulsa el Grupo Parlamentario del PRD resaltaron que tan-

to las niñas y mujeres, son una prioridad, por ello, refrendaron su compromiso de velar por sus derechos.

Urgieron a la federación a reforzar los programas de apoyo a las madres de familia, en la que se impulse la generación de empleo y condiciones de igualdad y justicia, más aún cuando las cifras reflejan que un gran número de hogares, son dirigidos por una mujer, al igual que a nivel nacional.

Finalmente coincidieron en que el trabajo legislativo, debe estar encaminado a generar igualdad y mejores niveles de bienestar para este sector de la sociedad, por lo que pugnarán por acotar la brecha de desigualdades entre hombres y mujeres.



MATERIALIZA TUS SUEÑOS

GRUPO ARFI

MORELIA • URUAPAN • APATZINGÁN • LÁZARO CÁRDENAS

Paseo Lázaro Cárdenas 940 (452) 52 4 9980 arfi.com.mx

Necesario entender la realidad de las familias en el México moderno: Tony Martínez

Este 15 de mayo que es Día Internacional de la Familia, hay que refrendar el compromiso por el respeto a los diferentes tipos de familia que integran nuestra sociedad

MORELIA, MICH. - En México es necesario que todos realicemos un ejercicio de comprensión y entendimiento sobre la realidad de las familias en el México moderno, y poder así relacionarnos unos y otros con base en el respeto, subrayó el diputado Norberto Mar-



tínez Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

El legislador por el Distrito de Hidalgo apuntó que la concepción sobre la familia en el mundo ha venido evolucionando y México no es la excepción, de tal manera que hoy día en nuestro país ya son 15 estados de la República los que prevén en su legislación los matrimonios homoparentales.

"Este 15 de mayo se conmemora el Día Internacional de la familia, y resulta propicio para reflexionar, entender y refrendar el compromiso por la consolidación de condiciones de igualdad y respeto paritario en los derechos de los diferentes tipos de familias que nos integran como sociedad".

Tony Martínez Soto recalcó que ese respeto y entendimiento sobre la diversidad familiar que nos caracteriza, es mandato para las autoridades y legisladores a fin de garantizar la igualdad de derechos de todas y todos por igual.

En ese sentido recordó que el pasado mes de abril presentó ante el Pleno Legislativo una iniciativa para

reformular el Código Familiar del Estado con la intención de que los matrimonios homoparentales puedan registrar sin complicaciones legales a sus hijos.

"El reconocimiento de la diversidad familiar en México y estados como Michoacán debe reflejarse en leyes no excluyentes, que den certidumbre jurídica en el desarrollo de las familias sin discriminación alguna".

Recordó que en Michoacán desde 2016 se permite el matrimonio entre personas del mismo sexo, pese a ello, la legislación tiene obstáculos para que el modelo de familia homoparental pueda ejercer plenamente sus derechos humanos.

El perredista apuntó que, derivado de lo anterior, el menor no puede acceder a sus derechos de filiación, seguridad social, acceso a la salud, vivienda, entre otros, violentando de esta manera varios derechos humanos y familiares entre los cuales destacan, el derecho humano a la identidad, el derecho a vivir libre de discriminación, el derecho al libre desarrollo de la personalidad humana, el derecho al sano esparcimiento y el interés primordial del menor.

Federalización educativa, certeza laboral para la noble profesión de enseñar: Araceli Saucedo

Michoacán está a la espera de que se concrete el compromiso asumido por el Gobierno Federal

MORELIA, MICH. - La federalización educativa es una medida que genera certeza laboral en la noble profesión de enseñar, por lo que su cristalización en Michoacán garantiza los derechos de los profesores en la entidad, subrayó la diputada Araceli Saucedo Reyes, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

En vísperas de la conmemoración del Día del Maestro, la diputada por el Distrito de Pátzcuaro, apuntó que hoy el sector educativo en Michoacán vive una coyuntura fundamental que no sólo generará certeza en lo laboral, sino permitirá

la potenciación de las capacidades de los docentes hacia su tarea central que es la enseñanza.

"Por años hemos visto a los profesores destinando gran parte de sus energías y concentración en la defensa de sus derechos laborales que hoy, al tener un cauce que les permita certidumbre vía la federalización, permitirá que destinen todos sus esfuerzos a la educación de miles de alumnos".

Recordó que Michoacán se encuentra a la espera de que se concrete el compromiso asumido por el Gobierno Federal en la recta inicial del año, cristalizando a la brevedad la federalización educativa, ya que las autoridades estatales sólo tienen disponibilidad financiera para hacer frente a los compromisos con este sector para cubrir la segunda quincena de mayo.

"Es necesario a la brevedad generar certeza a los seis mil 315 planteles educativos con



sostenimiento estatal, de los once mil que existen en el estado, ya que los cuatro mil 685 restantes son sostenidos por la federación".

La legisladora perredista apuntó que, si bien en el ámbito nacional existen medidas que se han priorizado como la reforma educativa, para entidades como Michoacán lo prioritario es concretar la

federalización de la nómina, pues de lo contrario no sólo se verán afectados los profesores por la imposibilidad del Estado para hacer frente a los pagos, sino que se ahondará el colapso en las finanzas estatales a las que les resulta insostenible hacer frente a las enormes necesidades de este sector.



Política de la improvisación tiene en picada la actividad industrial en México: Lucila Martínez

MORELIA, MICH.- En México la política de la improvisación mantiene en picada la actividad industrial en México, misma que registra una evolución negativa permanente, subrayó la diputada Lucila Martínez Manríquez, diputada integrante de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

La legisladora apuntó que no bien habían transcurrido dos meses en la administración federal cuando, la actividad industrial en el país registró un retroceso del 1.2 por ciento en la producción, tendencia que no se recuperó, de manera que para diciembre ya registraba una variación negativa del -2.5 por ciento.

"La situación se ha mantenido de tal manera, que en la recta inicial de este año los números en la actividad industrial permanecen rojos con un -1.0 por ciento".

Lucila Martínez recalcó que existen malas decisiones tomadas por el Gobierno Federal que han impactado de manera negativa la industria y las posibilidades de desarrollo en el país, un ejemplo claro es el de la desaparición de las Zonas Económicas Especiales.

Las señales que se han enviado a inversionistas y productores en México son adversas y desalientan el interés que existe para invertir en nuestro país, lo que ha propiciado una desaceleración económica.

Apuntó que mientras en lo federal las políticas públicas se observan errar, en el caso de Michoacán existe una tarea de atención y fortalecimiento a la actividad industrial.

Refirió que en la recta inicial de 2019, mientras el índice nacional en la actividad económica permanecía a pique, en Michoacán registro un incremento del 1.1 por ciento.

"Sin duda la tarea en los estados se vuelve titánica, pues implica no sólo no ser arrastrados por la ola negra que producen las políticas del Gobierno Federal, sino nadar a contracorriente y lograr un crecimiento sostenido", subrayó.

Urge Fermín Bernabé a saldar subsidio de tractores para fortalecer campo michoacano

MORELIA, MICH. - El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la LXXIV Legislatura del Congreso de Michoacán, Fermín Bernabé Bahena, emitió un llamado para que el Ejecutivo estatal responda por los pendientes existentes en el subsidio de tractores que fueron entregados en el campo local.

En su carácter de presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Michoacán, el diputado local por el Distrito 10 resaltó la importancia de que el Ejecutivo estatal coadyuve en el fortalecimiento y desarrollo de los sectores productivos que impulsan la economía de la entidad.

"Los que representamos al pueblo, sea desde la trinchera que sea, debemos atender las necesidades más sentidas de las y los michoacanos, más si éstas aterrizan en el fortalecimiento del sector productivo de Michoacán", enfatizó el líder parlamentario morenista dirigiéndose a representantes del Movimiento Campesino Plan de Ayala Siglo XXI.

Ahí, Máximo Chávez Rosas, presidente de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos de Michoacán, condenó que, "... el Gobierno de Michoacán no ha cumplido y cada vez son más los compañeros que, ante la omisión de las autoridades correspondientes, tienen que regresar los tractores, en el mejor de los escenarios, porque también se han registrado ya varios embargos".



Sostiene diputado Fermín Bernabé reunión con productores afectados por pendientes en subsidio de tractores en Michoacán

Estrategia rural fallida en Michoacán, denuncian productores afectados por pendientes en subsidio de tractores

En respuesta a ello, Bernabé Bahena respondió a mantener un acercamiento permanente con los campesinos involucrados en la denuncia, a través de las y los diputados que representan a Morena en la LXXIV Legislatura del Congreso de Michoacán.

Ante este escenario, ofreció su respaldo para que se

dé cumplimiento a los pendientes económicos que se han venido arrastrando en el subsidio de tractores entregados al campo michoacano, sector que, subrayó, será prioridad en las acciones legislativas que emprenda el Grupo Parlamentario de Morena.

Recibe **GRATIS** las noticias más relevantes de **CDN DIARIO** en tu **WhatsApp**



→


 Añade a tu agenda el número de **CDN DIARIO**
452 524 8050


 Escribe un solo mensaje via WhatsApp con **ALTA + NOMBRE COMPLETO**
 Por ejemplo: **ALTA JUAN PÉREZ GARCÍA**


Un hecho a destacar: reconocimiento a las Normales Rurales de Michoacán, subraya Madriz

Celebra diputado Antonio Madriz posición del Congreso de Michoacán ante labor de las Normales Rurales de Michoacán

Potenciar el desarrollo educativo de Michoacán, la meta del diputado Antonio Madriz

MORELIA, MICH. - En un hecho sin precedentes, el diputado Antonio Madriz Estrada celebró que la LXXIV Legislatura del Congreso de Michoacán haya tomado en cuenta a las licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria y Secundaria con Especialidad en Telesecundaria, para la entrega de la Medalla Michoacán al Mérito Docente.

Como presidente de la

Comisión de Educación en la LXXIV Legislatura, el diputado local por Morena enfatizó la importancia de que, por primera vez en la historia de Michoacán, el Congreso del Estado vaya a reconocer la importancia que emana de las normales rurales antes referidas, cuyo seno operativo se encuentra en el municipio de Arteaga.

Es un gran logro que el Congreso de Michoacán haya considerado a las normales rurales en la entrega de la Medalla Michoacán al Mérito Docente", enfatizó el diputado local de extracción morenista.

Madriz Estrada remarcó que esta condecoración no es dirigida únicamente a las normales rurales de Arteaga, sino también a toda la estructura educativa con que éstas fueron edifica-

das, refiriéndose a las otras seis instituciones que, junto al Centro de Actualización del Magisterio de Michoacán (CAMM), operan en la entidad.

En este sentido, el legislador local subrayó que dicho reconocimiento reflejará una realidad distinta de las escuelas normales de la entidad, desde donde,

enfatizó, se ha venido proyectando el mejoramiento educativo de Michoacán.

A su postura en torno al tema agregó que la condecoración será entregada el próximo 14 de mayo en punto de las 11:00 horas, para lo cual se utilizará el Palacio Legislativo como escenario del Acto Solemne a celebrarse.



Llama diputada Teresa López a abatir discriminación laboral contra las madres jefas de familia

MORELIA, MICH. - Un firme compromiso con el desarrollo integral de las madres jefas de familia fue el que dijo tener la diputada por Morena en la LXXIV Legislatura del Congreso de Michoacán, Teresa López Hernández, quien subrayó que, en su carácter de presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, establecerá las plataformas que se requie-

ran para cumplirle al sector en cuestión.

En el marco del Día de las Madres, la legisladora local por el Distrito XXIV con cabecera en Lázaro Cárdenas puntualizó que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a nivel nacional 19.9 millones de mujeres trabajan en una actividad remunerada, de las cuales 14.7

millones son madres, cifra que representa el 73.86 por ciento de las féminas empleadas en México. Sin embargo, lamentó que los bajos salarios y la discriminación laboral se sigan traduciendo en una limitante de desarrollo para la mujer en país.

"En teoría, ellas tienen las mismas posibilidades que los hombres para acceder a puestos laborales, sin embargo, bajos salarios y discriminación laboral es la realidad que enfrentan las mujeres en México y que no les permite avanzar", enfatizó la legisladora emanada de Morena.

En ese mismo sentido, insistió en que, "... sin importar los niveles académicos o los puestos dentro de un organigrama que ocupen en el mundo empresarial, el entorno es el mismo para las mujeres: bajos salarios, discriminación laboral y muy pocas oportunidades de desarrollo".

Precisó que, "... las mujeres solteras con al menos un hijo nacido vivo se declara como hija de la jefa o jefe del hogar (55.8%) y 34.5% son jefas de hogar. Por edad, se observa que entre más años tengan las mujeres de este grupo, se incrementa el número de jefas del hogar.

MULTIMEDIOTELEVISIÓN
CANAL 115
MEGACABLE
CONECTAMOS TU VIDA
NOTICIAS CON:
Carlos Alonso Campos
CDN
CADENA DIGITAL DE NOTICIAS
LUNES A VIERNES
19:00 HORAS
www.cdnnoticias.com.mx

Política de la improvisación tiene en picada la actividad industrial en México: Lucila Martínez

□ Titánica la tarea en los Estados para no ser arrastrados por la ola negra Federal

MORELIA, MICH.-

En México la política de la improvisación mantiene en picada la actividad industrial en México, misma que registra una evolución negativa permanente, subrayó la diputada Lucila Martínez Manríquez, diputada integrante de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado. La legisladora apuntó que no bien habían transcurrido dos meses en la administración federal cuando, la actividad industrial en el País registró un retroceso del 1.2 por ciento en la producción, tendencia que no se recuperó, de manera que para diciembre ya registraba una variación negativa del -2.5 por ciento. "La situación se ha mantenido de tal manera, que en la recta inicial de este año los números en la actividad industrial permanecen rojos

con un -1.0 por ciento".

Lucila Martínez recalco que existen malas decisiones tomadas por el Gobierno Federal que han impactado de manera negativa la industria y las posibilidades de desarrollo en el País, un ejemplo claro es el de la desaparición de las Zonas Económicas Especiales. Las señales que se han enviado a inversionistas y productores en México son adversas y desalientan el interés que existe para invertir en nuestro País, lo que ha propiciado una desaceleración económica.

Apuntó que mientras en lo fede-

ral las políticas públicas se observan errar, en el caso de Michoacán existe una tarea de atención y fortalecimiento a la actividad industrial.

Refirió que en la recta inicial de 2019, mientras el índice nacional en la actividad económica permanecía a pique, en Michoacán registró un incremento del 1.1 por ciento. "Sin duda la tarea en los estados se vuelve titánica, pues implica no sólo no ser arrastrados por la ola negra que producen las políticas del Gobierno Federal, sino nadar a contracorriente y lograr un crecimiento sostenido", subrayó.



MORELIA, MICH.- En México la política de la improvisación mantiene en picada la actividad industrial en México, misma que registra una evolución negativa permanente.

Federalización educativa, certeza laboral para la noble profesión de enseñar: Araceli Saucedo

□ Michoacán está a la espera de que se concrete el compromiso asumido por el Gobierno Federal

MORELIA, MICH.-

La Federalización educativa es una medida que genera certeza laboral en la noble profesión de enseñar, por lo que su cristalización en Michoacán garantiza los derechos de los profesores en la Entidad, subrayó la diputada Araceli Saucedo Reyes, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

En vísperas de la conmemoración del Día del Maestro, la diputada por el Distrito de Pátzcuaro, apuntó que hoy el Sector Educativo en Michoacán vive una coyuntura fundamental que no sólo generará certeza en lo laboral, sino permitirá la potenciación de las capacidades de los docentes hacia su tarea central que es la enseñanza.

"Por años hemos visto a los profesores destinando gran parte de sus energías y concentración en la defensa de sus derechos laborales que hoy, al tener un cauce que les permita certidumbre vía la federalización, permitirá que destinen todos sus esfuerzos a la educación de miles de alumnos".

Recordó que Michoacán se encuentra a la espera de que se concrete el compromiso asumido por el Gobierno Federal en la recta inicial del año, cristalizando a la brevedad la federalización educativa, ya que las autoridades Estatales sólo tienen disponibilidad financiera para hacer frente a los compromisos con este sector para cubrir la segunda quincena de mayo.

"Es necesario a la brevedad generar certeza a los seis mil 315 planteles educativos con sostenimiento Estatal, de los once mil que existen en el Estado, ya que los cuatro mil 685 restantes son sostenidos por la Federación".

La legisladora perredista apuntó que si bien en el ámbito nacional existen medidas que se han priorizado como la reforma educativa, para Entidades como Michoacán lo prioritario es concretar la Federalización de la nómina, pues de lo contrario no sólo se verán afectados los profesores por la imposibilidad del Estado para hacer frente a sus pagos, sino que se ahondará el colapso en las finanzas estatales a las que los resulta insostenible hacer frente a las enormes necesidades de este sector.



MORELIA, MICH.- La Federalización educativa es una medida que genera certeza laboral en la noble profesión de enseñar, por lo que su cristalización en Michoacán garantiza los derechos de los profesores en la Entidad.

Rescate de zonas rurales de Morelia, plantea Fermín Bernabé

MORELIA, MICH.-

Un firme compromiso con el desarrollo del sector rural de Morelia dijo tener el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso del Estado, Fermín Bernabé Bahena, quien este domingo sostuvo un acercamiento con comuneros de Tzintzimatco Chico y Grande, demarcaciones ubicadas en la zona limítrofe del Poniente de la capital michoacana.

En dicho acercamiento, el diputado Local por el Distrito 10 recalco que mantendrá un permanente seguimiento a las condiciones en que se encuentren las zonas rurales de Morelia, por considerar que durante años éstas han sobrepasado sin un respaldo gubernamental claro, comprometido y constante.

"Estamos aquí para decirles que vamos con ustedes, que su apoyo ya nos ayudó a ocupar un espacio en el Congreso de Michoacán, y desde allí les correspondemos de acuerdo a sus necesidades más sentidas", enfatizó el líder parlamentario de Morena en la LXXIV Legis-

latura.

En el marco de las pasadas celebraciones por el Día de las Madres, Bernabé Bahena enfatizó la importancia de promover el empoderamiento de la mujer en los rincones más olvidados de la Entidad, pues dijo estar consciente de las deficiencias sociales que se siguen enfrentando en Morelia y otros Municipios de Michoacán.

Ahí, insistió en que mantendrá una permanente observancia sobre el progreso educativo que registren las comunidades de Tzintzimatco Chico y Grande, luego de señalar que, con base en información de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE), el 13.31 por ciento de la población es analfabeta. "Vamos por nuestras mujeres, pues debemos reconocer que en ellas se encuentra una de las principales plataformas de desarrollo con que cuenta nuestro Estado. Aquí, desde de Tzintzimatco Chico y Grande, les digo que seguiremos recomendando nuestro distrito, seguiremos demostrándoles que trabajaremos por y para ustedes", finalizó.

Necesario entender la realidad de las familias en el México moderno: Tony Martínez

□ Este 15 de mayo que es Día Internacional de la Familia, hay que refrendar el compromiso por el respeto a los diferentes tipos de familia que integran nuestra sociedad

MORELIA, MICH.-

En México es necesario que todos realicemos un ejercicio de comprensión y entendimiento sobre la realidad de las familias en el México moderno, y poder así relacionarnos unos y otros con base en el respeto, subrayó el diputado Norberto Martínez Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

El legislador por el Distrito de Hidalgo apuntó que la concepción sobre la familia en el mundo ha venido evolucionando y México no es la excepción, de tal manera que hoy día en nuestro País ya son 15 estados de la República los que prevén en su Legislación los matrimonios homoparentales.

"Este 15 de mayo se conmemora el Día Internacional de la familia, y resulta propicio para reflexionar, entender y refrendar el compromiso por la consolidación de condiciones de igualdad y respeto paritario en los derechos de los diferentes tipos de familias que nos integran como sociedad".

Tony Martínez Soto recalco que ese respeto y entendimiento sobre la diversidad familiar que nos caracteriza, es mandato para las autoridades y legisladores a fin de garantizar la igual-

dad de derechos de todas y todos por igual.

En ese sentido recordó que el pasado mes de abril presentó ante el Pleno Legislativo una iniciativa para reformar el Código Familiar del Estado con la intención de que los matrimonios homoparentales puedan registrar sin complicaciones legales a sus hijos.

"El reconocimiento de la diversidad familiar en México y Estados como Michoacán debe reflejarse en leyes no excluyentes, que den certidumbre jurídica en el desarrollo de las familias sin discriminación alguna".

Recordó que en Michoacán desde 2016 se permite el matrimonio entre personas del mismo sexo, pese a ello, la legislación tiene obstáculos para que el modelo de familia homoparental pueda ejercer plenamente sus Derechos Humanos.

El perredista apuntó que derivado de lo anterior, el menor no puede acceder a sus derechos de filiación, Seguridad social, acceso a la salud, vivienda, entre otros, violentando de esta manera varios Derechos Humanos y familiares entre los cuales destacan, el derecho humano a la identidad, el derecho a vivir libre de discriminación, el derecho al libre desarrollo de la personalidad humana, el derecho al sano esparcimiento y el interés primordial del menor.

Propuesta legislativa para obligar a familiares de padres incumplidos

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.-

La posibilidad de que los padres o familiares con posibilidades paguen la

deuda que adquiera un progenitor que incumpla con su obligación de otorgar pensión alimenticia a sus hijos, cuando así lo determine un juez, fue pro-

puesta por la diputada de Morena, Zenaida Salvador Brígido.

Esta contempla reformar varios artículos del Código Familiar del Estado de Michoacán, en donde se reconoce como único deudor alimentario a los padres del menor, no obstante, para "obligar" según señala la exposición de motivos de la propuesta a que un padre que finge no tener recursos, se busca obligar a los padres de él o familiares que estén en posibilidad de cumplir con esta obligación.

Según se detalla en la propuesta que fue turnada a comisiones, en caso de no contar con fuentes de ingresos (el acreedor alimentario), sus parientes deberán subsidiar la proporción que les falte para completar dicha cantidad o en su defecto el total de la pensión alimenticia quedando obligados a devolver esas cantidades en un plazo no mayor de dos años.

"Esto con el objetivo que sea una medida de apremio para poder captar a la mayoría de los deudores alimentarios,

cuando alegan no tener ingresos y estos cuentan con carrera o profesión y otros que teniéndolos no hay manera de comprobárselos así también los que rehúyen a la notificación de juicio sobre pensión alimenticia para evitar la responsabilidad", se fundamenta.

También se refiere que la propuesta de reforma además pretende captar a los deudores alimentistas y concientizarlos de que sus hijos necesitan que se responsabilicen, contribuyan a su sustento, habitación, vestido, educación, entre otros y se evite la desnutrición, la deserción escolar, para lograr una mejor calidad de vida que permita su desarrollo integral.

Reforzar que la pensión alimenticia continúe proporcionándola el deudor alimentario al acreedor alimentista, aun siendo mayor de edad, siempre y cuando este se encuentre estudiando ininterrumpidamente y hasta que este concluya una carrera técnica o profesional, arte u oficio.

Avanzan derechos humanos por la comunidad Lgbtiti

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.-

El estado de Michoacán presenta un avance del 65.45 por ciento en la Armonización de la Normativa de los Derechos Humanos de los derechos de la comunidad Lgbtiti, por arriba de la media nacional que es de solo un 59.2 por ciento y en el orden federal este no alcanza el 43.64 por ciento.

De acuerdo con la Plataforma de Seguimiento, los avances que tiene la entidad respecto al derecho a la no discriminación por orientación sexual es de un 60%; en esta misma condición se encuentra la no discriminación por identidad ni expresión de género, al igual que a la personalidad jurídica, procedimiento con base en el consentimiento libre e informado, a la personalidad jurídica, registro confidencial, procedimiento expedito y con tendencia gratuita, derecho a una vida libre de violencia y de adopción.

Mientras que la discriminación como delito tiene un 100 por ciento al igual que el derecho a la no discriminación, en materia laboral está al 100 por ciento al igual que el acceso al matrimonio.

Entre las observaciones realizadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos se encuentra el hecho de que hay omisión de los recursos normativos necesarios para garantizar la aplicabilidad del Derecho a la personalidad jurídica que consiste en contar con un procedimiento para el cambio de identidad de género con base en el consentimiento libre e informado.

Agrega que la norma debe garantizar un efecto útil en la promoción, respeto, protección y garantía del derecho de la comunidad Lgbti a la personalidad jurídica. Derecho a un procedimiento para el cambio de identidad de género con base en el consentimiento libre e informado, y con ello dar cumplimiento al mandato de armonizar la legislación a la luz de lo establecido en el bloque constitucional.

En días pasados, al Congreso del Estado de Michoacán, llegó el comunicado en el que cual se informan las debilidades de la legislación local en materia de derechos humanos de la comunidad de diversidad sexual, en donde se hacen estos señalamientos entre otros.

El pan de cada día: Violencia

Marlangel RUL

Se ha vuelto rutina que al prender la tele o la radio escuchamos únicamente cosas malas. Este bombardeo de noticias negativas llegan a nuestro subconsciente programándonos bajo una visión de precaución y alerta.

Conforme vamos creciendo las inseguridades aumentan y a su vez nos vamos formando bajo esta premisa de "más vale prevenir que lamentar" para evitar exponernos a una situación de riesgo. Esto no debería de ser así.

La violencia se ha vuelto parte de nuestro vocabulario cotidiano permeando en todas las esferas sociales, dejando como consecuencia resultados devastadores. Cuando digo violencia me refiero a todo tipo: violencia de género, física, psicológica, etc. y es que esta palabra está tan adentrada en la sociedad que ni siquiera la percibimos tan fácilmente.

Existe violencia al maldecir por la calle al que se estacionó donde tú querías, al discriminar a alguien debido a su género e incluso al demeritar el trabajo de alguien sin razón alguna.

Y es que dentro de nuestra sociedad mexicana, la violencia ha inculcado un esquema el cual seguimos al pie de la letra y es lamentable ver

cómo nos adaptamos al mismo en lugar de buscar romper este paradigma. Vivimos rodeados de violencia, esa violencia que se deriva en inseguridad y atenta contra los derechos básicos de cualquiera. Escuchamos comentarios como "Le pasó por cómo iba vestida" o el famoso "las niñas no deberían de ir solas por la calle" cuando en realidad cualquiera debería de tener la libertad y seguridad de caminar por la calle y que al hacerlo indistinto de la hora, del día, la vestimenta y el rumbo, ella transite segura.

Los hombres también padecen esta violencia al ser etiquetados con expresiones "no eres lo suficientemente hombre" o al ser agredidos físicamente por algún tipo de rivalidad.

¿En qué momento llegamos a normalizar esta violencia? ¿Somos acaso conscientes del papel que ésta juega en la sociedad? En caso de serlo y no hacer nada, nos volvemos parte de este infinito círculo vicioso.

Si todos concordamos que estamos hartos de padecer las consecuencias de esta "invisible pero perceptible" violencia, entonces debemos aliarnos y dejar de fomentarla. Actuar es el primer paso, y el hecho de quedarnos callados es lo mismo que no hacer nada.



NOTICIAS

WWW.PUBLIMETRO.COM.MX

Alertan por altas temperaturas

Ante las altas temperaturas que se registran en la ciudad de Morelia, que llegan a superar los 35 grados Celsius, autoridades del sector salud piden a la población que, en la medida de lo posible, no se exponga a los rayos directos del sol entre las 10:00 y las 16:00 horas, así como utilizar ropa de algodón y de manga larga, además de sombreros, gorras, sombrillas y protector solar.

MIMORELIA



La calidad del aire en Morelia va en picada

En 2009 había una atmósfera urbana libre de contaminación; el pasado 10 de mayo se registró una pésima calidad del aire en la ciudad



JOSIMAR LARA
@josimar2188

En los últimos diez años la calidad del aire en Morelia ha disminuido, pues en la actualidad se han registrado altos índices de la contaminación, hasta alcanzar 189 unidades de partículas de suspensión, lo que es considerado un riesgo para la salud de niños y adultos mayores que se exponen al aire libre por largos periodos.

De acuerdo con un estudio realizado por personal de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Iztapalapa, en febrero de 2009 la ciudad de Morelia "todavía se beneficia de una atmósfera urbana libre de contaminación", pues en el documento, elaborado por Correa-García A se expuso que la contaminación del aire por ozono (O3) no excedía los 0.111 ppm (partes por millón), pese a que hubo un sobrecálculo de las concentraciones de O3 durante la primera quincena de ese mes.

"Así que, probablemente la contaminación del aire en la atmósfera urbana de Morelia es aún incipiente; sin embargo, la percepción física del paisaje visto al suroeste de esta ciudad proporciona otra realidad distinta, que podría considerarse un factor más de investigación en el futuro inmediato", se alertaba en el estudio de 2009, y en él se recalca que en comparación con la contaminación de la Ciudad de México, la altitud sobre el nivel del mar, el tamaño del parque vehicular, las industrias, servicios públicos y la población fueron factores que pudieron haber influido en la calidad del aire.

Diez años después, el pa-



Recientemente, autoridades acordaron implementar el programa de la calidad del aire en Morelia. | MIMORELIA

Factores:

- Generación de gases de los vehículos
- Sector industrial
- Incendios forestales

50

lugar nacional con la peor calidad del aire ocupa Michoacán, pues se ubica entre los 50 y 80 puntos en el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (Imeca).

El dato:

El pasado 10 de mayo, en la ciudad de Morelia se alcanzó un alto nivel de contaminación en el aire, con un máximo de 189 unidades de partículas de suspensión, de acuerdo con datos de la estación ubicada en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), que registra el Índice de la Calidad del Aire (ICA).

tenido de monóxido de carbono", explicó en entrevista con medios de comunicación un día después de que se registraron los altos índices de contaminación.

Datos del Inegi indican que sólo de 1980 a 2014 el número de vehículos en circulación en Michoacán pasó de 131 mil 511 a 2 millones 95 mil 264 en toda la entidad.

Aunque el funcionario estatal considera que la situación no es de potencial riesgo para la población por las condiciones climatológicas de la capital del estado, dijo que si es preocupante que la calidad del aire en la capital michoacana haya empeorado, sobre todo porque durante 2017 y 2018 el semáforo de la calidad del aire marcó en repetidas ocasiones el color amarillo, debido a una suspensión alta de partículas de dióxido de carbono y gases contaminantes.

"Cuando hay índices de Imeca entre los 100 y los 150, hablamos de una concentración de riesgo. En la Ciudad de México imponen medidas; aquí la ventaja de Morelia es que hay muchos vientos, eso ayuda a limpiar el aire de forma natural", subrayó el funcionario.

La problemática también ha crecido a nivel estatal en los últimos dos años, muestra de ello es que Michoacán ocupa el quinto lugar nacional con la peor calidad del aire, pues se ubica entre los 50 y 80 puntos en el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (Imeca), cuando el valor debería ser entre 0 y 50 puntos para que pueda ser calificada como buena, de acuerdo con datos proporcionados por la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente (ProAm).

Pugna Tony por el respeto a familias homoparentales

En el marco de la conmemoración del Día de la Familia (que se celebra el 15 de mayo), el diputado perredista Norberto Martínez Soto recordó que presentó ante el pleno legislativo una iniciativa para reformar el Código Familiar del Estado con la intención de que los matrimonios homoparentales puedan registrar a sus hijos sin complicaciones legales.

"El reconocimiento de

la diversidad familiar en México y estados como Michoacán debe reflejarse en leyes no excluyentes, que den certidumbre jurídica en el desarrollo de las familias sin discriminación alguna".

El legislador por el Distrito de Hidalgo apuntó que la concepción sobre la familia en el mundo ha evolucionado, y en México ya son 15 estados los que prevén en su legislación los matrimonios homoparentales. MIMORELIA

Rodada en Pátzcuaro, un éxito



Este domingo se llevó a cabo la duodécima edición del recorrido ciclista "Conociendo nuestro lago", en la que participan ciclistas de los municipios de la ribera del lago de Pátzcuaro, así como de Morelia, Zacapu, Salvador Escalante y Ario de Rosales. La rodada es una actividad que tiene el objetivo de promover el uso de la bicicleta, los beneficios que ello conlleva para la salud y, desde luego, conocer y disfrutar la belleza de los paisajes que ofrece el lugar. | CORTESÍA

ARACELI SAUCEDO

Se espera que se cumpla el compromiso de la Federalización

Ya que su cristalización en Michoacán garantizaría los derechos de los profesores

Mesa de Redacción | Morelia

La federalización educativa es uno de los medios que genera certeza laboral en la noble profesión de enseñar, por lo que su cristalización en Michoacán garantizaría los derechos de los profesores en la entidad, subrayó la diputada Araceli Saucedo Reyes, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

En vísperas de la conmemoración del Día del Maestro, la diputada por el Distrito de Pátzcuaro, apuntó que hoy el sector educativo en Michoacán vive una coyuntura fundamental que no sólo generará certeza en lo laboral, sino permitirá la potenciación de las capacidades de los docentes hasta su tierra natal que es la ense-

ñanza.

«Por años hemos visto a los profesores destinando gran parte de sus energías y concentración en la defensa de sus derechos laborales que hoy, al tener un caso que les permita certidumbre vía la federalización, permitiré que destinen todos sus esfuerzos a la educación de miles de alumnos».

Recordó que Michoacán se encuentra a la espera de que se concrete el compromiso asumido por el Gobierno Federal en la reforma constitucional del año, cristalizando a la brevedad la federalización educativa, ya que las autoridades estatales sólo tienen disponibilidad financiera para hacer frente a los compromisos con este sector para cubrir la segunda quincena de mayo.

«Es necesario a la brevedad generar certeza a los seis mil 315 planteles educativos con sostenimiento estatal, de los once mil que existen en el estado y ya que los cuatro mil 685 otros son sostenidos por la federación».

La legisladora puntualizó que si bien en el ámbito nacional existen medidas que se han priorizado como la reforma educativa, para entidades como Michoacán lo prioritario es concre-



Araceli Saucedo Reyes, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

tar la federalización de la nómina, pues de lo contrario no sólo se verán afectados los profesores por la imposibilidad del Estado para hacer frente a sus pagos, sino

que se ahondará el colapso en las finanzas estatales a las que les resulta insostenible hacer frente a las enormes necesidades de este sector.

Llama SSM a extremar precauciones ante altas temperaturas

Mesa de Redacción | Morelia

La Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), exhorta a la población a extremar precauciones ante las altas temperaturas que se presentan en gran parte del Estado para evitar deshidratación y el llamado «golpe de calor» entre las y los michoacanos.

Los síntomas del golpe de calor son náuseas, mareos, desorientación, debilidad en los músculos, calambres, resaca o enrojecimiento de la piel, aceleración del ritmo cardíaco, dolor de cabeza, pérdida de conocimiento, vómitos frecuentes y problemas para respirar.

La SSM recomienda a la ciudadanía que no salga a la calle en las horas pico de calor, que son de las 10 a las 16 horas y tener especial cuidado con los menores de cinco años y los adultos mayores de 65 años.

Es conveniente utilizar ropa de algodón ya que permite la transpiración corporal, de manga larga, sombreros, gorras, sombrillas y protector solar que se debe aplicar cada tres o cuatro horas, así como beber suficiente agua a lo largo del día.

Para evitar enfermedades diarreicas, extremar las precauciones en la desinfección de las verduras y en la preparación de los alimentos en los hogares.

En caso de diarrea, es muy importante tener en casa el Sobre de Vida Suero Oral, el cual se entrega de manera gratuita en todos los centros de salud, porque es el tratamiento para atender la deshidratación, que es la principal complicación por esta enfermedad.



En caso de diarrea es muy importante tomar Sobre de Vida Suero Oral.

PREVENCIÓN

Capacitan a productores y jornaleros

Se busca evitar intoxicaciones por plaguicidas

Mesa de Redacción | Morelia

En aras de proteger de riesgos de intoxicaciones a los jornaleros agrícolas y a las personas que fabrican, distribuyen o venden plaguicidas y fertilizantes, la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), a través de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coprois), capacitó a productores y jornaleros de Zitácuaro y La Piedad con el curso Buen Uso y Manejo de Agroquímicos (BUMA).

Lo anterior con el apoyo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESAVEMICH); el curso está dirigido a agricultores, jornaleros, proveedores de fertilizantes, propietarios de parcelas

y aplicadores de plaguicidas, con el objeto de instruirlos en temas relacionados con la manera en que debe de usarse el equipo adecuado para la protección personal, y sobre primeros auxilios en caso de intoxicaciones por agroquímicos.

Este curso fue inaugurado por Carlos Zetco Rodríguez, jefe del Departamento de Fomento Sanitario de la Coprois, en presencia de Jaime García Hurtado, jefe de la Jurisdicción Sanitaria de Zitácuaro y de Selene Arriaga Mondragón, Coordinadora Jurisdiccional para la Protección contra Riesgos Sanitarios también de Zitácuaro.

Con estos talleres, los asistentes fueron instruidos en las reglas para el transporte adecuado de los agroquímicos y en su almacenamiento correcto, ya que es necesario que cuenten con un espacio o bodega especial, para que no sea en el interior de un cuarto de alguna vivienda, y se

pueda evitar así la intoxicación del personal y sus familias.

A los proveedores de plaguicidas se les explicó que su personal debe ser capacitado y que la bodega debe contar con ventilación, estar bajo llave, ser libre de derrames y tener lavador de ojos, las maneras en las que pueden detectar a tiempo una posible intoxicación y los primeros auxilios que deben tener.

Es necesario que los proveedores y agricultores que utilizan agroquímicos no tiren el resto convencional los envases una vez que ya están vacíos, sino que los enjuaguen con agua y el contenido lo apliquen en los cultivos, para que no desperdicien ni contaminen el medio ambiente si lo vierten a la alcantarilla.

Después, estos envases se deben perforar, para evitar que alguien los utilice como recipientes para almacenar o tomar líquidos, pues al hacerlo estarían in-

toxiciándose. Estos recipientes ya lavados y perforados se deben depositar en centros de acopio primarios o contenedores, también conocidos como Centros de Recolección de Envases Vacíos (Crevas) y los domicilios se pueden solicitar en los Comités Estatales de Sanidad Vegetal del Estado de Michoacán (Cesavemich).

Con cursos y capacitaciones, la Secretaría de Salud coadyuva a que los agricultores detecten a tiempo los síntomas de intoxicación, pues éstos se confunden con un simple dolor de cabeza, y se les exhorta a que acudan a tiempo a su centro de salud más cercano y a que no se auto mediquen.

Los síntomas de la intoxicación son: dolor de cabeza, vómito, malestar, fiebre que comúnmente se confunde con un simple resfriado o infección y no se trata adecuadamente con líquidos y antihistamínicos.

A PASO LENTO

Negligente, el trabajo en comisiones del Congreso

El informe presentado por la Mesa Directiva refiere que de los 182 proyectos de iniciativa de reforma o decretos, sólo fueron dictaminados 27

CÉSAR ABREGO

Desarrollo Rural, Comunicaciones y transportes encabezan los que no han dictaminado

MORELIA, Mich.- A dos meses de que concluya el primer periodo legislativo, y de que la LXXIV Legislatura de Michoacán entre en su primer receso, el presidente de la Mesa Directiva, José Antonio Salas Valencia, invitó a sus compañeros asambleístas a reforzar los trabajos al interior de las 28 comisiones que integran el Congreso del Estado.

A través de un escrito que circuló desde la presidencia del Congreso hacia el resto de legisladores, con fecha del pasado 30 de abril, Salas Valencia urgió a sus compañeros presidentes de las diversas comisiones a "mover el paso" en la dictaminación de asuntos, toda vez que, desde su óptica, hace falta más trabajo en su interior.

"Vemos sesión tras sesión muchísimas iniciativas, casi todo el orden del día está lleno de iniciativas, pero la verdad es que las comisiones no dictaminan mucho. Creo que tenemos que apercebir a las comisiones; ya firmé un exhorto de forma física para que realmente tengan más trabajo en su comisión".

De acuerdo con el portal de transparencia del Congreso del Estado, en su apartado de actas de comisión que comprueban la dictaminación de asuntos, a ocho meses de la presente Legislatura las comisiones que no han dictaminado ni un solo asunto son las del Migrante, encabezada por Sergio Báez Ceja (y anteriormente por Cristina Portillo); de Desarrollo Rural, presidida por Francisco Cedillo de Jesús, y la de Comunicaciones y Transportes, misma que lidera el petista Salvador Arvizu Cisneros.

Asimismo, según el informe presentado por la Mesa Directiva refiere que de los 182 proyectos de iniciativa de reforma o decretos, sólo fueron dictaminados 27.

Si bien la ley establece que las comisiones legislativas tienen por obligación



Las comisiones legislativas tienen por obligación sesionar una vez por mes. Lázaro Morales

sesionar una vez por mes, el legislador panista consideró que por responsabilidad los trabajos de las mismas deberían ser más constantes, e incluso que la misma Junta de

Coordinación Política podría reunirse hasta dos o tres veces por semana, a fin de que se convoque a sesión plenaria más de una ocasión por semana.

Sin nómina federalizada, requieren diputados alcance presupuestal estatal

CÉSAR ABREGO

MORELIA, Mich.- Ante la indefinición en las mesas de trabajo coordinadas entre el estado y la Federación para lograr la federalización de más de 32 mil docentes con clave estatal, el diputado y presidente de la Comisión de Educación en el Congreso local, Antonio de Jesús Madriz Estrada, urgió a que el Ejecutivo de Michoacán envíe a la brevedad posible el alcance presupuestal de este año.

En entrevista, el legislador morenista consideró que a sólo unas semanas de junio, el Legislativo tiene que recibir la propuesta de reasignación presupuestal, a fin de no generar un escenario de incertidumbre para los trabajadores de la educación respecto al pago de sus salarios, toda vez que los recursos destinados a la Secretaría de Educación sólo serán suficientes hasta el siguiente mes.

"Nosotros decimos que si no va a estar la federalización de la nómina magisterial en el mes de junio, urgentemente el



La Legislatura tendría oportunidad de conocer la situación actual del sector y buscar la manera de coadyuvar en el conflicto financiero. Lázaro Morales

Congreso tiene que recibir la propuesta del gobernador, que es quien conoce las entrañas de los recursos que se ocupan en cada secretaría, urgentemente se ocupa la propuesta de reasignación del presupuesto", sentenció.

Consideró que mientras sigue revisándose la federalización de la nómina, el Congreso de Michoacán tendría oportunidad de

conocer la situación actual del sector y buscar la manera de coadyuvar en el conflicto financiero para el segundo semestre del año.

APROBACIÓN DE LA NUEVA REFORMA EDUCATIVA

En ese tenor, y tras aprobarse en días recientes las nuevas modificaciones a la

Reforma Educativa, Madriz Estrada celebró la decisión tomada por las cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, toda vez que, desde su consideración, la legislación promovida en el sexenio de Enrique Peña Nieto no dejó certidumbre a los trabajadores de la educación.

"Nunca mostró un interés por mejorar los procesos de enseñanza, es decir, lo educativo nunca les interesó, sólo lo administrativo y laboral de los maestros", expresó, además aclaró que las modificaciones realizadas en materia educativa dejan claro que la rectoría en la asignación de plazas no estará a contentillo de los sindicatos, sino del propio Estado.

“Nunca mostró un interés por mejorar los procesos de enseñanza, es decir, lo educativo nunca les interesó, sólo lo administrativo y laboral de los maestros”

MADRIZ ESTRADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Reforma Educativa, un avance para que se reinstalen a los maestros: María Chávez



CD. DE MÉXICO.- La legisladora Federal michoacana que integra la Comisión de Educación en la actual Legislatura de la Cámara de Diputados, externó durante las últimas sesiones de trabajo que giran alrededor de los trabajos que impulsaron recientemente la reforma educativa, en que dicha reforma es un avance por el cual, tanto sectores de la sociedad, y los grupos parlamentarios están a favor para que se reinstalen los maestros que impunemente fueron cesados en su momento.

María Chávez mencionó que afortunadamente se acordó

una ley en la cual el maestro pueda ser evaluado de manera integral, en donde se le proporcionará todas las herramientas necesarias para mejorar la educación del país, y que, al hablar de profesionistas de Estado, es reconocer la dignidad, la digna labor que fortalece y garantiza al docente.

"Reconocer que el Estado se compromete a actualizar y profesionalizar a los trabajadores de la educación que antes le costaba de su bolsillo. Todos los maestros hacían su carrera con el dinero de su bolsa, no con el dinero del Estado", reiteró.

Mencionó que hoy no se puede hablar de planes y programas de estudio, al contrario, lo que debe imperar desde el poder legislativo es el de fortalecer y defender los derechos de las niñas y los niños del pueblo de México, de la responsabilidad del Estado, y de cómo proporcionará la edu-

cación desde la perspectiva como un derecho.

"Se opina en contra de una evaluación punitiva que se quedó en el intento, que no pudo rescindir del contrato colectivo que goza el maestro y que hoy sí se plasma en esta iniciativa y lo identifica que el derecho que tiene la educación no es el maestro en el artículo 3o donde se restringe, donde se debe de plasmar el derecho laboral, es en el artículo 123 donde a él se le debe de reglamentar", aclaró Chávez Pérez.

Durante su intervención en tribuna, la legisladora michoacana recordó que el artículo 3o y el 123 son dos artículos diferentes. Advirtió que la legislación puede caer en un embudo al seguir intentando meter el artículo 3o. que proporciona los derechos de la educación con el derecho laboral que regula el maestro en el artículo 123, en el Apartado B, pues son dos cosas diferentes, reiteró.

Federalización educativa, certeza laboral para la noble profesión de enseñar: Araceli Saucedo

MORELIA, MICH.- La federalización educativa es una medida que genera certeza laboral en la noble profesión de enseñar, por lo que su cristalización en Michoacán garantiza los derechos de los profesores en la entidad, subrayó la diputada Araceli Saucedo Reyes, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

En vísperas de la conmemoración del Día del Maestro, la diputada por el Distrito de Pátzcuaro, apuntó que hoy el sector educativo en Michoacán vive una coyuntura fundamental que no sólo generará certeza en lo laboral, sino permitirá la potenciación de las capacidades de los docentes hacia su tarea central que es la enseñanza.

"Por años hemos visto a los profesores destinando gran parte de sus energías y concentración en la

defensa de sus derechos laborales que hoy, al tener un cauce que les permita certidumbre vía la federalización, permitirá que destinen todos sus esfuerzos a la educación de miles de alumnos".

Recordó que Michoacán se encuentra a la espera de que se concrete el compromiso asumido por el Gobierno Federal en la recta inicial del año, cristalizando a la brevedad la federalización educativa, ya que las autoridades estatales sólo tienen disponibilidad financiera para hacer frente a los compromisos con este sector para cubrir la segunda quincena de mayo.

"Es necesario a la brevedad generar certeza a los seis mil 315 planteles educativos con sostenimiento estatal, de los once mil que existen en el estado, ya que los cuatro mil 685 restantes son sostenidos por la federación".

La legisladora perredista apuntó



que si bien en el ámbito nacional existen medidas que se han priorizado como la reforma educativa, para entidades como Michoacán lo prioritario es concretar la federalización de la nómina, pues de lo contrario no sólo se verán afectados los profesores por la imposibilidad del Estado para hacer frente a sus pagos, sino que se ahondará el colapso en las finanzas estatales a las que les resulta insostenible hacer frente a las enormes necesidades de este sector.



Rescate de zonas rurales de Morelia, plantea Fermín Bernabé

MORELIA, MICH. - Un firme compromiso con el desarrollo del sector rural de Morelia dijo tener el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso del Estado, Fermín Bernabé Bahena, quien este domingo sostuvo un acercamiento con comuneros de Tzintzimatcato Chico y Grande, demarcaciones

ubicadas en la zona limítrofe del Poniente de la capital michoacana.

En dicho acercamiento, el diputado local por el Distrito 10 recalcó que mantendrá un permanente seguimiento a las condiciones en que se encuentren las zonas rurales de Morelia, por considerar que durante años éstas han sobresalido

sin un respaldo gubernamental claro, comprometido y constante.

"Estamos aquí para decirles que vamos con ustedes, que su apoyo ya nos ayudó a ocupar un espacio en el Congreso de Michoacán, y desde allá les corresponderemos de acuerdo a sus necesidades más sentidas", enfatizó el líder parlamentario de Morena en la LXXIV Legislatura.

En el marco de las pasadas celebraciones por el Día de las Madres, Bernabé Bahena enfatizó la importancia de promover el empoderamiento de la mujer en los rincones más olvidados de la entidad, pues dijo estar consciente de las deficiencias sociales que se siguen enfrentando en Morelia y otros municipios de Michoacán.

Ahí, insistió en que mantendrá una permanente observancia sobre el progreso educativo que registren las comunidades de Tzintzimatcato Chico y Grande, luego de señalar que, con base en información de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE), el 13.31 por ciento

Refrenda diputado Fermín Bernabé compromiso con zonas rurales de la capital michoacana

Sostiene Fermín Bernabé acercamiento con pobladores de las comunidades de Tzintzimatcato Chico y Grande

de la población es analfabeta.

"Vamos por nuestras mujeres, pues debemos reconocer que en ellas se encuentra una de las principales plataformas de desarrollo con que cuenta nuestro estado. Aquí, desde de Tzintzimatcato Chico y Grande, les digo que seguiremos recorriendo nuestro distrito, seguiremos demostrándoles que trabajaremos por y para ustedes", finalizó.

Juan Carlos Barragán: Lamentable las acusaciones de Humberto Arróniz

Los procesos electorales deben fomentar la participación ciudadana, no a la descalificación.

MORELIA, MICH. - Derivado de las acusaciones que ha realizado en un medio digital el actual Secretario del H. Ayuntamiento de Morelia, Humberto Arróniz, Juan Carlos Barragán titular actual de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano lamenta las acusaciones dirigidas a su persona.

"Los procesos electorales deben ser fomentados a través de la participación ciudadana, es importante evitar las denostaciones, es tiempo de recuperar la confianza de los ciudadanos, privilegiando y dando mayor importancia a la seguridad que demandan las personas, no es momento de privilegios partidistas,

los procesos de elecciones o de consultas ciudadanas deben de abonar a la unidad al trabajo en equipo en conjunto de los tres órdenes de gobierno". Acentuó Barragán.

El titular de la Sedesoh, hace un llamado a Humberto Arróniz para que reconsidere tal acusación realizada a través de un medio digital, indicando que es el diálogo lo que debe prevalecer en todo momento por respeto a los ciudadanos de Morelia.

"Las elecciones han concluido, los ciudadanos ejercieron su derecho y fueron responsables al emitir su voto, siempre conscientes de que es a través de un voto libre y secreto como se contribuye a la democracia de nuestro país".

Barragán Vélez indicó que como ciudadano y habitante de la tenencia de Santa María actuó e hizo efectivo su derecho al voto en

la casilla no. 2 ubicada en el Centro Educativo Morelia, calle Margarita Maza de Juárez, aproximadamente a las 10:15 de la mañana.

El funcionario Barragán Vélez mencionó "Exhorto, al trabajo transversal, al trabajo que abone a la construcción de un Morelia y de un Michoacán donde los ciudadanos confíen en sus funcionarios, donde los servidores públicos demostraremos con trabajo diario y con acciones que las y los

habitantes de este estado, pueden confiar en quienes actualmente los representamos".

"Las acusaciones falsas son un delito, así que invito a Humberto Arróniz a que escuche al presidente de los mexicanos, nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que como dice él: ABRAZOS NO BALAZOS por el bien y por amor a Morelia, Michoacán y México". Finalizo el titular de la Sedesoh.



EL QUIJOTE EN DIRECTO por Sancho



Este 15 de mayo que es Día Internacional de la Familia hay que refrendar el compromiso por el respeto a los diferentes tipos de familia que integran nuestra sociedad

Mesa de Redacción | MORELIA

En México es necesario que todos realicemos un ejercicio de comprensión y entendimiento sobre la realidad de las familias en el México moderno, y poder así relacionarnos unos y otros con base en el respeto, subrayó el diputado Norberto Martínez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

El legislador por el Distrito de Hidalgo apuntó que la concepción sobre la familia en el mundo ha venido evolucionando y México no es la excepción, de

TONY MARTÍNEZ

Necesario entender la realidad de las familias en el México moderno



Norberto Martínez Soto, integrante del grupo parlamentario del PRD.

tal manera que hoy día en nuestro país ya son 15 estados de la República los que prevén en su Legislación los matrimonios

homoparentales.

«Este 15 de mayo se conmemora el Día Internacional de la familia, y resulta propicio para

reflexionar, entender y refrendar el compromiso por la consolidación de condiciones de igualdad y respeto paritario en los derechos de los diferentes tipos de familias que nos integran como sociedad».

Tony Martínez Soto recalco que ese respeto y entendimiento sobre la diversidad familiar que nos caracteriza, es mandato para las autoridades y legisladores a fin de garantizar la igualdad de derechos de todas y todos por igual.

En ese sentido recordó que el pasado mes de abril presentó ante el pleno legislativo una iniciativa para reformar el Código Familiar del Estado con la intención de que los matrimonios homoparentales puedan registrar sin complicaciones legales a sus hijos.

«El reconocimiento de la diversidad familiar en México y estados como Michoacán debe

reflejarse en leyes no excluyentes, que den certidumbre jurídica en el desarrollo de las familias sin discriminación alguna».

Recordó que en Michoacán desde 2016 se permite el matrimonio entre personas del mismo sexo, pese a ello, la legislación tiene obstáculos para que el modelo de familia homoparental pueda ejercer plenamente sus derechos humanos.

El perredista apuntó que derivado de lo anterior, el menor no puede acceder a sus derechos de filiación, seguridad social, acceso a la salud, vivienda, entre otros, violentando de esta manera varios derechos humanos y familiares entre los cuales destacan, el derecho humano a la identidad, el derecho a vivir libre de discriminación, el derecho al libre desarrollo de la personalidad humana, el derecho al sano esparcimiento y el interés primordial del menor.

Titánica la tarea en los estados para no ser arrastrados por la ola negra federal, señala

Mesa de Redacción | MORELIA

En México la política de la improvisación mantiene en picada la actividad industrial en México, misma que registra una evolución negativa permanente, subrayó la diputada Lucila Martínez Manríquez diputada integrante de la LXXIV Legislatura del

Política de la improvisación tiene en picada la actividad industrial en México: Lucila Martínez

Congreso del Estado.

La legisladora apuntó que no bien habían transcurrido dos meses en la administración federal cuando, la actividad industrial en el país registró un retroceso del 1.2 por ciento en la producción, tendencia que no se recuperó, de manera que para diciembre ya registraba una variación negativa del -2.5 por ciento.

«La situación se ha mantenido de tal manera, que en la recta inicial

de este año los números en la actividad industrial permanecen rojos con un -1.0 por ciento».

Lucila Martínez recalco que existen malas decisiones tomadas por el Gobierno Federal que han impactado de manera negativa la industria y las posibilidades de desarrollo en el país, un ejemplo claro es el de la desaparición de las Zonas Económicas Especiales.

Las señales que se han envia-

do a inversionistas y productores en México son adversas y desalentan el interés que existe para invertir en nuestro país, lo que ha propiciado una desaceleración económica.

Apuntó que mientras en lo federal las políticas públicas se observan errar, en el caso de Michoacán existe una tarea de atención y fortalecimiento a la actividad industrial.

Refirió que en la recta inicial

Moralmente hablando es más grave lo del aborto porque es matar a un inocente y el abuso finalmente puede tener muchas formas de realizarse, ahí es donde estaría la diferencia de la gravedad moral

En cuanto se tenga resultados, se dará la información, todavía no se tiene resultados. Los casos de abusos son como alrededor de hace tres años

Carlos Garfias, ARZOBISPO DE MORELIA

IGLESIA REITERA ARZOBISPO 'TABULADOR' DE PECADOS

'Aborto, peor que violación'

CARLOS GARFIAS ANUNCIÓ QUE PROMULGÓ NUEVA CARTA APOSTÓLICA PARA PREVENIR DELITOS SEXUALES POR PARTE DE LOS CURAS

HÉCTOR JIMÉNEZ, La Voz de Michoacán

Este domingo el arzobispo de Morelia, Carlos Garfias Merlos, anunció la promulgación de una nueva carta apostólica para prevenir y combatir los abusos sexuales hacia menores cometidos por parte de sacerdotes católicos. Sin embargo, también volvió a apoyar la postura de que, desde el punto de vista de esta religión, el aborto es más grave que el abuso sexual.

En conferencia de prensa, Garfias Merlos fue cuestionado sobre la declaración del cardenal Giovanni Battista, quien en últimos días ha vuelto a recibir atención mediática porque hace nueve años afirmó que abortar era más grave que cometer violación contra una menor de edad. A lo que el arzobispo respondió que, desde el punto de

vista de los estatutos católicos, el aborto sí es más grave que el abuso sexual, pues es considerado como quitarle la vida a una persona, un pecado que no puede ser absuelto por cualquier sacerdote.

"Moralmente hablando es más grave lo del aborto porque es matar a un inocente", señaló, "y el abuso finalmente puede tener muchas formas de realizarse, ahí es donde estaría la diferencia de la gravedad moral. Se habla de la gravedad del aborto por las condiciones, de hecho, la misma iglesia

tiene la pena de que el aborto no lo puede absolver cualquier sacerdote, tiene que ser con una delegación especial por la gravedad del delito y el abuso puede tener muchas formas que pueden disminuir la gravedad del delito".

En el mismo espacio, el líder religioso dio a conocer la promulgación de la carta apostólica "Ustedes son la luz del mundo", que entrará en vigor en junio próximo y tiene como fin prevenir, investigar y resolver casos de abuso sexual por parte de sacerdotes. Entre los puntos del documento destaca que antes de junio de 2020 las diócesis deberán establecer "Sistemas estables y de acceso público para informar de los casos de abuso sexual y de encubrimiento".

Entre los puntos de la carta apostólica también se encuentra que se deberá dar asistencia espiritual y terapéutica a las presuntas víctimas, y se establecerán los "plazos dentro de los cuales se debe llevar a cabo la investigación". Anteriormente, Carlos Garfias ya había señalado que los obispos están obligados a informar a las autoridades religiosas y civiles sobre los presuntos casos de abuso de los que tengan conocimiento, así como también reveló que aproximadamente en los últi-



EL ARZOBISPO CARLOS GARFIAS OFRECIÓ SU TRADICIONAL ENCUENTRO CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTE DOMINGO.

mos 10 años se tiene registro de tres denuncias de este tipo.

Al ser cuestionado sobre el plazo que tendrán estos casos para poder definir la inocencia o culpabilidad de los sacerdotes señalados, respondió que no se cuenta con un periodo preciso, pero las denuncias continúan bajo investigación y se conoce que datan de aproximadamente hace tres años. "Yo he mencionado casos que ya están en camino, que viendo los archivos los encontramos. Esos casos están en la Santa Sede y depende de las indicaciones que allá

nos den para darle seguimiento. En cuanto se tenga resultados, se dará la información".

"En el momento en que aparece un caso así, uno tiene que dar información inmediatamente a la autoridad civil, el modo como pueda procederse ya depende directamente de quien está al frente de la autoridad y también de las personas que han sido víctima, porque hay personas que siendo víctimas no proceden directamente con la autoridad civil; y los funcionarios de la autoridad judicial podrá seguir la querrela de ofi-

cio como está previsto", agregó.

Sobre la forma en que pueden proceder nuevos casos de presuntos abusos contra menores por parte de sacerdotes, el arzobispo informó que las denuncias pueden provenir directamente de las víctimas, de familiares o incluso de personas que tengan conocimiento del caso, quienes podrá acudir a su sacerdote de mayor confianza, a las oficinas de la Arquidiócesis de Morelia o la sede del Tribunal Eclesiástico, ubicado en el número 138 de la calle Aldama de la ciudad de Morelia.

3
CASOS
recientes de
abuso sexual

URUAPAN

Buscan 'blindar' inclusión

'QUIERES MI LUGAR, TOMA MI SILLA', ESLOGAN CON EL QUE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ACUÑAN SU CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN

ROGELIO ARELLANO, Corresponsal, La Voz de Michoacán

Uruapan, Mich.- La ausencia de una cultura responsable que deslinde en el respeto de los espacios públicos y facilitar la movilidad de las personas con alguna discapacidad, ha motivado que la agrupación 'Vida Independiente' organice una cruzada para concientizar en cuanto a su derecho de también hacer uso de la ciudad.

"Quieres mi lugar, toma mi silla", es el eslogan que acompañará esta campaña que se prolongará durante el próximo mes de junio, ello a través de visitas a empresas, escuelas, oficinas públicas y recorridos por calles y avenidas. "Será intensa como nuestras ganas de vivir", señaló Esperanza Núñez, presidenta del colectivo.

Lo anterior luego de que este fin de semana participaron en una roda, para agradecer a la empresa "DMS" dedicada a la venta de autos, su apoyo al donar una silla de ruedas a uno de los integrantes de la agrupación. "Cuestan arriba de 10 mil pesos por ser especiales para una mayor maniobrabilidad y pues no tenemos los recursos", por ello nuestra forma de agradecer, dijo.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 6 por ciento de la población enfrenta alguna discapacidad, estatus por el que la

mayoría son segregados, discriminados, olvidados e incluso sometidos a un ostracismo voluntario o involuntario, por ello la batalla permanente para que se respeten sus derechos por parte de estas agrupaciones.

Esperanza Núñez, señaló que el panorama es poco alentador pues predominan las personas no discapacitadas que de manera arbitraria invaden los espacios públicos creados para facilitar la movilidad de quienes requieren de hacer uso de sillas de ruedas, bastones, andaderas o muletas. "De por sí es muy poco este tipo de equipamiento urbano y todavía lo invaden", abundó

Tras señalar que de manera permanente buscan ser parte de la vida laboral ordinaria, indicó que su lucha por una mejor movilidad por la ciudad no es de confrontación. "Somos personas normales que por nacimiento o por algún tipo de accidente hemos transformado nuestras necesidades y sólo buscamos una relación armónica basada en el respeto mutuo".

Realizar los quehaceres del hogar y los personales o laborales, nos obliga a desarrollar habilidades extraordinarias para acoplarnos a la vida cotidiana. "Los 28 miembros de Vida Independiente somos productivos; 26 tienen su negocio propio y solamente dos laboramos en entidades públicas, pero al igual que el resto de la población requerimos hacer uso de la ciudad, por ello el exhorto a que nos apoyen".

Las desventajas son muchas. "Por ejemplo la mayoría de centros comerciales, escuelas y oficinas no tienen baños públicos para personas discapacitadas y no se diga del transporte público. No es mucho lo que pedimos como ciudadanos responsables, sólo respeto, por ello la campaña que iniciaremos el 1 de junio".



LA ORGANIZACIÓN 'VIDA INDEPENDIENTE' ALISTA UNA SERIE DE ACTIVIDADES A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

18
DÍAS

para arranque de la campaña

5%
FUERZA

laboral tiene una discapacidad

Equidad

No a la llamada 'educación especial'

Retomando la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Comisión Estatal de la Prevención de la Discriminación (Coepred) ha enfatizado la necesidad de desaparecer los sistemas de educación especial y que los discapacitados

se reintegren a escuelas ordinarias. Y es que especifican que son los propios profesores quienes tienen que adecuarse a las necesidades de la población.

Fue luego de que se dieron a conocer las condiciones a las que se enfrentan los dis-

capacitados que las autoridades estatales de la Coepred reconocieron que se han detectado casos donde las escuelas rechazan a los alumnos por alguna discapacidad con el argumento de que se deben redirigir a una escuela especial.

capacitados que las autoridades estatales de la Coepred reconocieron que se han detectado casos donde las escuelas rechazan a los alumnos por alguna discapacidad con el argumento de que se deben redirigir a una escuela especial.

pan visibilice nuestra situación no tiene por objeto pedir privilegios o conductas de simpatía obligada, solamente respeto para satisfacer una vida productiva, familiar y social como un derecho generalizado, señaló la también jefa de familia, madre dos hijos estudiantes.

I TAREA I UNIRÁN ESFUERZOS

Alistan el plan de prevención

PROTECCIÓN CIVIL SE PREPARA PARA LOS HURACANES

OTILIA MEDELLÍN,

Colaboradora, La Voz de michoacán

Lázaro Cárdenas, Mich.- El consejo municipal de Protección Civil está por conocer las previsiones para la temporada de Huracanes 2019 que comenzará el próximo 15 de mayo en el Océano Pacífico.

En una fecha próxima y que está por definirse, se convocará a la sesión del Consejo Municipal de Protección Civil donde será presentada la logística ya preparada desde el departamento, como cabeza de sector, donde también se trabajará de manera coordinada con su homólogo estatal.

Es de anotar que en la reunión Nacional de Huracanes que encabezó la Comisión Federal de Electricidad y que recientemente se realizó en Boca del Río, Veracruz, se anticipó que se pronostican para esta temporada cinco fuertes huracanes de categoría 3, 4 y 5; tres de ellos en el Pacífico y dos en el Atlántico.

Al ser entrevistado el coordinador operativo de Protección Civil Municipal, Heberto Camacho Argüello, recordó que dentro de las responsabilidades le toca ser

el primer respondiente y apuntó que el órgano fundamental para armar todos los programas preventivos que pudieran necesitar para afrontar cualquier situación es Protección Civil.

"La temporada de huracanes no es un evento cualquiera, es un evento al que hay que ponerle muchísima atención, entonces en materia de prevención tenemos un atlas de riesgos, sabemos dónde están los puntos vulnerables, sabemos dónde puede haber inundaciones, dónde puede haber desgajamiento de cerros y dónde puede haber otro tipo de eventos nocivos" detalló Camacho Argüello.

Con ello, añadió el consultado, hay avances en la prevención con la revisión constante de los riesgos, de tal manera que de una treintena de colonias que eran susceptibles a ser afectadas durante la temporada de ciclones tropicales, ahora, solo están en esa lista de riesgo 12 colonias en este municipio.

En este contexto, se reiteró, es que se tiene que informar la situa-

ción en materia de riesgos del municipio y como tendrán que fungir las fuerzas de apoyo "porque un fenómeno hidrometeorológico afecta a una gran extensión de la población" dijo el entrevistado.

Será pues, en sesión del Consejo Municipal de Protección Civil donde coincidan representantes de dependencias de los tres niveles de gobierno, del sector empresarial y social, así como de auxilio y emergencias, que se informe de las perspectivas para la temporada de huracanes.

En cuanto a lo que compete a los ciudadanos, el representante de protección civil aceptó que hace falta fortalecer la cultura preventiva y tomar acciones que parezcan mínimas pero que evitarán, por ejemplo, inundaciones.

"Tiramos basura en las calles y eso nos tapan las alcantarillas y después vemos carros sumergidos en encharcamientos severos donde tenemos que ir a sacar a las personas y es todo esto prevenible con solo evitar tirar basura" comentó el integrante de Protección Civil.

"Sabemos dónde están los puntos vulnerables, dónde puede haber inundaciones, desgajamientos..."

Heberto Camacho,
PROTECCIÓN CIVIL



ANTE LA CERCANA TEMPORADA DE HURACANES BUSCA PROTECCIÓN CIVIL EVITAR AFECTACIONES EN ZONAS DE RIESGO.



¡ Buen hábito

Las opciones de ahorro para menores se ofrecen en varios bancos.

- 1 **Para ahorrar** una cantidad grande, hay cuentas de ahorro pensadas en el más pequeño de la casa
- 2 **La Condusef** recomienda ahorrar a los menores para cumplir sus metas a corto, mediano o largo plazo, por ejemplo, comprar un videojuego, los tenis de moda o visitar un lugar
- 3 **El dinero** que ahorran los menores está protegido por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB)
- 4 **La principal** razón por la que es recomendable ahorrar en un banco es por seguridad ya que en alcancía es riesgoso
- 5 **Otra de las** razones por las cuales es importante ahorrar en el banco es porque a largo plazo se van generando rendimientos
- 6 **Para ahorrar**, la mayoría de los bancos en México ofrecen este tipo de cuenta y de servicio, hay para escoger

ARCHIVO LA VOZ DE MICHOACÁN

¡ FORMACIÓN ¡ MOTIVAN A NIÑOS GUARDAR DINERO

Crean cultura del ahorro

MENORES PUEDEN ABRIR SUS CUENTAS CON EL APOYO DE SUS PADRES Y LOS BANCOS

MARICRUZ RIOS,
La Voz de Michoacán

¿Ahorrar para comprar lo que deseas sin importar la edad que tengas?, así lo destaca la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) delegación Michoacán, que asegura que el ahorro en general "hace personas administradas que consiguen lo que se proponen", por lo que es más que recomendable inculcar este hábito a los más pequeños. "Las instituciones bancarias tienen opciones, incluso comisiones preferenciales en cuentas de ahorro infantil", señalan.

La principal ventaja que se obtiene al tener tu dinero en el banco es que pagan un interés, es decir, una pequeña cantidad adicional con respecto a lo que se tiene guardado debido a que el banco usa este capital para diversas transacciones, por lo que es una especie de pago a los cuentahabientes, mínimo, pero seguro.

Mientras más dinero se tenga

¡ Instituciones apropiadas

Los bancos en México ofrecen un tipo de cuenta de ahorro especial para los menores de edad

INSTITUCIÓN	CUENTA	APERTURA	SALDO MENSUAL
AZTECA	Guardadito Kids	1	No aplica
AFIRME	Visión Junior	1	100
BBVA	Winner Card	1	No aplica
BANBAJIO	Cuenta Pokes y Chavos	250	100
CITIBANAMEX	Cuenta Básica	300	No aplica
CITIBANAMEX	Cuenta Básica	500	500
BANCOPEL	Cuenta Efectiva Jóvenes	0	No aplica
BANORTE	Suma Menores	500	No aplica
BANSEFI	Cuentahorro infantil	30	30
FAMSA	Ahorro Niños	1	No aplica

FUENTE: Profeco

guardado y más tiempo se deje en el banco, más ganancias tendrá. Por ejemplo, si se ahorran 100 pesos en un centro bancario durante un año con una tasa de interés del 3 por ciento anual, al final del ciclo anual será un total de 103 pesos, pero si se ahorran 10 mil pesos, al final de un año serán 10 mil 300 pesos.

Algunas instituciones otorgan a los niños una tarjeta de débito con la que podrán comprar, bajo la supervisión de los padres o tutores, y se podrá disponer de efectivo de la cuenta de ahorro. Obviamente lo recomendable es

no vaciar esta cuenta, sino sólo usarla para ocasiones extraordinarias y esperar un tiempo a que se junte el dinero que se desea.

En este sentido, la dependencia de gobierno comentó que cuando se tiene la iniciativa de adquirir una cuenta de banco infantil, los padres del menor deben visitar los distintos bancos para que pregunten sobre las cuentas de ahorro infantil, posteriormente checar y comparar los requisitos que solicita cada una de ellas para su apertura y quedarse con la mejor opción de acuerdo a su criterio.

Regularmente no hay costo

por apertura, sino monto mínimo para poder abrir la cuenta y cantidad mensual mínima que debe contener la cuenta. Los requisitos para abrir una cuenta infantil normalmente son: acta de nacimiento, identificación oficial del padre o tutor y comprobante de domicilio.

Recomendaciones para papá, mamá o tutor sobre cuentas

Una vez que el menor del hogar logre obtener una cuenta en el banco, es importante procurar que todos los miembros de la familia estén al tanto de la cantidad que se gasta y en qué se gasta.

En este sentido, recomienda Profeco otorgarle una determinada cantidad de dinero a la semana para sus gastos personales, como puede ser la comida en la escuela, pasaje y algún extra.

Cada que el menor de edad reciba un poco de dinero, es importante motivarlo para que una parte de ello lo ahorre, además de que con dicha disciplina, se puede contribuir a que él cumpla sus metas.

Luego de que el menor de la casa está acostumbrado a ahorrar dinero, es momento de enseñarle qué es, para qué sirve y cómo se hace un presupuesto.

"Anímallo a llevar la cuenta exacta de su ahorro, lo motivará a seguirlo haciendo cuando vea que están alcanzando la meta deseada", señaló la dependencia de gobierno, quien agregó que necesario que aprenda, de manera paralela, a establecer prioridades, "que entienda que el dinero es limitado y debe decidir entre qué comprar ahora y qué comprar después".

Finalmente, como padre o tutor, debe reconocerse que los niños aprenden del ejemplo: el buen manejo de las finanzas de los padres los hacen partícipes y los motiva motivado a actuar.

REPORTES 2018-2019

Sector Salud registra más de 5 mil quejas

SILVIA HERNÁNDEZ

Hasta 80% de casos que registra este organismo son de las instituciones del sector público, y el resto, 20%, del medio privado, informó Camerino Moreno Salinas, comisionado de la Coesamm

La medicina de primer contacto, junto con las urgencias, la traumatología y ortopedia, son los tipos de servicios que más inconformidades acumulan ante la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán, donde la mala praxis, citas y cirugías prorrogadas son los principales motivos de insatisfacción entre los usuarios.

Hasta 80% de casos que registra este organismo son de las instituciones del sector público, y el resto, 20%, del medio privado, informó Camerino Moreno Salinas, comisionado de la Coesamm.

Compartió a *El Sol de Morelia* que de enero a diciembre de 2018 y en lo que va de este año, se tiene un acumulado de cinco mil 318 quejas en la entidad, captadas a través de las oficinas y módulos que se tienen en Morelia, Uruapan, Ciudad Hidalgo y Zamora. En ese lapso se efectuaron 57 audiencias de conciliación.

Por la atención de esas inconformidades, más las asesorías, orientaciones,

gestiones y proporción de información, se impactó a 15 mil 324 usuarios de los servicios de salud y médicos en la entidad.

Por Institución, Moreno Salinas refirió que el Instituto Mexicano del Seguro Social es el que más acciones tiene en su contra, con cuatro mil 173. Precisó que el IMSS es el que más población derechohabiente tiene en registro en el estado, de más de dos millones de michoacanos, entre cotizantes y familiares beneficiarios.

Le siguen los consultorios privados con 679; en tercera posición se ubica la Secretaría de Salud, 463; sucesivamente el ISSSTE (319), odontológicos (73) y otros con 25.

En la práctica odontológica, el comisionado de la Coesamm indicó que los usuarios deben poner atención porque muchos médicos se ostentan como especialistas, cuando sólo cuentan con diplomas por cursos o talleres.

Es importante que tengan o incluso cuelguen en la pared los múltiples reconocimientos y estudios, la cédula profesional

DATOS POR ÁREA

MORENO SALINAS refirió que el Instituto Mexicano del Seguro Social es el que más acciones tiene en su contra.

ÁREA	CANTIDAD
Administrativa	1,207
Urgencias	656
Traumatología	337
Ginecología	252
Cirugía general	242
Odontología	162
Pediatría	144
Laboratorio	129

que otorga la Dirección de Profesiones, lo cual será garantía de que se trata de un médico especializado.

Dejó en claro que la Comisión de Arbitraje Médico no es una entidad sancionadora, sólo atiende los casos de los pacientes o usuarios y les da curso mediante la conciliación para su atención adecuada.

Leucemia, principal tipo de cáncer infantil en el estado

SILVIA HERNÁNDEZ

A partir de la aplicación del programa de gratuidad para la atención de infantes y adolescentes con cáncer, sumada la colaboración de las organizaciones de la sociedad civil, se incide en la lucha contra esta patología que actualmente tiene en tratamiento a 150 pequeños pacientes en el Hospital Infantil y a otros 500 en seguimiento.

Con una incidencia de 50%, la leucemia linfoblástica aguda se mantiene como el principal tipo de cáncer que afecta a la población infantil en Michoacán, desde un recién nacido hasta los 18 años de edad.

Silvia Chávez Gallegos, coordinadora del área de Oncología del Hospital Infantil Eva Sámano de López Mateos, informó que se otorga servicio médico, estudios, tratamiento, terapia intensiva y control, pero es gracias a los donativos de organizaciones civiles como se logra dar una mayor cobertura en estudios de detección del cáncer y mejoramiento de infraestructura.

Refirió que cada año se detectan 80 nuevos casos de cáncer, la leucemia es la patología más frecuente, seguido de los linfomas y tumores en sistema nervioso y hueso. Destacó que con 60%, Michoacán se encuentra por encima de la media nacional en sobrevivencia de los infantes oncológicos.

De acuerdo con la especialista, el costo promedio anual en el tratamiento oncológico alcanza un millón de pesos, el periodo de un tratamiento médico y quimioterapia dura tres años, por lo cual se recurre a la labor altruista de las instituciones de asistencia privada para atender a más pacientes.

Resaltó que no ha faltado la quimioterapia ni los estudios de imagenología en el nosocomio, lo cual es posible gracias a la recuperación de la situación financiera de la Secretaría de Salud y a las donaciones de las organizaciones civiles.

CARRERA CON CAUSA

Chávez Gallegos compartió que a través de la Fundación SH, el próximo 26 de mayo se llevará cabo la Cuarta Carrera Super Héroe en Morelia, a través de la cual los recursos que se capten de las inscripciones se donarán a la ayuda de niños de escasos recursos con cáncer.

La Fundación SH es la institución de asistencia privada organizadora de la Carrera Superhéroe, la cual desde hace siete años a la fecha ha apoyado a 503 pequeños pacientes, con una inversión de un millón de pesos que se aplicaron en estudios y análisis clínicos, mobiliario y equipo, medicamentos y servicios de transporte.

Con el registro de corredores adultos e infantiles, se estima recaudar más de 200 mil pesos, superar los números del año pasado,

Obra Pública Federal			
DEPENDENCIA	MONIO ADOPTADO FEB 2019 (MDP)	CONTRATOS INVERSIÓN - CIMA ÁREA OBSERVATORIO (MDP)	% AVANCE FINANCIERO MONIO CONTRATOS OBSERVATORIO VS MONIO ADOPTADO FEB.
Quintana Roo	930.93	613.42	66%
Morelia	387.13	444.00	84%
Agua Calientes	377.35	219.25	74%
Michoacán	1,925.65	1,693.92	70%
Yucatán	1,010.48	385.70	38%
Querétaro	844.25	493.73	57%
Baja California Sur	1,177.21	412.36	37%
Michoacán	1,829.49	880.54	48%
San Luis Potosí	1,044.24	499.40	47%
Sonora	2,708.81	1,020.41	42%
Hidalgo	474.61	199.90	39%
Chiapas	1,418.90	415.23	36%
Colima	381.48	302.86	34%
Nuevo León	3,879.75	779.80	31%
Jalisco	3,817.54	1,151.58	31%
Tlaxcala	82,389.14	30,202.58	23%
Gobierno	2,847.33	674.48	24%
Chiapas	2,414.34	690.39	21%
Hidalgo	2,214.08	690.41	20%
Guerrero	1,538.09	332.92	16%
Chiapas	1,463.04	230.79	16%
Puebla	1,802.21	307.28	17%
Oaxaca	5,611.73	637.14	14%
Zacatecas	1,489.23	227.58	16%
Campeche	1,02,907.24	13,378.84	14%
Veracruz	13,407.29	1,580.33	12%
Tamaulipas	6,303.92	628.74	10%
Estado de México	10,247.23	1,149.46	9%
Baja California	8,925.30	302.15	3%
Pemex	1,204.20	84.73	7%
Coahuila	18,483.37	358.93	3%
Ciudad de México	99,294.67	944.33	1%
No Construido (Desarrollamiento)	7,370.33	22.24	0%
TOTAL	64,923.38	41,977.94	64%


Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción



Los contratos por Licitación Pública Nacional son el 73.6% con 1856; la invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional es el 19.9% con 503; la Adjudicación Directa Nacional es del 6.1% con 155; la invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional es del 0.3% con 7 y 1 Adjudicación Directa Internacional es de 0.1% con 1.

CONTRATOS						
DEPENDENCIA	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	licitación pública	TOTAL CONTRATOS	% CONTRATOS DEPENDENCIA VS TOTAL CONTRATOS	
SCT	47	28	443	28%	1,150	69%
CFE	27	46	0	0%	644	69%
IMSS	43	415	0	0%	24	24%
CONAGUA	1	26	20	61%	12	36%
ISSSTE	17	0%	0	0%	4	14%
FORNATUR	13	0%	0	0%	0%	0%
PEMEX	1	115	7	76%	11%	4%
SAGARPA	4	100%	0	0%	0%	0%
SA	0	0%	1	50%	1	0%
CD	1	100%	0	0%	0%	0%
TOTAL	134	686	463	1,283	73,33	
Porcentaje respecto al total	6%	28%	76%			

Fecha: 01/05/2019. Elaborado por el Observatorio con información pública.

PROGRAMA DE APOYOS

Aprobados 107 mdp para productores del campo

Trabajadores agrícolas, ganaderos y pesqueros de la región alistan su presentación de proyectos.

GEORGINA GASCA / Corresponsal

Podrán recibir apoyos que oscilan entre 35 y 50% del monto que les sea aprobado informo el delegado de Sedrua

LÁZARO CÁRDENAS, Mich.- Al abrirse la ventanilla de recepción de solicitudes para el Programa de Concurrencia con entidades federativas 2019, productores agrícolas, ganaderos y pesqueros de la región alistan su presentación de proyectos ante la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario (Sedrua).

"La ventanilla se abre este lunes 13 de mayo y cerrará al finalizar este mes, por lo que los productores tienen oportunidad para preparar su documentación y solicitar informes sobre los pormenores de lo que necesitan para poder acceder a los recursos que el gobierno federal y el gobierno estatal destinarán", informó el delegado en la región Sierra-Costa de la Sedrua, Jesús Muñoz Luna.

Dijo que el presupuesto en la región asciende a 107 millones de pesos y los productores podrán recibir apoyos que oscilan entre 35 y 50% del monto que les sea aprobado.

"La ventanilla se abre este lunes 13 de mayo y cerrará al finalizar este mes"

Recordó que para este año hay modificación a las reglas de operación y se pueden conocer a detalle en las oficinas de la delegación de la Sedrua en cada municipio, pues dicho programa debe contribuir a incrementar la productividad del sector agroalimentario subiendo la productividad de las unidades de producción primaria en las entidades federativas.

No obstante, los componentes incluidos en las presentes reglas de operación están sujetos al presupuesto autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2019, y se sumarán a la perspectiva transversal del Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural, dijo.



Para este año hay modificación a las reglas de operación y se pueden conocer a detalle en las oficinas en la delegación en cada municipio. Lázaro Morales

Por aplicar reglamento de protección animal

GEORGINA GASCA / Corresponsal

LÁZARO CÁRDENAS, Mich.- El Departamento de Ecología municipal, a cargo de Manbel Rodríguez Gómez, realizará su próximo recital el sábado 8 de junio con el propósito de recabar fondos que permitan activar el centro de atención canino y felino.

Esta es la primera vez que será aplicado el reglamento de protección animal para regular y garantizar la debida protección de la fauna canina y felina del municipio porteno, con el cual se protegerá a los habitantes, vecinos, visitantes y personas en general del municipio de Lázaro Cárdenas de ataques o contagios por enfermedades derivadas del contacto de la fauna canina y felina.

El primer artículo que marca dicho reglamento es regular el crecimiento de la fauna canina y felina en el municipio, para lo cual inició este mes la campaña gratuita de esterilización, la cual se realiza cada sábado en la explanada del Ayuntamiento, donde las primeras 25 fichas acceden a este servicio.

En el inciso VII del primer artículo de dicho reglamento, marca promover la concientización del buen trato a la fauna regulada, esto incluye al animal abandonado o sea perro o gato sin dueño y sin placa de identificación que vive en la vía pública.

El Centro de Atención Canino y Felino será un establecimiento perteneciente a la administración pública, jerárquicamente subordinado a la Jefatura de Ecología, que realizará acciones para el aislamiento de la vía pública a perros y gatos, atendiendo las quejas de la población.

Comprende captura de la fauna regulada que se encuentre en la vía pública o sean abandonados; entrega voluntaria para su adopción o eutanasia, y vacunación anti-rábica permanente.

También en su artículo VII preve el bienestar animal mediante un conjunto de actividades encaminadas a proporcionar comodidad, tranquilidad, protección y seguridad a sus necesidades fisiológicas, de salud y psicológicas a los animales durante la crianza, mantenimiento, explotación, transporte y sacrificio.

La jefa de Ecología podrá crear un Patronato del Centro de Atención Canino y Felino del municipio de Lázaro Cárdenas, cuyo presidente será la alcaldesa María Itzé Camacho Zapatain.

Dicho patronato deberá elaborar la propuesta de presupuesto para cada ejercicio fiscal, con el objeto de cubrir la correcta atención médica quirúrgica, manejo, higiene, esterilización, alimentación, eutanasia, vacunación, campañas de adopción, esterilización y concientización, acorde a las necesidades del Centro de Atención Canino y Felino.

El Centro de Atención Canino y Felino, para el desarrollo de sus actividades podrá contar con la participación de voluntarios, sin que ello implique algún tipo de vínculo laboral; todos los voluntarios serán honoríficos.

Las organizaciones de la sociedad civil que dentro de su objeto social se establezca la protección y bienestar animal, podrán coadyuvar con la administración pública en proponer medidas y estrategias para evitar el maltrato de la fauna regulada;

El Centro de Atención Canino y Felino será un establecimiento perteneciente a la administración pública, jerárquicamente subordinado a la Jefatura de Ecología

notificar a la Jefatura de Ecología sobre posibles maltratos de la fauna; resguardar en hogares temporales cuando éstos sean víctimas de maltrato; así como realizar, en conjunto con la administración pública, campañas de adopción de ejemplares no reclamados que se encuentren en el Centro de Atención Canino y Felino.

"Mientras exista un animal abandonado, mientras haya seres que necesiten ayuda para sobrevivir entre nosotros, mientras no nos concienticemos de que es responsabilidad de todos el cuidado de los seres vivos que viven en nuestro entorno, se necesitarán asociaciones protectoras de animales que velen por el bienestar de los más desfavorecidos", reconoció Rodríguez Gómez.

Uruapan merece una Feria del Libro con real sello internacional

■ Carencias en la edición actual

Miguel Ángel MARTÍNEZ GARCÍA
URUAPAN, MICH.-

Uruapan y sus lectores merecen una Feria del Libro de auténtico carácter internacional, con grandes editoriales y eventos que se pueden hallar en las que realmente tienen este sello, reconoció el escritor, librero y cronista de nuestra ciudad, Sergio Ramos Chávez.

Expuso que se pueden valorar los esfuerzos locales por mejorar la presente feria, pero no puede dejar de reconocerse que tiene múltiples carencias para ofrecer a lectores diferente tipo de material.

"Vienen lectores a preguntar por diferentes títulos y autores del momento, y las editoriales que participan ahora no los tienen", sostuvo.

El también participante como expendedor en la feria local, mencionó también que una de las necesidades que tiene Uruapan es mantener contacto con editoriales nacionales e internacionales que vengan con esos títulos que se buscan.

"La literatura y acercamiento a la lectura es diferente en este tiempo. No son las mismas necesidades en textos de hace diez años a la época actual. Los lectores y autores han cambiado".

Se requiere, dijo, una feria con mayor impacto, mejores espacios, información y difusión oportuna para tener una mayor calidad.

Cabe señalar que en México, existen ejemplos dignos de imitar para lograr el referido sello internacional como la Feria Internacional del Libro en Guadalajara (FIL), la del Palacio de Minería, del Libro Infantil y Juvenil en Ciudad de México, FIL de Monterrey, Oaxaca o del Zócalo, así como la Universitaria del Libro en Pachuca (FUL).

Buscaré contender por la gubernatura de Michoacán

■ Considera José Manuel Mireles que puede solucionar los problemas de la entidad

MORELIA, MICH.-

El exdirigente de grupos de autodefensas en Michoacán, José Manuel Mireles Valverde, afirmó que tiene intenciones de competir para ser el próximo mandatario de la entidad.

"Buscaré contender por la gubernatura de Michoacán", expresó el activista durante una breve entrevista telefónica.

Sostuvo, además, que existen varios partidos políticos que le han propuesto ser candidato en las elecciones en donde se sustituirá al actual mandatario, Silvano Aureoles Conejo.

El activista subrayó que evaluará la estrategia para contender por la gubernatura del estado y consideró que puede solucionar los problemas más importantes de la entidad, incluyendo la inseguridad.

Por otro lado, recordó a través de su cuenta de Twitter que inició la lucha armada en contra del crimen organizado el 24 de marzo de 2013. "No me arrepiento", expresó.

En su mensaje, sostuvo que durante la lucha

armada que libró en contra de 'Los Caballeros Templarios' sufrió atentados entre los que destaca 'siete emboscadas y un avionazo'.

"Existe una responsabilidad histórica y vamos a colaborar donde nos corresponda", señaló y reiteró su compromiso con la búsqueda de la pacificación del país.

En 2013, Mireles creó el grupo de los autodefensas, integrado por agricultores, granjeros y habitantes para combatir la violencia causada por integrantes del grupo criminal de 'Los Caballeros Templarios'.

El 27 de junio de 2014, el médico de profesión fue detenido junto con 45 personas en Lázaro Cárdenas, Michoacán, acusado de violar la Ley de Armas de Fuego y Explosivos de México.

Tras casi tres años de estar en prisión, el 11 de mayo de 2017 un juez federal le concedió la libertad luego de que pagara una fianza de 30 mil pesos y bajo la condición de no salir del país.

(Fuente: El Financiero)

Más grave un aborto que un abuso sexual: Arzobispo

■ Se dieron a conocer nuevas medidas de todas las iglesias en el mundo para combatir el abuso sexual contra niños y niñas

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.-

Moralmente sí es más grave el aborto que un abuso sexual en menores, coincidió en señalar el arzobispo de Morelia, Carlos Garfias Merlos, en su tradicional rueda de prensa matutina y al presentar el documento que establece los lineamientos de la iglesia católica en torno al abuso sexual.

El clérigo responsable de la arquidiócesis de Morelia a pregunta expresa sobre la postura de uno de sus homólogos, respecto a que es más grave el aborto que el abuso sexual, expresó su sentir en el mismo sentido.

"Yo creo que moralmente hablando es más grave lo del aborto, porque es matar un inocente; el abuso finalmente puede tener muchas formas de realizarse, ahí estaría la diferencia de la gravedad moral, se habla de gravedad del

aborto por las condiciones; el aborto no lo puede absolver cualquier sacerdote por la gravedad del delito, y el abuso tiene muchas formas que van disminuyendo la gravedad del delito", señaló.

En este tenor, expresó que siguen sin incrementarse los casos de abuso sexual dentro de la iglesia, pero indicó que dentro del documento se tiene las nuevas medidas que debe adoptar todas las iglesias en el mundo para combatir el abuso sexual contra niños y niñas y personas y vulnerables.

El motu proprio derivado del documento Vos Estis lux Mundi, obliga a las autoridades religiosas a informar a las autoridades eclesásticas sobre estos abusos, mismos que serán juzgados bajo el régimen del derecho canónico, pero además se establecen tiempos para verificar los casos notificados

"El motu proprio pone énfasis en el cuidado de las personas ofendidas y acompañarlas en el proceso espiritual y la etapa en que se verifiquen, de hecho todos estamos llamados a cumplir", dijo el arzobispo al asegurar que incluso se tiene previsto efectuar las denuncias ante las autoridades civiles.

En este contexto, explicó que no se han presentado más casos en este momento sobre abusos sexuales en Michoacán, salvó los tres que han sido documentados y que hasta el momento no hay algún resolutorio, siguen esperando la notificación para saber las medidas que se van a tomar, pero aclaró que una vez que se detectan estos casos se procede como medida cautelar a la suspensión del clérigo acusado para que se lleven a cabo los procedimientos correspondientes.

UTM, con grave déficit

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.-

Cuesta a la Universidad Tecnológica de Morelia 4 millones de pesos anuales el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Morelia, Sututem, que encabeza Gerardo Bolaños, las diversas prestaciones extracontractua-

les, sin considerar las contempladas por la ley y que generalmente van al Sindicato implican para la institución educativa que enfrenta un déficit grave por más de 21 millones de pesos.

De acuerdo con la rectora de esta institución educativa de Nivel Medio Superior, Minerva Bautista Gómez, entre las presta-

ciones que tiene el Sindicato de manera extracontractual se encuentra: apoyo de fin de año de 2 mil 500 por agremiado, se da a través del Sindicato, el secretario general decide a quien y como, caja de préstamo de 4 mil 500 por agremiado en el mes de febrero, dinero que no vuelven a ver, si se los prestan, pero no vuelven a ver nada de este recurso.

Además de ayuda sindical de 2 mil 600 por agremiado cada mes, y que no llega directamente al trabajador, llega al líder sindical y él decide si se le da o no se le da, "es algo que ha mermado mucho en su propio gremio, y solo se les da a ellos", detalló.

También se les otorga apoyo al Sindicato de 35 mil pesos mensuales, renta de oficinas sindicales 5 mil 200 mensuales, promoción de cultura deportiva 800 pesos por cada agremiado, 50 mil pesos en junio y 65 mil en septiembre de fomento del deporte, en el aniversario del Sindicato 40 mil por este concepto.

Informó que hay una serie de prestaciones extracontractuales que se dan al Sindicato, "se han negociado prestaciones en base a

un presupuesto que no tiene la institución, tenemos un déficit de 21 millones, pero por cuestiones de presión han cedido a cantidades de dinero que son por encima de nuestro presupuesto y cuando no se nos da esta ampliación y caemos en la cuenta que el subsidio estatal ya nos adelantaron y el 50% es federal, de este no podemos tomar recursos".

Explicó que incluso dentro de la toma existe gente ajena a la institución, desde personal de otras dependencias, así como de familiares de los manifestantes; situación a la que se opusieron los alumnos, que están exigiendo regresar a las aulas; "sería grave ceder a un capricho de alguien que ha dañado a la institución, he sido reiterativa, el día que me tenga que ir me voy a ir, pero sería importante que escucharán a la comunidad que es parte de la universidad.

Asimismo, dijo que están analizando acciones legales para cancelar estas cláusulas del contrato colectivo de trabajo, pues se trata de prestaciones que resulta inviable siga absorbiendo la Universidad y que incluso hacen inviable su subsistencia.

SM Sistema Michoacano de Radio y Televisión

SM en Sintonía
Con: Vero Serrano

HOY
A las 12:00 horas.

SMRadio
SMichoacano
NoticiaSMRTV
www.sistemamichoacano.tv

Ya hay usuarios de la Línea de la Vida

■ Afirma la Arquidiócesis de Morelia

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.-

Al menos 10 personas han acudido a la Línea de Ayuda que en semanas pasadas anunció la arquidiócesis de Morelia, la misma tiene como finalidad apoyar a quienes se encuentran en un proceso de depresión o bien que tienen intentos suicidas.

A través de la Línea de la Vida, la Arquidiócesis de Morelia en coordinación con la Universidad Vasco de Quiroga, cuenta con esta línea de apoyo espiritual y psicológico, mismo que busca contribuir a disminuir la tasa de suicidios, informó Julio César Fajardo, coordinador de la Pastoral de la Salud.

"Estamos haciendo un registro de las personas que hemos atendido, la mayoría han sido hombres, ocho de ellos, están entre los 17 y 28 años de edad", detalló, al exponer que el factor común en estos intentos de suicidio es la depresión, la violencia en las familias, son los casos más sobresalientes

Si bien, dijo que en un primer término se les

escucha, en un segundo paso se les cita de manera personal para ser atendidos, primero por teléfono se les pide hablen de sus razones, se les orienta psicológica y espiritualmente, también se les pide acuda su familia; hasta el momento, indicó, dos familias se han acercado

"Después de escucharlos se les da una ayuda psicológica y cuando la situación es grave, se les da un apoyo y se les destina a grupos de apoyo, y el 30 por ciento de los que hemos atendido de esas personas sí es por cuestiones afectivas, es real y hay una situación marcada, el otro tanto es por problemas familiares", insistió.

Otras líneas a las que se puede recurrir, si has pensado en hacerte daño y necesitas apoyo, además de la Línea de la Vida (443 6190 855), puedes comunicarte al 113 5000, al número de emergencias 911 o al Sistema Nacional de Apoyo, Consejo Psicológico e Intervención en Crisis al (55) 5259-8121 o ingresar a la página electrónica: www.ayudaparadepresion.org.mx

Reciben escuelas unidad móvil de alimentación correcta de la Jurisdicción Sanitaria No.8

Eduardo CHÁVEZ
CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

El programa de alimentación correcta y actividad física continúa desarrollándose en el municipio de Lázaro Cárdenas, y es que los planteles educativos que han logrado la validación como escuelas promotoras de la salud son las primeras que están recibiendo la unidad móvil de alimentación de la Secretaría de Salud que está recorriendo el estado de Michoacán.

Un grupo de nutriólogos, promotores y activador físico de la coordinación de Promoción de la Salud de la Jurisdicción Sanitaria No. 8 ofrecen actividades físicas prácticas para niños y niñas de centros educativos.

El objetivo central de dichas actividades es contribuir en la reducción de las estadísticas que ponen a México en el primer lugar mundial en sobrepeso y

obesidad.

Con dinámicas de alimentación y actividades físicas, los niños y las niñas aprenden, juegan y se divierten sobre las medidas que deben tomar para estar más sanos.

En esta semana, niños del Centro de Atención Múltiple de Las Guacamayas y de la escuela primaria Lázaro Cárdenas, recibieron la unidad móvil de alimentación correcta.

Las escuelas que deseen participar en el proceso de validación de escuelas promotoras de la salud pueden acudir a las oficinas de la Jurisdicción Sanitaria con una solicitud a nombre del Dr. Jonás García Delgadillo, jefe de la Jurisdicción, para ser parte del programa Escuela y Salud, que trabajan de manera conjunta la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación en todo el país



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- Las escuelas que han logrado la validación como escuelas promotoras de la salud son las primeras que están recibiendo la unidad móvil de alimentación de la Secretaría de Salud que está recorriendo el estado de Michoacán.

Ya hay usuarios de la Línea de la Vida

■ Afirmó la Arquidiócesis de Morelia

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.-

Al menos 10 personas han acudido a la Línea de Ayuda que en semanas pasadas anunció la arquidiócesis de Morelia, la misma tiene como finalidad apoyar a quienes se encuentran en un proceso de depresión o bien que tienen intentos suicidas.

A través de la Línea de la Vida, la Arquidiócesis de Morelia en coordinación con la Universidad Vasco de Quiroga, cuenta con esta línea de apoyo espiritual y psicológico, mismo que busca contribuir a disminuir la tasa de suicidios, informó Julio César Fajardo, coordinador de la Pastoral de la Salud.

"Estamos haciendo un registro de las personas que hemos atendido, la mayoría han sido hombres, ocho de ellos, están entre los 17 y 28 años de edad", detalló, al exponer que el factor común en estos intentos de suicidio es la depresión, la violencia en las familias, son los casos más sobresalientes

Si bien, dijo que en un primer término se les escucha, en un segundo paso se les cita de manera personal para ser atendidos, primero por teléfono se les pide hablen de sus razones, se les orienta psicológica y espiritualmente, también se les pide acuda su familia; hasta el momento, indicó, dos familias se han acercado

"Después de escucharlos se les da una ayuda psicológica y cuando la situación es grave, se les da un apoyo y se les destina a grupos de apoyo, y el 30 por ciento de los que hemos atendido de esas personas sí es por cuestiones afectivas, es real y hay una situación marcada, el otro tanto es por problemas familiares", insistió.

Laura Carmona celebra a las madres reconoce su papel dentro de la familia

Eduardo CHÁVEZ
CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.-

Con un desayuno y la rifa de regalos, Laura Carmona Oseguera festejó, junto con un gran número de mujeres, el Día de la Madre, donde reconoció el papel tan importante que juegan dentro de las familias, realizando muchas de las veces los roles de padre y madre a la vez, siendo las encargadas de sacar adelante a sus hijos y realizando grandes esfuerzos para darles un mejor estilo de vida.

Añadió que no solo el 10 de mayo se debe de festejar a las mamás, sino todos los días del año ya que su esfuerzo es digno de reconocerse todos los días, destacando que hoy en día las madres de

familia tienen un doble reto que cumplir en la sociedad, ya que por una parte tienen que cumplir con sus actividades laborales y también con su compromiso de sacar a sus familias adelante.

Por último, Laura Carmona reiteró felicitaciones a las mamás, además de brindarles un saludo de parte del diputado federal, Carlos Torres Piña; la diputada local, Miriam Tinoco y el regidor Os Daniel de la Peña Carmona.

Posteriormente se llevaron a cabo algunos juegos donde participaron las mamás y la rifa de diversos regalos por las mamás asistente de las diferentes colonias y comunidades del municipio.



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- Con un desayuno y rifa de regalos, Laura Carmona Oseguera festejó junto con un gran número de mujeres, el Día de la Madre.

Ahora en **OXXO**

Lázaro Cárdenas, Petatlán e Ixtapa-Zihuatanejo

Sahuayo Uruapan
Zamora Apatzingán
Jacona Morelia
Jiquilpan Patzcuaro

abc Estallan huelga en el ayuntamiento
abc Último ritmo de salsa cubana en Zihuatanejo

puedes adquirir **abc**

La Casa Editorial líder en el estado



Arrancó con éxito 20ª Feria Internacional del Libro de Uruapan

Se lleva a cabo del 10 al 19 de mayo en la plaza Morelos, con Brasil como país invitado

URUAPAN, MICH. - Con la expectativa de recibir 80 mil visitantes, arrancó la XX Feria Internacional del Libro de Uruapan en la que participa Brasil como país invitado y tiene como tema central Las Mujeres y la Literatura. Se lleva a cabo del 10 al 19 de mayo sobre la plaza Morelos de esta ciudad.

El calendario consta de más de 150 actividades, entre presentaciones de libros, conferencias, talleres, maratones de lectura, eventos artísticos y otros eventos gratuitos que son llevados a colonias y comunidades de este municipio, incluido el Centro Integral de Iniciación Artística, en donde se desarrolla una extensión de este escaparate literario, que alcanzó el estatus de internacional en la administración municipal que preside Víctor Manuel Manríquez González.

Participan 42 expositores, incluidas casas editoras, instituciones educa-

tivas entre otros sectores. La feria literaria también cuenta con empresas distribuidoras de libros y proveedores de material didáctico y audiovisual.

La inauguración estuvo a cargo del Presidente Municipal, quien destacó que la feria del libro representa una gran oportunidad para fomentar el hábito de la lectura entre la población, principalmente entre la niñez. "Ahora es más que necesario inculcar las letras entre las nuevas generaciones para evitar que caigan en conductas antisociales".

Recalcó que la lectura es el mejor mecanismo para impulsar el desarrollo académico y cultural, así como para restablecer el tejido social a través de la educación y la sana convivencia, razón por la que esta administración municipal no duda en presentar esta feria del libro, que es organizada por la Secretaría Municipal de Turismo y Cultura en coordinación con la comisión de Turismo y Cultura del Ayuntamiento, áreas a las que reconoció el trabajo realizado.

En tanto que el jefe del Sector Cultural y Educativo de la Embajada de Brasil en

México, Marcos Vinicios de Araujo Vieyra, subrayó que México se ha consolidado como potencia cultural y literaria del continente, muestra de ello, es la feria que se lleva a cabo en Uruapan.

En este marco, las autoridades entregaron el reconocimiento a Nina Nayeli Saucedo González, ganadora del primer lugar en el concurso del Cartel de la 20ª Feria Internacional del Libro de Uruapan.



Contingencia ambiental el fin de semana; incendios en el Cerro de la Cruz y la Charanda

CLAUDIA CONTRERAS

URUAPAN, MICH.-

Muchos ciudadanos nuevamente prendieron fuego al bosque en la noche del sábado; hubo un incendio en el cerro de la Cruz y por la mañana del domingo otro en la Charanda, lo que ocasionó una contingencia ambiental ayer, informó el secretario de Medio Ambiente, Librado Martínez Carranza, y dijo que Uruapan ya no tiene ni el 25 por ciento de la masa forestal que poseía hace 25 años.

Al respecto dijo que lamenta, que ya lo hizo patente el residente y tiene que ver con la incidencia de incendios forestales, donde parece que algunos ciudadanos se afanan en querer seguir prendiendo el bosque principalmente por

dos motivos, uno por extender la mancha urbana y otro para cambiar el uso del suelo y poner huertas, y son lamentables ese tipo de acciones, porque se esa forma se acaban los recursos naturales.

Lo anterior explicó Martínez Carranza, ocasiona que al prender al bosque se acaba con flora y fauna silvestre, así como con los microorganismos de los suelos y eso deteriora el entorno natural. De hecho en los últimos 50 años, por lo menos Uruapan, donde es notorio que día a día se extiende la mancha urbana, además de la explotación ilegal de los bosques, ya sea el derribo, la quema y lo que les da más pendiente es que cada día va degradándose el suelo, por lo que cada vez que llueve, esos suelos descobijados de vegetación arrastran todo

lo que encuentran a su paso y terminan en la ciudad azolvando coladeras, tapando barrancas y todo lo que encuentra a su paso.

Todo esto ha dado como resultado el deterioro de una cantidad importante de recursos, y en los últimos 50 años tenían recursos naturales que no se recuerdan y en porcentaje puede considerarse que sin tener datos precisos la vegetación forestal era exuberante, de la que a la fecha no queda ni el 25 por ciento.

Comentó que cuentan con la policía ambiental, donde se coordinan los tres niveles de gobierno y trabajan, pero los malos ciudadanos siguen prendiendo fuego en los cerros de la Cruz y de la Charanda, lo que ocasionó una contingencia ambiental, uno en la noche y otro en la mañana; la autoridad atiende rápido y eso hace que no afecte tanto a los ciudadanos.

Finalmente, el funcionario hizo un llamado para que los ciudadanos reporten a las autoridades municipales, cualquier irregularidad relacionada con los bosques de Uruapan, que son el pulmón verde de la ciudad.



URUAPAN, MICH.- Los malos ciudadanos siguen prendiendo fuego en los cerros de la Cruz y de la Charanda, lo que ocasionó una contingencia ambiental

Incendios, vehículos e industria, causantes de mala calidad del aire

□ El pasado viernes rebasó los 100 imecas en Morelia

MORELIA, MICH.-

Son tres los factores que han hecho que el pasado viernes el resultado del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (Imecas) haya superado los 100, señaló Ricardo Luna, secretario del Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial, en el marco de la realización de la jornada de prevención de incendios forestales y manejo de fuego. "Eso lo podemos percibir los ciudadanos; al andar caminando vemos la contaminación que circula en el medio ambiente", indicó, y señaló que el primer factor es el tema de los incendios forestales. El otro es la cantidad de vehículos que circulan en la ciudad de Morelia; y tercer factor es el tema de la industria aquí en la capital.

Sobre el primer factor, el funcionario dijo que se siguen provocando incendios para cambiar el uso de suelo, y es un problema que cada vez se agrava más.

Sobre el segundo, manifestó que hay muchas

áreas restauradas que tienen chimeneas y emiten gases a la atmósfera, los cuales contienen dióxido de carbono, óxidos de nitrato, hidrocarburos y otros componentes; eso se concentra y eleva la contaminación ambiental.

Sobre el tercer factor, el funcionario manifestó que Morelia tienen flujo vehicular mayor a 600 mil vehículos, lo que no ayuda para la calidad del aire. Explicó que hay unas estaciones en Morelia que son las que permiten revisar los imecas, y el pasado viernes una de ellas que está en el ayuntamiento de Morelia, marcaba arriba de los 100 imecas.

Para darse una idea, dijo, en una concentración de riesgo de 100 a 150 en Ciudad de México, imponen medidas precautorias. Por fortuna, dijo, en Michoacán hay una condición favorable, la cual guarda relación con los vientos; "en las mañanas empieza el viento y empieza a ayudarnos a limpiar un poco el aire es un factor natural bueno que tenemos en Morelia".

Se dispara precio de aguacate

CELAYA/QUADRATÍN

MORELIA, MICH.-

En un mes, el costo del aguacate Hass se incrementó en un 35 por ciento en la capital michoacana, reportó el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados, de la Secretaría de Economía.

El registro revela que la fruta pasó de venderse de 39 pesos el kilogramo el 12 de abril, a 52.63 pesos el 10 de mayo, en el Mercado de Abasto. Pero si se compara con el precio establecido al 14 de enero (33 pesos), el aumento alcanza hasta un 60 por ciento.

Sin embargo, tiendas como Wal-Mart comercializan un kilo del llamado oro verde hasta en

79 pesos, de acuerdo con su página de internet, y Chedraui lo vende en 88.50 pesos.

En otros mercados y establecimientos de Morelia, como el de Lucha contra la carestía, ubicado en las antiguas instalaciones de la feria, el aguacate se oferta en 55 pesos el kilo; mientras que en Abarrotes la Violeta está en 53 pesos y en Regalo de Dios en 52 pesos el kilo.

El último reporte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), correspondiente al mes de marzo de este año, reportó que la producción nacional de aguacate fue de 583 mil 426 toneladas y que Michoacán es la Entidad líder, pues participó con 541 mil 525 toneladas, lo que representa un 92.8 por ciento.

Cuba y Uruapan atenderán agenda bilateral de salud municipal, por hermanamientos

□ Visitará la región Aleida Guevara, alergóloga e hija de Ernesto Che Guevara

LELIANA RAMÍREZ

URUAPAN, MICH.-

Derivado del encuentro que sostuvo el presidente municipal con el embajador de Cuba en México, se prevé la visita de Aleida Guevara March, hija del Che Guevara, quien tendrá una permanencia por once días en el municipio para atender la agenda en materia de salud. Con la reactivación de la agenda bilateral, se retoman los temas de educación especial, deporte y cultura.

Lázaro Báez Cerpa, coordinador de los hermanamientos entre Matanzas y los municipios de Michoacán, recordó que el acercamiento o hermanamiento se dio desde 1998, sin embargo sufrió de un receso, el cual concluyó hace ocho días, luego de la reunión que sostuvo el alcalde, con el embajador cubano, y donde patentizó la

agenda bilateral entre Matanzas y Uruapan en los temas de salud, educación, deporte, agricultura, medio ambiente y colaboración.

Además de la formación de recursos humanos, intercambio de médicos, de figuras deportivas y culturales. De hecho, explicó que cuentan con la presencia física de una profesora de danza en la casa de la cultura. Se trata de una bailarina de danza contemporánea e instructora en Matanza.

Adelantó que para el 20 de mayo se prevé la visita de la doctora Aleida Guevara March,

la hija del Che Guevara, quien dará consultas en las instalaciones del sistema Dif para trabajar una agenda amplia en salud. Más adelante establecerán un cronograma de actividades hasta el mes de diciembre para la realización de diferentes acciones.

Apuntó que la doctora Guevara permanecerá en la Perla del Cupatitzio por 11 días por cuestión de agenda, debido a que en junio recuerda el aniversario luctuoso del Che y programan diversas actividades en Cuba, por lo que no puede alargar su estancia en Uruapan, sin embargo esperan que para el mes de agosto o septiembre vuelva y visite algunas comunidades indígenas como especialista alergóloga infantil, así como la atención de los menores en las instalaciones del Dif.

ASOCIADOS HOME DEPOT, S.A. DE C.V.

Informa a todos sus ex empleados del reparto de utilidades correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018. Si laboraste para Asociados Home Depot, S.A. de C.V. más de 60 días durante el 2018, comunícate telefónicamente a partir del jueves 16 de Mayo de 2019 al departamento de RH de la tienda donde laboraste y agenda cita para el pago correspondiente.

Costa de Michoacán, primera a certificar en materia de seguridad: Gobernador

El mandatario Silvano Aureoles se reúne con delegados y presidentes municipales de la región, en Coahuayana

COAHUAYANA, MICH.-

El Gobernador del Estado, Silvano Aureoles Conejo, anunció que en breve la región Costa de la Entidad, conformada por los Municipios de Coahuayana, Coalcomán, Chinicuilá, Tepalcatepec y Aquila, será la primera en Michoacán certificada en materia de Seguridad.

En reunión con encargados Regionales del Gobierno Estatal, explicó que se trabajará en cinco ejes principales para dar mayor certeza a las corporaciones policiales como son: Mejora salarial, entrega de equipo táctico, y seguros de vida, médico y jurídico para las y los policías, lo cual se constituye como un proyecto muy ambicioso y de bienestar para la población.

En este sentido, el mandatario sostuvo también una reunión con los presidentes Municipales de la Región, a quienes refrendó su respaldo absoluto para fortalecer la fuerza policial y las tareas de Seguridad Pública para la Región. Por su parte, el presidente Municipal de Coahuayana, Roberto Nevares Domínguez, agradeció el apoyo del mandatario Estatal por brindar certeza a los habitantes de esta zona.

"Un reconocimiento a este proyecto de Seguridad, nos hizo una promesa y la cumplió, creemos plenamente en el Gobierno del ingeniero Silvano Aureoles porque prometió y cumplió", afirmó.

En la reunión también participó el secretario de Seguridad Pública del Estado, José Martín Godoy Castro, quien destacó la importancia de la participación de las autoridades municipales en la implementación de las estrategias que permitan mejorar los índices de Seguridad de las demarcaciones.

En la reunión también participó el secretario de Seguridad Pública del Estado, José Martín Godoy Castro, quien destacó la importancia de la participación de las autoridades municipales en la implementación de las estrategias que permitan mejorar los índices de Seguridad de las demarcaciones.



COAHUAYANA, MICH.- La Entidad, conformada por los Municipios de Coahuayana, Coalcomán, Chinicuilá, Tepalcatepec y Aquila, será la primera en Michoacán certificada en materia de Seguridad.

Impulsar a productores regionales, nuestra prioridad: Silvano Aureoles

Inaugura Gobernador Feria del Plátano 2019 en Coahuayana

COAHUAYANA, MICH.-

En un ambiente de fiesta familiar, el Gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, inauguró la Feria del Plátano Coahuayana 2019, donde refrendó su compromiso de impulsar las vocaciones productivas de cada región y se mostró complacido de acompañar a las y los habitantes en este alegre festejo.

El mandatario Estatal destacó que esta festividad lleva más de 50 años realizándose, por ello "hoy le daremos el apoyo y respaldo para que se conozca a nivel nacional y hasta el mundo", señaló.

Instruyó a los secretarios de Desarrollo Económico, Jesús Melgoza Velázquez y de Desarrollo Rural y Agroalimentario, Rubén Medina

Niño, a trabajar de la mano con los productores de plátano en busca de impulsar aún más esta actividad económica.

Luego de cortar de manera oficial el listón inaugural y colocar la corona a la niña Regina Ochoa Moreno, como reina de la Feria del Plátano, el Gobernador Aureoles Conejo, encabezó el desfile tradicional a bordo de un carro alegórico en compañía de funcionarios de los tres niveles de Gobierno.

Finalmente, en reunión con productores de la Región, el gobernador reiteró su compromiso de redoblar esfuerzos y fungir como intermediario con el Gobierno Federal para garantizar la sanidad e inocuidad de los productos y cultivos michoacanos.



COAHUAYANA, MICH.- El mandatario Estatal destacó que esta festividad lleva más de 50 años realizándose, por ello "hoy le daremos el apoyo y respaldo para que se conozca a nivel nacional y hasta el mundo", señaló.

Entrega Sí Financia apoyo a emprendedor industrial

MORELIA, MICH.-

Un joven emprendedor del sector industrial recibió apoyo del Gobierno del Estado a través de Sí Financia, para que fortalezca su proyecto productivo.

El director general del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (Sí Financia), Gustavo Meléndez Arreola, entregó el recurso al emprendedor.

Al respecto el funcionario Estatal destacó que esta entrega se enmarca dentro de la estrategia del Gobierno que encabeza Silvano Aureoles Conejo, de apoyar a jóvenes y emprendedores, "en lo que respecta a Sí Financia, se otorgó

dentro del programa Compartimos tu Interés".

El acreditado del programa, José Felipe Sánchez Andaluz, señaló que el destino de su crédito joven, que en su momento le otorgó el INADEM, fue para la construcción de una purificadora de agua automatizada y el apoyo del programa de Sí Financia corresponde a los primeros seis meses de interés del financiamiento a su proyecto industrial.

"Actualmente como empresa estamos generando dos empleos, además como jóvenes y emprendedores representa el poner de nuestra parte para el desarrollo económico de Michoacán".

Difunde SFA, requisitos de licencias de conducir para extranjeros residentes en Michoacán

MORELIA, MICH.-

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, promueve los requisitos que deben cubrir los extranjeros con residencia legal en el Estado, interesados en obtener tal documento y cuya condición migratoria así lo permita.

La Licencia para Conducir es el documento oficial que expide el Gobierno de Michoacán, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), que permite a las y los conductores operar un vehículo determinado dentro del territorio michoacano y fuera de él.

Este documento, sirve también como identificación del dueño del vehículo y, junto a la Tarjeta de Circulación, como comprobante de la posesión legal del automotor; siendo este uno de los trámites más solicitados en la Dirección de Recaudación de la SFA.

El Estado de Michoacán cuenta con una población estimada de 4 millones 584 mil 471 personas, según la encuesta intercensal del INEGI del año 2015, refiere también que del total de la población estimada para el Estado, el 1 por ciento es nacido en otro País.

Del porcentaje de personas nacidas en otro país radicadas en Michoacán, el 50.7 por ciento cuenta con nacionalidad mexicana.

Estos ciudadanos por Ley, cuentan con los

mismos derechos y obligaciones que cualquier otro nacido en el territorio nacional, es así, que son aptos para realizar el trámite de expedición de Licencia para Conducir en nuestro Estado.

Ante esto, la Dirección de Recaudación de la SFA, invita a las personas nacidas en territorio extranjero, que por su naturalización como ciudadano mexicano pueden optar a solicitar este documento oficial, a acercarse a las oficinas de rentas en todo el Estado para la obtención de su identificación como operador de vehículos automotores.

Los requisitos obligatorios para su obtención son: Identificación oficial con fotografía (INE), comprobante de domicilio, exámenes médico y de manejo, así como pasaporte mexicano y visa de residencia permanente.



Van 450 mil visitantes a la Expo Fiesta Michoacán 2019

- Incremento del 10 por ciento en la afluencia, respecto al año pasado
- Con apoyo de patrocinadores, se avanza para lograr una feria autosustentable

LA GOLETA, MPIO DE CHARO, MICH.-

A 16 días de haber iniciado, la Expo Fiesta Michoacán registra un 10 por ciento de incremento en el número de visitantes, en comparación con el mismo periodo del año anterior, con más de 450 mil paseantes en el recinto ferial, en este 2019.

La meta de este año es alcanzar los 700 mil asistentes y consolidarse como la quinta feria más importante del País en afluencia de paseantes.

El día con mayor número de concurrentes, ha sido el sábado 11 de mayo, con el ingreso de más de 50 mil personas, en su mayoría atraídas por el concierto de Pepe Aguilar.

Otras fechas importantes fueron el 30 de abril, día que participó Christian Nodal y en el que niñas y niños no pagaron boleto de entrada, también fue significativo en número de visitantes el día 5, cuando se presentaron Banda Machos y Mi Banda El Mexicano, además del 9 de mayo

con el concierto de Los Ángeles Azules.

Una de las atracciones que más ha gustado a personas de todas las edades, ha sido el Circo sobre Hielo, producción de talla internacional con 29 artistas en escena, el cual ha registrado lleno total en casi todas sus funciones. La carpa tiene un aforo de 2 mil 400 espectadores.

En la edición 2019, la Expo Fiesta ha contado con el apoyo de importantes patrocinadores como una empresa de telefonía celular, refresqueras y cerveceras, además de hoteles, entre otros, que han confiado porque la consideran una exposición integral que conjuga arte, cultura, espectáculos, ganadería y gastronomía, entre otros.

Además, la máxima fiesta de las y los michoacanos genera una gran derrama económica para la ciudad de Morelia durante casi un mes, ya que en estos días se registra aumento en la ocupación hotelera y en consumos en restaurantes.

Es también una gran oportunidad comercial para artesanos, productores Locales y cocineras tradicionales del Estado, quienes ofrecen sus creaciones durante la Expo.

Por la suma de esfuerzos, se tiene confianza de alcanzar una derrama económica del orden de los 700 millones de pesos y de esa forma dar un paso más para lograr que sea una feria autosustentable.



LA GOLETA, MPIO DE CHARO, MICH.- A 16 días de haber iniciado, la Expo Fiesta Michoacán registra un 10 por ciento de incremento en el número de visitantes, en comparación con el mismo periodo del año anterior

Impulsa Cobaem a madres jóvenes y fortalece programas de orientación educativa

- Son ocho alumnas que cursan nivel Medio Superior en esa institución, que son madres de familia y cuatro en condición de embarazo

MORELIA, MICH.-

Bajo la premisa de brindar una educación inclusiva que impulse a las estudiantes que cursan una maternidad temprana, el Colegio de Bachillerates de Michoacán (Cobaem), atiende a 12 jóvenes en esa situación; se busca promover que no abandonen las aulas y que se preparen para enfrentar en mejores condiciones su presente y futuro, promoviendo a la par su salud integral.

Así, para dar cumplimiento a lo establecido por la Administración Estatal que encabeza Silvano Aureoles Conejo, el Cobaem oferta servicio educativo a todos los sectores de la población juvenil. Aunado a ello, a través de su cuerpo docente y programas asignaturales y de orientación educativa, se busca fortalecer temáticas que impulsen en las y los estudiantes una formación integral que derive en un mejor proyecto de vida.

Al respecto, el director General de esta institución, Gaspar Romero Campos, informó que en el subsistema, un total de ocho jóvenes madres y cuatro en condición de embarazo, reciben al igual que el resto de la comunidad estudiantil, estudios de nivel Medio Superior en sus distintas modalidades.

Enfatizó que, a fin de orientar a la juventud en materia de educación sexual y con el propósito de evitar embarazos a temprana edad, se realiza un trabajo permanente a través de la asignatura Paraescolares de Orientación Educativa, en la que se brinda a las y los alumnos de segundo semestre el programa "La Sexualidad Humana", desde un enfoque biopsicosocial.

En ella, dijo, se aborda el tema de la prevención de embarazos a temprana edad, impartido por docentes con el perfil adecuado en los 124 centros educativos.

Romero Campos, manifestó que "seguiremos tomando acciones con un enfoque educativo para la prevención del embarazo bajo el plan de estudios y nuestros programas institucionales

en todos los centros educativos; el motor de nuestra institución son las y los alumnos a quienes además de oferta educación media superior de calidad, se les brindan herramientas orientadas hacia un mejor futuro para las y los bachillerates", resaltó. Es de señalar que mediante el programa de estudios del segundo semestre en su apartado Proyecto de vida, así como el programa "Yo no Abandono", mismos que se aplican en la totalidad de planteles, se implementan herramientas brindadas como Programas Federales, becas, acompañamiento en las decisiones de los estudiantes y la orientación en el establecimiento de su plan de vida.

De igual forma, se abordan temas de sexualidad y prevención de embarazo mediante el Programa Institucional de Salud, donde se emprenden diversas actividades grupales en todos los centros de trabajo. Asimismo se refuerzan de manera continua las Habilidades socioemocionales de las y los estudiantes mediante el Programa ConstruyeT, con lo que se ayuda a las y los jóvenes en la toma de decisiones para elevar su bienestar, presente y futuro; a fin de que puedan enfrentar exitosamente sus retos académicos y personales.



MORELIA, MICH.- El Cobaem oferta servicio educativo a todos los sectores de la población juvenil.

Manos mágicas transforman ramas de desecho de pinos en artesanía, a la venta en la Expo Fiesta Michoacán

LA GOLETA, MPIO DE CHARO, MICH.-

Manipuladas por un par de diestras manos, ramas de desecho de pinos de la región oriente de Michoacán, poco a poco van tomando forma. Así, en un par de horas, la destreza de artesanos, como Inocencio Sánchez, transforma lo que pudo ser basura orgánica, en vistosos artículos para uso en el hogar.

Orundo de la comunidad de Donaciano Cjeda, en el Municipio de Zitácuaro, Inocencio Sánchez es uno de los 248 artífices que exponen sus piezas en el Pabellón Artesanal de la Expo Fiesta Michoacán 2019. Junto a él reposan fruteros, paneras, tortilleros y contenedores para cubiertos.

Estos artículos son producidos con ramas de desecho de pinos michoacanos (Pinus devoniana Lind) propios de la región de Zitácuaro. El artesano las une hábilmente con hilo de cáñamo.

Una vez que son adornadas con otros elementos que les dan un toque de color y diseño, las piezas son puestas a la venta en precios que van desde 160 hasta 320 pesos. Las personas que las adquieren se llevan a sus hogares algo más que una original artesanía. Adquieren una pieza que es un buen ejemplo de aprovechamiento sustentable de los recursos forestales de Michoacán. Artículos de las ramas artesanales de: Alfarrería, textil, juguetería, muebles, cobre martillado, laca perfilada, huaraches, sillas y utensilios de madera, guitarras, fibra vegetal, plata, granadillo en tomo, madera torneada, entre otras, están en exposición y venta en el pabellón artesanal de la Expo Fiesta Michoacán 2019, que abre sus puertas todos los días, a partir de las 12 horas. El costo del boleto de entrada a la magna exposición es de 30 pesos, con acceso gratuito a espectáculos y atractivos programas.

Mejora CECyTEM plan de educación en Reunión de Academias Región Centro

- En la tercera sesión 2019, participan 139 docentes de 20 planteles: 8 escolarizados y 12 CEMSaD (Centros de Educación Media Superior a Distancia)

MORELIA, MICH.-

Las instalaciones del Plantel Morelia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECyTEM), fueron sede de la tercera sesión de la "Reunión Regional de Academias 2019", Región Centro, donde participaron 139 docentes de 8 planteles escolarizados y 12 CEMSaD (Centros de Educación Media Superior a Distancia). Ahí, la directora académica, Norma Angélica Flores Carrasco, destacó la necesidad de reunirse para trabajar de manera colegiada y seguir brindando educación de calidad a los más de 22 mil estudiantes que cursan sus estudios de educación Media Superior en las aulas del CECyTEM. "Debemos trabajar en equipo, docentes, directivos, personal, todo es una enseñanza en la escuela

y así hay que actuar", refirió la académica. El director general del CECyTE Michoacán, José Hernández Arreola, quien realizó la inauguración de los trabajos académicos, conminó a las y los docentes a dar lo mejor de cada uno para quienes son la razón de ser del Colegio, "debemos tener buena aptitud y actitud con las y los estudiantes, ellos son nuestra razón de ser, a ellos nos debemos y nos corresponde darles los mejores conocimientos para su formación". El directivo, refirió que lo bueno de la educación es lo que se da con el corazón y "la vida te lo regresa con buenos estudiantes, como los que se forman en las aulas del CECyTEM, siendo echándole pasión a su trabajo, sigan dando excelentes docentes porque ustedes son los guías y ejemplos de los estudiantes", concluyó.

Reprobados los 3 aspirantes a la Contraloría del IEM

■ Sigue acéfalo el cargo

América JUÁREZ NAVARRO MORELIA, MICH.-

Ninguno de los aspirantes a la Contraloría del Instituto Electoral de Michoacán aprobó el examen de conocimientos para ocupar el cargo y hasta ahora, sigue acéfalo.

Por ello, los integrantes de la comisión de Asuntos Electorales retiraron de la orden del día de la sesión del Congreso del Estado, el dictamen final de la terna de aspirantes para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Michoacán.

En el dictamen, que sería presentado en el Pleno en la sesión del pasado martes, estaban electos Fernando Montañez Silva, Ramsés Martínez Camacho y Yemaina Marroquín Ayala, todos ellos reprobados.

El diputado de Movimiento Ciudadano e integrante de esta comisión, Javier Paredes confirmó que habrá de reponerse el procedimiento, lo que implicaría la generación de un exhorto para que a su vez, el Instituto Electoral de Michoacán lance una nueva convocatoria y se hagan evaluaciones, mismas que deben ser aprobatorias para que puedan ocupar el cargo.

"Había algunos compañeros que le querían dar para adelante, luego de que los consejeros quedaron exhibidos por compadrazgos en la designación del personal del IEM, pero aquí coincidimos en que no podíamos quedar con el mismo dictamen, tomamos la decisión de bajarlo y reponer el procedimiento, no podemos abrir la convocatoria y emitiríamos un exhorto a través de la Junta de Coordinación Política o de la comisión que participen quienes ya lo habían hecho", agregó.

La comisión de Asuntos

Electorales del Congreso del Estado aprobó en días pasados el dictamen en donde se designa una terna que se presenta al Pleno para la designación del titular de la Contraloría del Instituto electoral de Michoacán, se trata de Ramsés Martínez Camacho, Fernando Montañez Silva y Yemaina Marroquín Ayala, los dos últimos fueron calificados como no aptos para ocupar el cargo.

En la evaluación Ramsés Martínez Camacho en conocimientos obtuvo un 5.80, en evaluación psicométrica un 8.20, ambas promediadas le dan un total de 65.20 del 100 por ciento requerido, él ocupa la posición uno entre los mejores evaluados.

Mientras que Fernando Montañez Silva no se considera apto para el puesto y obtuvo una calificación de 5.80, y un 46.20 en examen de conocimientos, promediando un total 63.60 está en segundo lugar, a la par Yemaina Marroquín Ayala también se consideró no apta para el puesto y tiene un 5.00 en Evaluación Psicométrica, un 46.20 en evaluación de conocimientos y 59.80 quedando en el lugar tercero.



MORELIA, MICH.- El IEM deberá lanzar nueva convocatoria.

El pan de cada día: Violencia



Mariangel RUL

Se ha vuelto rutina que al prender la tele o la radio escuchamos únicamente cosas malas. Este bombardeo de noticias negativas llegan a nuestro subconsciente programándonos bajo una visión de precaución y alerta.

Conforme vamos creciendo las inseguridades aumentan y a su vez nos vamos formando bajo esta premisa de "más vale prevenir que lamentar" para evitar exponernos a una situación de riesgo. Esto no debería de ser así.

La violencia se ha vuelto parte de nuestro vocabulario cotidiano permeando en todas las esferas sociales, dejando como consecuencia resultados devastadores. Cuando digo violencia me refiero a todo tipo: violencia de género, física, psicológica, etc. y es que esta palabra está tan adentrada en la sociedad que ni siquiera la percibimos tan fácilmente.

Existe violencia al maldecir por la calle al que se estacionó donde tú querías, al discriminar a alguien debido a su género e incluso al demeritar el trabajo de alguien sin razón alguna.

Y es que dentro de nuestra sociedad mexicana, la violencia ha inculcado un esquema el cual seguimos al pie de la letra y es lamentable ver cómo nos adaptamos al mismo en lugar de buscar romper este paradigma. Vivimos rodeados de violencia, esa violencia que se deriva en inseguridad y atenta contra los derechos básicos de cualquiera. Escuchamos comentarios como "Le pasó por cómo iba vestida" o el famoso "las niñas no deberían de ir solas por la calle" cuando en realidad cualquiera debería de tener la libertad y seguridad de caminar por la calle y que al hacerlo indistinto de la hora, del día, la vestimenta y el rumbo, ella transite segura.

Los hombres también padecen esta violencia al ser etiquetados con expresiones "no eres lo suficientemente hombre" o al ser agredidos físicamente por algún tipo de rivalidad.

¿En qué momento llegamos a normalizar esta violencia? ¿Somos acaso conscientes del papel que ésta juega en la sociedad? En caso de serlo y no hacer nada, nos volvemos parte de este infinito círculo vicioso.

Si todos concordamos que estamos hartos de padecer las consecuencias de esta "invisible pero perceptible" violencia, entonces debemos alinearnos y dejar de fomentarla. Actuar es el primer paso, y el hecho de quedarnos callados es lo mismo que no hacer nada.

Magistrados retirados exigen pensión por \$112 mil mensuales

América JUÁREZ NAVARRO MORELIA, MICH.-

Dos magistrados se retiraron del Poder Judicial del Estado y el comunicado enviado desde el Poder Legislativo informa que en función de la legislación vigente hasta el 2006, se les debe considerar el gozo de una pensión vitalicia equivalente a la que tenían como salario cuando estaban al frente de sus cargos.

De acuerdo con el presidente el presidente del Consejo del Poder Judicial y del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Héctor Octavio Morales, los lineamientos que aún operan para los magistrados es una pensión vitalicia por el orden de los 77 mil pesos, mismo a la que tienen derecho.

"Si son 112 mil pesos los salarios de los magistrados; ahí le quitamos el impuesto a la renta, nos quedan 77 mil pesos, es caro, pero debemos entender el Poder Judicial es un poder profesional, con eso significa que todos somos de carrera profesional, no llegamos a los cargos para ganar dinero, no somos de prebendas y componendas

políticas", indicó

El presidente precisó que en este momento, el Pleno del Congreso determinará qué pasará con los cargos que estarán obsoletos, hasta que no se lance la convocatoria, al señalar que solo quedan siete magistrados que están bajo la figura de magistrado vitalicio, ya los magistrados electos de nueva cuenta, estarán bajo este mecanismo

"Ya no hay magistrados vitalicios, a partir de las reformas a la Constitución se tiene cinco años para estar en el cargo, y se pueden ratificar en dos ocasiones, haciendo un total de hasta 15 años, por lo que solo quedan siete en calidad de magistrados vitalicios", comentó.

Este martes fueron aprobados en el Pleno del Congreso del Estado, el retiro voluntario del Magistrado Sergio Fernández Villagrán, de la Octava Sala Civil Del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y la Magistrada María Cristina Torres Pacheco, titular de la Sexta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Reanudan Domingo Familiar

Diversas actividades en el Paseo Lázaro Cárdenas
Se retomó este programa para fomentar la sana convivencia familiar, recuperar los valores y fortalecer el tejido social

URUAPAN, MICH.-
Numerosa participación ciudadana registró el "Domingo Familiar", que fue reactivado en un tramo del Paseo Lázaro Cárdenas de esta ciudad, en donde se dieron cita niños, jóvenes y adultos en horario de 9 a 13 horas.

Es un programa que fue retomado por el gobierno que preside Víctor Manuel Manríquez González, con el objetivo de fomentar el deporte, promover la sana convivencia familiar, recuperar los valores que ayuden a fortalecer el tejido social y establecer un ambiente de paz.

La apertura del programa señalado estuvo a cargo de la secretaria municipal de Desarrollo Social, Perla del Río Ambriz, quien remarcó que "la familia es el primer ámbito en que se forja la solidaridad, el respeto, la tolerancia, honestidad, amor y otros muchos valores, que es necesario retomar para construir un entorno de armonía".

Indicó que el programa "Domingo Familiar" es impulsado por la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección del Deporte.

Destacó la participación de las distintas

secretarías municipales, así como de varios organismos y asociaciones deportivas, que se suman a este esfuerzo con el desarrollo de varias dinámicas de activación física como boxeo, lucha libre, zumba, ejercicios aeróbicos, caminata y otras disciplinas.

Agradeció a la gran cantidad de gente que asistió a esta primera edición, e invitó a la población a acudir cada domingo a este programa, en el que también hay sana diversión con el espectáculo de payasitos.

A nombre de la ciudadanía, Blanca Estela Hernández Piña agradeció a las autoridades municipales por haber retomado el "Domingo Familiar" y seguir recuperando espacios para el esparcimiento social y la activación física, lo cual es muy positivo para restablecer el tejido social.

Durante la mañana, cientos de familias aprovecharon el espacio para caminar, trotar, pasear en bicicleta, andar en patines e incluso pasear a sus mascotas tomando las medidas necesarias para evitar la contaminación del medio ambiente.

La Familia Aguilar Ayala

Lamenta profundamente la sensible pérdida de

Enrique Martínez Rico

Elevamos una plegaria al Creador por su eterno descanso, y para que sus deudos encuentren pronta recuperación a su irreparable pérdida.

Uruapan, Mich., 13 de mayo de 2019.





Los datos preliminares fueron publicados, pero se harán oficiales este lunes. | FACEBOOK

Yesenia Granados, virtual ganadora en Santa María

El Ayuntamiento de Morelia informó que los resultados oficiales se darán a conocer este lunes, una vez que culmine el conteo de las boletas

mil

339 votos de una participación total de tres mil 362 ciudadanos, obtuvo la candidata de la Planilla 5.

70

colonias posee la tenencia de Santa María de Guido, por lo que el IEM instaló seis casillas con un total de ocho mil boletas.

cuarto lugar, Martín Cortés Pérez, de la Planilla 9.

Después está Agustín Martín Mora, de la Planilla 7, y recibió 182 votos; Yesenia Rosales Jacobo obtuvo 159 sufragios; José Antonio Méndez Gutiérrez, 96 votos; Guillermo Bungos Ponce, 67; Leonor Marcos Martínez, 55; Juan Manuel Govea Díaz, 48; José García Contreras, 32; Marisol Verdugo Alcaraz, 24, y Víctor Melecio Medina Valdez, 12 sufragios.

Durante la jornada electoral, que inició a las 9:00 y concluyó las 14:00 horas, se presentaron pocas irregularidades, una de ellas fue que los nombres de muchos habitantes de la tenencia no aparecieron en el listado nominal, sobre todo los que viven en colonias irregulares, por lo cual en la casilla 1 se

“Tal como en la celebrada este domingo, se trabajará para resguardar el orden y llevar a buen puerto el resto de las elecciones de jefaturas de tenencia”

Ayuntamiento de Morelia

registraron algunas confrontaciones entre los votantes e integrantes de la mesa directiva; sin embargo, no pasó a mayores gracias a la presencia de la Policía Municipal.

En un comunicado, se informó que el presidente municipal de Morelia, Raúl Morón Orozco, reiteró su respeto por estos procesos de designación de nuevas autoridades auxiliares, al identificarlas como parte fundamental para acercar sus acciones a la ciudadanía. Agregó que se trabajará para resguardar el orden y llevar a buen puerto el resto de las elecciones de jefes de tenencia y encargados del orden, bajo la vigilancia de la Comisión Especial Electoral.



MORELIA

Gobierno Municipal

Secretaría de Administración

EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTÍCULOS 11, 12, 111, 121, 128, BANDO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, ARTÍCULOS 64, REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, ARTÍCULOS 1, 25, 38 FRAC. 1, 36, 34 INCISO A), 55, 65, 66, 67, 68 FRAC. 1), 71, 72, 73, 74, 75, 76, Y DEMÁS DISPOSICIONES, REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, 32 INCISO F), CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATA.

EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICH. POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES, TIENE A BIEN INVITAR A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y VESTUARIO PARA PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBIEROS (POR PARTIDA), CONFORME A LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

LICITACIÓN	No. CA-LPL-AEEVPCYB 08/2019/2701 y 27101		
DESCRIPCIÓN	PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y VESTUARIO PARA PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBIEROS (POR PARTIDA)		
VENTA DE BASES 14 DE MAYO	JUNTA DE ACLARACIONES 16 DE MAYO DE 2019 11:00 HRS.	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUES- TAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS 21 DE MAYO 2019 11:00 HRS.	FALLO DE ADJUDICACIÓN 27 DE MAYO 2019 11:00 HRS.
PAÍSO DE BAIRES	DEBERÁN DE PAGARSE EN LA CUENTA 187102118 EN CUALQUIER SUJUAL DE BANCO AFIRME, O POR TRANSFERENCIA INTERBANCARIA A LA CLASE 0824708187102118, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICH.		
COSTO DE LAS BASES	\$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)		
ENTREGA DE BAIRES	<ul style="list-style-type: none"> DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES LICISACA EN AVENIDA RIO GRANDE NO. 2380 COLONIA CANTERAS PREFERENCIA ORIENTE E SIN A UN COSTADO DE LA ESTANCIJA DIURNA DEL AGLTO MAYOR, EL 14 DE MAYO EN UN HORARIO DE 8:00 A.M. A 14:00 A.M. SI EL PAÍSO SE REALIZA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, ES NECESARIO DE HACER LLEGAR EL COMPROMISO DE LA COMPRA DE LAS BAIRES AL CORREO ELECTRONICO comsubadquisiciones@hotmail.com, PARA QUE A SU VEZ SE LES HAGA LLEGAR POR EL MISMO MEDIO LAS BAIRES ACORDADAS. 		
ADJUDICACIÓN	POR PARTIDA A LA MEJOR OFERTA QUE EN TÉRMINOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, SATISFAGAN LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO.		
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS	SALA DE JUNTA DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN LICISACA EN AVENIDA RIO GRANDE NO. 2380 COLONIA CANTERAS PREFERENCIA ORIENTE E SIN A UN COSTADO DE LA ESTANCIJA DIURNA DEL AGLTO MAYOR, C.P. 60218		
FECHA LIMITE DE RECEPCIÓN	14 DE MAYO DE 2019		

- SÓLO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES ESTABLECIDAS EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN CON REGISTRO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE PROVEEDORES VIGENTES, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40, 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN.
- LA DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO Y VESTUARIO SE DETALLA EN EL ANEXO I DE LAS BASES, COMO PARTE INTEGRAL DE LA LICITACIÓN Y A CONSIDERAR EN LAS PROPUES- TAS, QUE INCLUIRAN TODOS LOS DATOS QUE EL TRAMITE DE ENTREGA CONLLEVA.
- EL PAÍSO SE EFECTUARÁ EN MONEDA NACIONAL, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SEGUN LOS LINEAMIENTOS PREVIAMENTE ADOPTADOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCAL FEDERALES VIGENTES.
- EL LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO PARA LA ENTREGA DEL EQUIPO ESPECIALIZADO Y VESTUARIO SERÁ EL QUE DETERMINE LA CONVOCANTE, EN LAS BASES Y CONTRATO RESPECTIVO.
- EL TRAMITE SE REALIZARÁ EN APEGO A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, Y LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA.
- LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACATAR IRRESTRINGIDAMENTE LAS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO DICTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES POR CONDUCTO DEL ORIBANO EL EUCUTOR, EN LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO DEFINITIVO.
- DE MEDIAN CONTROVERSIDA ALGUNA, SE PRIVILEGIARÁ EL INTERÉS PÚBLICO SOBRE EL PARTICULAR.

LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR, ASÍ COMO SU SUSCRIPCIÓN Y TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA MISMA ESTARÁN DISPONIBLES PARA TODOS LOS INTERESADOS EL 14 DE MAYO DE 2019 EN LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, LICISACA EN AVENIDA RIO GRANDE NO. 2380 COLONIA CANTERAS, CÓDIGO POSTAL 60218, TELÉFONO 021 28 22.

MORELIA, MICHOACÁN 13 DE MAYO DE 2019

LIC RICARDO RAMARÍN GALLEGOS
DIRECTOR DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES
RUBRICA

Transparencia, una tarea pendiente en Michoacán

Hasta el último análisis de la SHCP, Michoacán estaba en el lugar 24 entre los estados mexicanos. Sin embargo, el índice poco a poco mejora y, según las autoridades, lo seguirá haciendo en tanto se consolide el Sistema Nacional Anticorrupción



EDUARDO PÉREZ ARROYO
@edopresarroyo

Michoacán permanece en el lugar 24 a nivel nacional en el índice de calidad en la información por entidad federativa. La cifra proviene del último reporte registrado de la página transparenciapresupuestaria.gob.mx, administrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El análisis de la SHCP –según el cual la calificación más cercana a 1 implica mayor calidad en la información reportada– arroja que Michoacán ostentó al finalizar el 2018 un 67% de cumplimiento, por sobre los estados de Chiapas, Yucatán, Oaxaca, Veracruz, Colima, Estado de México, Sinaloa, Guerrero y Jalisco.

Sin embargo, en los últimos años la entidad escaló paulatinamente en los índices de transparencia y calidad de la información. Según las cifras, el promedio en 2017 llegó sólo a 57% de cumplimiento, mientras que en 2016, al 50%.

El titular de la Secretaría de la Contraloría de Michoacán (Secoem), Francisco Huergo Maurín, ha destacado que en el estado los avances en la lucha contra la corrupción y la impunidad se basan en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, y que dichas medidas poco a poco arrojan los frutos esperados. En marzo de este año el funcionario resaltó la creación del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), el Consejo Ciudadano y la elección de un fiscal anticorrupción.

Fuertes sanciones

Suspensión o destitución, fuertes sanciones económicas, embargos, inhabilitación por hasta 20 años para desempeñar actividades en el servicio público, detenciones y arrestos por hasta 36 horas contempla la Ley de Responsabilidades Administrativas del estado de



Quiénes no cumplan con la Ley de Responsabilidades Administrativas del estado pueden ser destituidos o encarcelados. | CUARTOSCURO

Hasta este mes

Hasta el 31 de mayo registrará el plazo para que todos los funcionarios públicos estatales manifiesten las modificaciones al patrimonio con fecha y valor de adquisición, y el medio por el cual se hizo dicha adquisición. Para cumplir con su obligación, los servidores públicos podrán llenar el formato en la página electrónica www.declaranet.michoacan.gob.mx.

Michoacán contra todos aquellos servidores públicos que incurran en casos reñidos con la ética y la legalidad.

La norma, promulgada en julio de 2017 y que forma parte del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), considera como "servidor público" a todo integrante, funcionario y empleado de los órganos del Estado, y rige tanto para servidores públicos como para particulares que cometan faltas administrativas.

La normativa pasará este mes una de sus grandes pruebas, debido a que los servidores públicos estatales tienen hasta el 31 de mayo para presentar su Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Conflicto de Intereses. En caso de no cumplirse esta obligación en los plazos determinados, se iniciará inmediatamente la investigación por probable responsabilidad por la comisión de las faltas administrativas correspondientes y se requerirá por escrito el cumplimiento de dicha obligación.

El SNA es una instancia de coordinación entre distintas autoridades encargadas de la prevención, detección y sanción de responsabilidades ad-

ministrativas y hechos de corrupción, y de la fiscalización y control de recursos públicos. Se sustenta en varias leyes: General del Sistema Nacional Anticorrupción; General de Responsabilidades Administrativas; Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; Orgánica de la Administración Pública Federal; Orgánica de la Procuraduría General de la República; Código Penal Federal; de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y las leyes de Responsabilidades Administrativas de cada estado.

Detenciones y arrestos

La normativa michoacana confirma al juez del Tribunal de Justicia Administrativa un alto rango de acción, como el uso discrecional de la fuerza policial o la posibilidad de encarcelar a los presuntos responsables.

Entre las medidas cautelares contempla suspensión temporal del servidor público señalado; exhibición de documentos originales relacionados directamente con la probable falta administrativa; multa de cien y hasta ciento cincuenta veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA); embargo preventivo de bienes; aseguramiento o intervención precautoria de negociaciones, y "las que sean necesarias para evitar un daño irreparable a la Hacienda pública estatal, municipal o al patrimonio de los órganos del Estado, para lo cual las autoridades resolutoras del asunto podrán solicitar el auxilio y colaboración de cualquier autoridad".

Asimismo, el tribunal puede hacer uso de medios de apremio consistentes en mul-

¿Cómo puedo denunciar?

• En línea: <https://sides.funcionpublica.gob.mx/SIDEC/gobmx/seam/view-formPortalDenuncia>

• Vía telefónica: en el interior de la República, al 01 800 1128 700; en la Ciudad de México, 2000 2000 y 2000 3000 extensión 2164.

• Presencial: en el Espacio de Contacto Ciudadano de la Secretaría de la Función Pública ubicado en avenida Insurgentes Sur No. 1735, PB Módulo 3 Col. Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.

• Vía correspondencia: envía tu escrito libre a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, con domicilio en avenida Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Col. Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.



tas de hasta ciento cincuenta veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, la cual podrá duplicarse o triplicarse hasta alcanzar dos mil veces el valor diario de la UMA; arresto hasta por treinta y seis horas, y auxilio de la fuerza pública que deberá atender de inmediato el requerimiento de la autoridad.

Los presuntos responsables también gozan de algunos beneficios, como no estar obligados a confesar su responsabilidad ni a declarar en su contra, y la prescripción luego de tres años para las faltas menos graves, y de siete para las graves.

Mientras tanto, hay quienes

Medidas en la aplicación de la ley

La Ley de Responsabilidades Administrativas de Michoacán forma parte del Sistema Nacional Anticorrupción. Estas son sus principales características.

• ¿Qué regula?



Principios y obligaciones que rigen la actuación de servidores (as) públicos (as).

Establece las faltas administrativas graves y no graves de los servidores (as) públicos (as).

Prevé las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que éstos (as) incurran.

Los mecanismos para prevenir e investigar responsabilidades administrativas, así como los procedimientos para su aplicación y las facultades de las autoridades competentes.

• ¿Qué sanciones puede imponer?

• Ante faltas administrativas graves:

Suspensión de treinta a noventa días naturales del empleo, cargo o comisión.

Destitución del empleo, cargo o comisión.

Sanción económica.

Inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, de uno a 20 años, dependiendo de la afectación de la falta administrativa, y de tres meses a un año en caso de no causar daños y perjuicios, ni exista beneficio o lucro alguno.

• Ante faltas administrativas no graves:

Amonestación pública o privada.

Suspensión de uno a treinta días naturales del empleo, cargo o comisión.

Destitución de su empleo, cargo o comisión.

Inhabilitación temporal de tres meses a un año para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas.

• ¿A quién le aplica?



Servidores (as) públicos (as).

Ex servidores (as) públicos (as) que se ubiquen en los supuestos de la ley.

Particulares vinculados (as) con faltas administrativas graves.

• ¿Quiénes investigan?



La Secretaría de la Función Pública y sus homologas en las entidades federativas.

Los órganos internos de control.

La Auditoría Superior de la Federación y las entidades de fiscalización superior de las entidades federativas.

Unidades de Responsabilidades de las Empresas Productivas del Estado.

• ¿Quiénes sancionan?



La Secretaría de la Función Pública y sus homologas en las entidades federativas o los órganos internos de control o unidades de responsabilidades administrativas, tratándose de faltas no graves.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa y sus homologos en las entidades federativas, tratándose de faltas administrativas graves y actos de particulares vinculados (as) con faltas administrativas graves.

buscamos hacer aún más graves las penas. El pasado 6 de mayo, la diputada Miriam Tinoco propuso integrar entre las faltas administrativas no graves la no entrega de uno de los informes trimestrales relativos a la Cuenta Pública, e incluso "tener por no entregado el in-

forme que se entregue fuera de los plazos legales". Y el día 7 de mayo, el legislador Javier Paredes presentó una iniciativa para inhabilitar definitivamente, y no temporalmente, a los funcionarios y servidores públicos que incurran en actos de ilegalidad y corrupción.

FRENTE POPULAR REVOLUCIONARIO

Documentados, 350 mil desaparecidos en el país

GEORGINA GASCA/ Corresponsal

"Hay casos que no se denuncian o se tipifican de diferente forma, se les llama ausentes", activista

LÁZARO CÁRDENAS, Mich. - La presentación con vida de todos los desaparecidos es una demanda popular: la caravana es sólo una acción que se lleva a cabo, sin embargo son diferentes esfuerzos con un mismo objetivo: la presentación con vida de los detenidos-desaparecidos, señaló el activista Jesús Camargo, del Frente Popular Revolucionario.

Hasta el momento, oficialmente se reconocen 43 mil desaparecidos, pero la realidad es otra, mencionó, "hay casos que no se denuncian o se tipifican de diferente forma, no se les llama desaparecidos, se les llama ausentes".

Dijo que casos reales documentados por su organización son más de 350 mil detenidos-desaparecidos, desde el régimen de Vicente Fox hasta la actualidad, "lo que demuestra que la desaparición forzada es una política transgenial, es política de Estado".

Precisó que estos fenómenos se dan principalmente donde hay intereses económicos, como el norte del país, "aquí en Michoacán se dio con el paramilitarismo,



El fenómeno de la detención y desaparición en México tiene tanto motivos sociales como políticos. CORTESÍA

Estos fenómenos se dan principalmente donde hay intereses económicos, "aquí en Michoacán se dio con el paramilitarismo, los grupos delincuenciales"

los grupos delincuenciales, que al fin y al cabo también forman parte de las estructuras de los mismos grupos represivos".

Indicó que el fenómeno de la detención y desaparición en México tiene tanto motivos sociales como políticos, "que forman parte de una política de gobierno con el pueblo trabajador, porque las víctimas siempre son obreros, campesinos,

luchadores sociales". Mencionó que en el caso concreto de Gabriel Humberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, es por su condición de revolucionarios de Guerrero, a quienes sus familiares los siguen buscando desde hace 12 años.

A pregunta expresa, informó que en Michoacán hay como 50 mil desaparecidos, uno de ellos es Francisco Paredes Ituz, defensor de los derechos humanos; la estudiante de la Facultad de Veterinaria de la UMSNH, Nilda Rosario Francisco de la Cruz, quien el 18 de mayo cumple un mes detenida-desaparecida. "La Fiscalía prefiere darla por muerta buscando en ríos, a dar una investigación seria".

Calificada su desaparición por motivos políticos, "ella era parte de la casa del estudiante de la CUL en Morelia. Estuvo

en el movimiento de aspirantes y rechazados de 2016, en donde se exigió el ingreso de estudiantes del pueblo trabajador a la Universidad".

Refirió que éstos son sólo algunos casos que se han documentado, "hay muchísimos más que no se han llegado a conocer, pero si no fuera por el testimonio y trabajo de las acciones que realizan los familiares de detenidos-desaparecidos y por las organizaciones que continúan con esta exigencia, no conoceríamos más del tema", expresó.

Mencionó que su organización ha reportado recientemente como desaparición forzada a Fidencio Gómez Santiz, detenido-desaparecido el 15 de marzo de 2015 y hasta la fecha no se ha dado respuesta a su presentación con vida.

"La detención-desaparición forzada en México es un crimen de Estado y de lesa humanidad que no reconoce filiación partidista, condición social, solamente que sea hijo del pueblo trabajador, incluso hasta los mismos policías y militares son víctimas de este crimen, porque en el caso de Gabriel Humberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, los policías y militares que han dado su testimonio, hoy están desaparecidos".

"Es lamentable que en pleno siglo XXI, esta práctica que tuvo su origen durante la Alemania Nazi en la Segunda Guerra Mundial, hoy se siga cometiendo de manera sistemática en contra del pueblo trabajador", concluyó.

Sin avances, Complejo Administrativo y Policial

DANELA OSORIO

A más de un año desde que comenzó la construcción del Complejo Administrativo y Policial Regional de Uruapan, este presenta un 95% de avance, pero a decir del secretario de Gobierno, Carlos Herrera Tello, no hay fecha para la inauguración.

Si bien el gobernador Silvano Aureoles Conejo ya había anunciado que en agosto ya estaría operando este centro, que pretende ser el más moderno del estado y que además estaba terminado en 90%, Herrera Tello reveló que en cinco meses, sólo ha habido 5% de avance.

"Estamos a un 95% ya de avance de este inmueble, que lo que representa es una estrategia muy completa en términos de administración pública y seguridad que el estado de Michoacán ha iniciado y que hoy llega a una

SERÁN DIEZ

ESTE CENTRO forma parte de los trabajos de descentralización del gobierno estatal y de la estrategia estatal de seguridad, por lo que se espera construir un total de 10 (uno por cada región), de los cuales siete ya están concluidos y en funciones.

segunda fase, porque ya se construyeron los cimientos", afirmó el funcionario.

En tanto, el titular de la jefatura regional de Uruapan, Rafael Servín, reconoció que tampoco él cuenta con una fecha tentativa para avanzar la operación del complejo, pues "falta el acceso que lo va hacer la Presidencia Municipal; ya se está trabajando y la conexión de la energía eléctrica. No tenemos una fecha específica, pero va muy avanzada".

En ese sentido, Herrera Tello hizo el compromiso de que se "integran los diferentes" para tener una fecha precisa en breve, pues el funcionamiento del complejo es un trabajo conjunto.

"Hoy definitivamente Michoacán vive una situación diferente, hay mucho por hacer todavía; por supuesto que hay mucho todavía por hacer, pero no se puede regatear que el Gobierno del Estado ha tenido avances en estos ya casi cuatro años de trabajo", concluyó.



Carlos Herrera Tello, secretario de Gobierno. ARCHIVO

Se pretende beneficiar a 14 municipios: Ario, Charapan, Cherán, Los Reyes, Nahuatzen, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Paracho, Peribán, Tacámbaro, Taretan, Tingambato, Uruapan y Ziracuaretiro.

UNIVERSIDAD MICHOACANA

Presupuesto, principal problema de *prepas*

DESIREÉ HERNÁNDEZ

El rector nicolaita señaló deficiencias que tiene el nivel, que se sostiene con ingresos de la institución

La jubilación de docentes, la reprobación masiva, falta de compromiso de maestros temporales y una baja demanda de ingreso, son parte de los problemas que enfrenta desde hace varios años el nivel medio superior en la Universidad Michoacana, el cual ha sido reconocido por el rector Raúl Cárdenas Navarro como "la tarea pendiente de la Universidad desde hace muchos años".

El tema presupuestal es señalado como el principal problema del bachillerato nicolaita, ya que a decir del rector, anualmente se erogan 280 millones de pesos para el

FINANZAS:

280

MDP anualmente se destinan para las preparatorias

10

MIL alumnos atendidos en el nivel medio superior

20%

DE matrícula, disminuida en los últimos cinco años

sostenimiento del nivel: dichos recursos representan 10% del presupuesto total que recibió la institución este 2019, que es de poco más de dos mil 827 millones de pesos. La matrícula en las siete preparatorias es de alrededor de 10 mil alumnos, es decir 20% de la matrícula total auditada en el presente ciclo escolar.

Subrayó que el nivel medio superior no está financieramente reconocido por los convenios de sostenimiento que se firman con el estado y la Federación, por lo que "parte del déficit que tenemos es porque

parte del recurso que nos llega se utiliza para paliar necesidades, como el sostenimiento del bachillerato". El tema, asevera, está sobre la mesa con la Federación.

Ha mermado la calidad del bachillerato nicolaita es el personal docente, ya que en los últimos años la autoridad ha advertido un incremento considerable en la jubilación de docentes de tiempo completo y dado que se jubilan con derecho al salario que gozan mientras están activos, la posibilidad de contratación de nuevos maestros en ese rubro resulta imposible.



El bachillerato no está financieramente reconocido en los convenios entre estado y Federación. Lázaro Morales

"La necesidad de nuevos profesores, se están jubilando muchos de tiempo completo, que de acuerdo con lo que marcan los contratos colectivos de trabajo y la Ley Orgánica vigente, al cumplir 25 años tienen derecho al retiro y no podemos impedirlo. Tratamos de persuadirlos a quedarse más tiempo, pero si no lo quieren, no lo hacen y están en su derecho"; Cárdenas Navarro.

Para hacer frente a la necesidad de profesores se contrata personal "por horas", pero a decir del secretario académico, Orépani García Rodríguez, se ha detectado una "falta de compromiso y de sentido de pertenencia en docentes que acuden una vez por semana a dar clases a las preparatorias".

Línea de vida disminuye depre juvenil

DESIREE HERNÁNDEZ

A un mes de que se pusiera en operaciones la Línea de la Vida, una estrategia de prevención del suicidio impulsada por la Arquidiócesis de Morelia, hasta el día sábado se tiene un registro de atención de 10 casos, informó en rueda de prensa Julio César Fajardo Aguilar, responsable de la Pastoral de la Salud.

Precisó que en el registro de los casos -ocho- son hombres que se encuentran entre los 17 y 28 años de edad y que refieren un factor común de motivación: la depresión. El estrés y violencia en la familia también han salido a relucir como causantes.

Dijo que aunque esta estrategia cuenta con el apoyo de especialistas en la materia, se tienen algunas limitantes, por lo que después de establecer el primer contacto con la persona que busca ayuda al mostrar una tendencia suicida "lo que hemos implementado es, después de platicar con ellos, los citamos personalmente, por teléfono se podrán resolver algunas cosas pero es insuficiente", pues recordó que esta acción forma parte del programa "Arriesgate a vivir" enfocado a jóvenes.

Se ha atendido una decena de casos de tentativa de suicidio, dos de ellos solicitados por familiares

Y es que afirma que la estrategia implementada en este programa es "primero escucharlos y entender sus razones" y para brindarles un mejor apoyo se les pide establecer contacto con algún familiar o persona que refuerce el apoyo y las acciones de disuasión que se promueven "al otro lado de la línea", con las orientaciones psicoló-

IGLESIA CATÓLICA

Más grave, el aborto que el abuso infantil

DESIREE HERNÁNDEZ

El arzobispo afirmó que el aborto no lo puede absolver cualquier sacerdote y el abuso puede tener formas que disminuyen su gravedad

“Moralmente hablando, es más grave lo del aborto porque es matar a un inocente y el abuso finalmente puede tener muchas formas de realizarse”, argumentó el arzobispo de Morelia, Carlos Garfias Merlos, al ser cuestionado acerca de su opinión sobre la gravedad de ambos casos, luego de que integrantes de la Iglesia en el mundo se pronunciaran al respecto.

Dijo coincidir en que es mayor la gravedad del aborto, debido a que "la misma Iglesia tiene la pena de que el aborto no lo puede absolver cualquier sacerdote, tiene que ser una delegación especial por la gravedad del delito, y el abuso puede tener muchas formas que van disminuyendo la gravedad del delito".

En ese sentido, compartió que a partir del mes de junio de 2020 entrará en vigor los lineamientos enmarcados en la Carta Apostólica "Vos etis lux mundi" ("Ustedes son la luz del mundo") que promulgó el Papa Francisco el pasado 7 de mayo, la cual está en proceso de socialización con los obispos de la entidad.

Entre las medidas dictadas por el Papa Francisco se encuentran que antes de la



Por primera vez se establecen "plazos, dentro de los cuales se debe llevar a cabo la investigación. Lázaro Morales

En el estado se tienen en proceso de investigación tres casos, los cuales serán ajustados a las nuevas medidas que deben adoptar

mitad del 2020 todas las diócesis deben establecer "sistemas estables y de acceso público para informar de los casos de abuso sexual y de encubrimiento de los mismos", y a su vez "obliga a todos los clérigos, religiosos y religiosas a informar a las autoridades eclesiales competentes de los abusos de los que tengan conocimiento".

Uno de los rubros más destacables del documento, según el jerarca católico local, es que por primera vez se establecen "plazos, dentro de los cuales se debe llevar a

cabo la investigación y las modalidades que debe seguir el Metropolitano", esto último se refiere a que en cuanto se señale a un integrante del clero como responsable de un caso de abuso, este será separado de manera inmediata de sus funciones.

El cuidado de las "personas ofendidas" es otro de los aspectos señalados en el documento, a través de cual se promueve la importancia de acogerlas, escucharlas y acompañarlas con una adecuada asistencia espiritual y terapéutica.

El arzobispo recordó que actualmente en el estado se tienen en proceso de investigación tres casos, los cuales serán ajustados a las nuevas medidas que deben adoptar todas las diócesis del mundo para prevenir y combatir los abusos sexuales cometidos por la Iglesia en contra de menores de edad y personas vulnerables.



SUSPENSIÓN DE ZEE

Insisten decretar al Puerto zona franca

CÉSAR ABREGO

En próximos días presentarán proyecto alternativo al Gobierno de la República

MORELIA, Mich.- A raíz de las diversas discusiones y posicionamientos que se han dado al interior del Congreso del Estado por las críticas que el PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano han emitido en contra del Gobierno de la República por la suspensión de las zonas económicas especiales de todo el país, incluida la de Lázaro Cárdenas-La Unión, el legislador por Morena, Alfredo Ramírez Bedólla, insiste en decretar al Puerto michoacano como una zona franca.

A diferencia de su grupo parlamentario, quien ha respaldado la decisión del presidente de México, Ramírez Bedólla afirma que el modelo económico de zona libre es un proyecto más democrático y general, que apoya directamente a toda la actividad productiva y además es incluyente, ya que no sólo considera al Puerto, sino también a la ciudad, e incluso al propio municipio de La Unión, en Guerrero.

"Tenemos que ir por un desarrollo integral como se está pensando en el Istmo y la frontera; son proyectos generales en beneficio de la gente, no de pequeños espacios, islas apartadas, no, son cuestiones generalizadas; también pensamos



Integrantes del Cabildo buscan presentar en próximos días la propuesta de proyecto integral a la Presidencia de la República. Cortesía

en el estado vecino que padece problemas de pobreza".

Para ello, informó que en conjunto con la presidenta municipal de Lázaro Cárdenas, Itze Camacho, e integrantes del Cabildo buscan presentar en próximos días la propuesta de proyecto integral a la Presidencia de la República, a fin de informar con precisión cuál es la diferencia entre una zona económica y una zona franca, y las ventajas de potenciar este nuevo modelo de desarrollo económico.

"Una zona económica era para pequeños espacios, polígonos, sólo para materia industrial y para inversiones arriba de mil 800 millones de pesos, que es impresionante, pero se generaba una estructura de administrador de la zona;

eso hay que evitar, porque allí empieza la corrupción: si te doy el permiso, si te doy la concesión".

Actualmente, y si bien sólo es una propuesta para implementarse en la entidad, la zona libre ya opera en el norte del país fue decretada en 48 municipios de la frontera con Estados Unidos (desde Baja California hasta Tamaulipas), donde el IVA es a 8% generalizado, aumentó el salario al doble.

También se benefició a la gente con estímulos para actividad comercial, desde el más pequeño taller hasta la gran industria, la manufactura, los servicios, toda la cadena productiva es apoyada por este tipo de modelo.

Requiere Congreso local reestructuración interna

CÉSAR ABREGO

MORELIA, Mich.- Para la presidenta del Comité de Administración y Control del Congreso del Estado, Yarabí Ávila González, las comisiones y los comités que no cumplan con su función o que sobren de la estructura del Poder Legislativo tienen que ser eliminados, por ello consideró necesario llevar a cabo un análisis que a su vez dé como resultado una reestructura administrativa.

Lo anterior luego de que fuera rechazada su propuesta, donde planteaba que los comités legislativos debían tener mayor participación e injerencia dentro de las

DECLARACIÓN

LA DIPUTADA Yarabí Ávila comentó no tener mayor problema si se tuviera que eliminar el Comité de Control y Administración

comisiones a la hora de dictaminar cualquier asunto, y no sólo se limitaran a emitir alguna opinión al respecto.

La diputada priista afirmó que es momento de realizar un análisis y diagnóstico del Congreso del Estado, no solamente de los comités y las comisiones, sino que también es fundamental realizar una actualización de los recursos financieros, materiales y humanos, puesto que la sociedad es muy dinámica.

Incluso dijeron tener mayor problema si se tuviera que eliminar el Comité de Control y Administración, mismo que preside, toda vez que incluso se pudieran reencauzar recursos y generar ahorros para las arcas del Congreso local.

Declaraciones que surgen luego de que la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso local emitiera un exhorto a los presidentes de las 28 comisiones para que aceleren el trabajo legislativo en cuanto a la dictaminación de asuntos, previo al término del primer año de funciones, el cual concluye el próximo 15 de julio.

Alista PAN reformas estatutarias

CÉSAR ABREGO

MORELIA, Mich.- Luego que la Sala Superior del TEPJF ratificara a Oscar Escobar Ledesma como presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), la nueva dirigencia ya prepara algunas modificaciones estatutarias y de vida orgánica al interior del instituto político, mismas que serán presentadas ante el Consejo Nacional.

Así lo informó Escobar Ledesma al precisar que entre las modificaciones que pretende hacer en los estatutos están el darle voz y voto a la figura del coordinador de alcaldes y regidores de oposición, del síndico municipal, a fin de que sean parte de la comisión permanente del comité estatal y de la comisión permanente nacional, debido a que son ellos quienes mantienen contacto directo con la ciudadanía.

Refirió que para darle esa "frescura" y nueva imagen al panismo en Michoacán, plantearían algunas modificaciones a su logotipo, esto, aclaró, sin perder sus principios y valores puesto que el principal reto es recuperar la confianza de la gente, reconociendo su intención de ganar la gubernatura en la próxima elección del 2021.

"Queremos seguir el ejemplo de un estado gobernado por el PAN desde hace muchos años como Guanajuato o Querétaro, donde hay inversión, esto implica meterle la mano a nuestro logotipo, a los estatutos... incursionaré en el Consejo Nacional para hacer una propuesta institucional, la cual estamos trabajando".

En su anhelo de que Acción Nacional gobierne por primera vez en Michoacán, Escobar Ledesma descartó momentáneamente la intención de ir en alianza o coalición con otro partido, ya que así tendrían mayor oportunidad de mostrar su nueva identidad, la cual, reiteró trabajarán en sus próximas reformas.

"A mí me gustaría ir solo, con nuestra propia identidad, sin embargo, en campaña fui respetuoso, algunos comités quieren ir en alianza, otros coinciden con mis ideas de crecimiento económico, en los municipios no entienden qué es derecha o izquierda, sólo hay proyectos en común, de desarrollo, pero valoraremos las alianzas que deben ser de abajo hacia arriba".

El también legislador albiazul, opinó que los gobiernos federales panistas dejaron crecimiento económico en el país, sobre todo el empleo, se pagó la deuda y elevó la calidad de vida de los mexicanos, lo cual, dijo, hoy no se tiene, ya que el país pierde competitividad y proyecciones de crecimiento económico.



ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Artes y Estudios Especiales

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General de Edición

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División P&M

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Victor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

El Sol de Morelia

Dalia Martínez Delgado
Directora

Azucena Zambrano
Gerente

Aned Edith Ayala García
Jefa de Redacción

Gilbert Gil Yáñez
Jefe de Información

Nubia V. González Quiroz
Publicidad

El Sol de Morelia
Edición Diaria. Editor responsable:
Dalia Martínez Delgado
Certificado de libertad de título No.
14557
Certificado de libertad de Contenido No.
12130
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR:
04-2008-08047245800-101
Domicilio de la Publicación: Av.
Madero Ote. 785, Col. Centro C.P.
58000, Morelia, Michoacán.
Impreso: Talleres de Cia. Periodística
del Sol de Morelia, Av. Madero Ote.
785, Col. Centro C.P. 58000, Morelia,
Michoacán.
Distribuidor: Cia. Periodística del Sol
de Morelia, Av. Madero Ote. 785, Col.
Centro C.P. 58000, Morelia,
Michoacán.

Teléfonos del Periódico:
Dirección: 313-91-28
Redacción: 317-50-09
Publicidad: 317-59-90
Conmutador: 313-25-68 y 312-77-75
Fax directo: 313-24-08

Nota: Las letras IP al final de una
información significan inserción
Pagada.
Prohibida la reproducción total o
parcial de las informaciones y material
de esta edición, sin autorización previa
de la Dirección.

No se devuelven originales

OBSERVATORIO CIUDADANO DE MICHOACÁN

Estado, incapaz de dar seguridad

Espero en meses o a lo mucho un par de años entregar una Policía preparada, capacitada, con mejores condiciones, pero una sola, y necesitamos un mando unificado"

SILVANO AUREOLES
GOBERNADOR



El fortalecimiento institucional no se ha visto reflejado en bajar los índices delictivos. Lázaro Morales

DANIELA OSORIO

Aún se requiere del fortalecimiento de la Fiscalía y las áreas de procuración de justicia, consideró Rodrigo Antúnez Álvarez

tres años de haber logrado la gubernatura de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo ha cumplido con el objetivo de robustecer y equipar las corporaciones de seguridad, pero aún se requiere del fortalecimiento de la Fiscalía y las áreas de procuración de justicia, consideró el presidente del Observatorio Ciudadano de Michoacán, Rodrigo Antúnez Álvarez.

"Creemos que difícilmente se han podido cumplir los objetivos de campaña, puede ser por varios factores, puede ser incapacidad gubernamental, pero también puede ser por el tema de la Federación, sabemos que la estrategia federal ha afectado directamente el desarrollo de las estrategias de seguridad en estados y municipios", afirmó.

En entrevista con *El Sol de Morelia*, el especialista en seguridad consideró que el eje toral que no se ha cumplido radica en la impunidad, y ello tiene una relación directa con el fortalecimiento de la Fiscalía General del Estado (FGE), que ahora encabeza Adrián López Solís.

En ese sentido, Antúnez Álvarez puntualizó que a 16 años, desde que se agudizó la crisis de inseguridad en el país, el principal problema no radica en la falta de recursos a las corporaciones policíacas, sino en la resolución de las carpetas de investigación, "pues el nivel de impunidad a nivel institucional ronda 99%", alertó.

INSEGURIDAD

SE APRECIA un estancamiento en muchos indicadores a nivel estatal, pues algunos municipios "están en alerta roja"

"Hacemos exigencia de que la Fiscalía se concentre realmente en hacer su reestructura para poder llevar las denuncias de los ciudadanos a un término de cierre y que los ciudadanos puedan sentirse seguros de que si denuncian, van a tener una respuesta; con eso haces el efecto donde los delincuentes van a ver que si hay una reacción a sus acciones", consideró. Finalmente, señaló que el fortalecimiento institucional no se ha visto reflejado en bajar los índices delictivos en muchas áreas, además se aprecia un estancamiento en muchos indicadores a nivel estatal, pues algunos municipios "están en alerta roja, como Apatzingán o Zamora, en las últimas semanas".

¿CUÁLES FUERON LAS PROMESAS DE CAMPAÑA?

El 6 de abril de 2015, el entonces candidato del PRD para el gobierno estatal, Silvano Aureoles Conejo, dio a conocer una serie de ejes torales en materia de seguridad, del que sería su programa de gobierno 2015-2021, siendo el primero "trabajar por el fortalecimiento de las corporaciones policíacas".

En ese sentido, Aureoles Conejo externó la necesidad de que hubiera una sola policía y un solo mando (mando unificado), lo cual se vino abajo en 2017, cuando los municipios emanados de Morena y otros partidos de

oposición se negaron a signar dicho acuerdo, el cual fue convertido en un Convenio de Coordinación para la Seguridad.

No obstante, consiguió concentrar algunas corporaciones en la Policía Michoacán, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), así como extinguir a las "fuerzas rurales" que estaban conformadas por exautodefensas que fueron armadas por Alfredo Castillo Cervantes durante el periodo de la intervención federal.

"Espero en meses o a lo mucho un par de años entregar una Policía preparada, capacitada, con mejores condiciones, pero una sola, y necesitamos un mando unificado para que los policías que operan en el ámbito municipal se seleccionen con los mismos criterios que al resto de los policías", afirmó en ese entonces.

Durante su campaña, el gobernador también externó la importancia de "dar continuidad a las políticas en materia de seguridad pública que se implementaron en enero de 2014", en referencia a la intervención federal, por lo cual se pronunció en favor de que el entonces procurador, José Martín Godoy Castro, fuera ratificado durante su mandato, pero que ello sería consultado con la Sedena, el Cisen y la PGR, lo cual ocurrió, y tras la transición a Fiscalía, el funcionario fue asignado a la SSP.

Silvano Aureoles insistió en que en su primer año de gobierno entregaría "al menos cinco o seis comunas, como los municipios de más seguridad de la República" y enumeró a Uruapan, Morelia, Ciudad Hidalgo, Lázaro Cárdenas y Zamora, objetivo que no se ha cumplido.

Otro compromiso reiterativo fue una política integral de apoyo a jóvenes, para generar oportunidades de trabajo y estudio que los mantuvieran lejos de las actividades delictivas, lo cual se lograría mediante el Programa Beca Futuro, el cual ya no existe.



El subsecretario de Seguridad Pública resaltó que la administración estatal promueve una relación institucional y de coordinación con todos los alcaldes. Mariana Luna

SIN INVERSIÓN PARA EL RUBRO

Municipios, sin contratar policías en 3 años: Segob

DANIELA OSORIO

El secretario de gobierno reconoció que la estrategia de seguridad no funcionará si los ayuntamientos no se involucran en el tema

Si bien las autoridades estatales insisten en que se está avanzando en la estrategia de seguridad "coordinada" con los municipios, el secretario de Gobierno, Carlos Herrera Tello, criticó que aún hay varios ayuntamientos que en tres años no han contratado policías ni han invertido en este rubro.

En entrevista, el encargado de la política interna del estado reconoció que la estrategia de seguridad no funcionará si algunos presidentes municipales no se meten de lleno, a profundidad, a comprar. "hay gobiernos municipales que pasados tres años no compraron una sola patrulla, no tienen un solo policía en la nomina".

No obstante, reconoció que "hay alcaldes que lo hacen muy bien", pero insistió en que el Artículo 115 establece como responsabilidad del municipio garantizar la seguridad, y aun así "hay otros que no cumplen".

"Mira, la semana pasada, por ejemplo, me dice un alcalde: 'oiga es que necesito



Mariana Luna

"Sería un paso exitoso" poder certificar a todos los policías activos, comentó Gómez Arrieta.

que me ayuden porque yo nada más tengo siete patrullas y están más o menos". A la hora de revisar con el alcalde las siete patrullas, se las ha prestado el gobierno del estado, ¿sabes cuántas patrullas ha comprado? Ni una sola", señaló.

Por su parte, el subsecretario de Seguridad Pública, Carlos Gómez Arrieta, resaltó que la administración estatal promueve una relación institucional y de coordinación con todos los presidentes municipales, sin distinción de partidos.

En ese sentido, aseguró que hay coordinación plena con todas las comunas, incluyendo

“Mira, la semana pasada, por ejemplo, me dice un alcalde: 'oiga es que necesito que me ayuden porque yo nada más tengo siete patrullas y están más o menos'. A la hora de revisar con el alcalde las siete patrullas, se las ha prestado el gobierno del estado. ¿sabes cuántas patrullas ha comprado? Ni una sola”

CARLOS HERRERA TELLO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA

a Morelia, donde hace dos semanas arrancó una nueva estrategia, derivada de la presencia de grupos delictivos en la capital.

A diferencia de Herrera Tello, resaltó que en los municipios "se ha avanzado bastante, pero que hay algunos que se deben reforzar en la Sierra-Costa".

Consideró que "sería un paso exitoso" poder certificar a todos los policías activos que hay e instituir una corporación en el Valle de Apatzingán, Coahuila, Lázaro Cárdenas, y todos aquellos que conforman los 17 municipios que se van a fortalecer con la estrategia federal.

Imparables, hechos de violencia

GUSTAVO RUIZ

La ola de violencia que azota a la capital del estado sigue imparables, recientemente se daba a conocer en este medio de comunicación que en siete meses de la administración de Raul Morón Orozco, 113 personas han sido asesinadas en Morelia.

Este mes de mayo no es la excepción, a 12 días otras nueve personas han sido ultimadas en la capital del estado; entre las víctimas hay hombres, mujeres y menores de edad.

Tan solo este sábado próximo pasado tres personas fueron asesinadas en dos hechos diferentes en Morelia.

Tomando en cuenta las cifras que obran en poder de este medio de comunicación, a la fecha son 122 personas asesinadas en siete meses y días en Morelia.

LOS CASOS

El primero de mayo, en la colonia El Realito, fueron hallados los restos de una persona que fue descuartizada.

El jueves 2 un hombre fue asesinado a balazos en la colonia Medallistas Olímpicas de esta ciudad de Morelia; la víctima fue identificada como José X., de 24 años de edad.

Ese mismo día fueron localizados los restos de un hombre en las colonias Lomas de Guayangareo y Lomas de Santiaguito; los asesinos dejaron una cartulina con una leyenda atribuida a un conocido cártel.

El domingo 5 de mayo dos menores: una niña y un niño, de cinco y nueve años de edad, respectivamente, fueron asesinados en el interior de su domicilio en la colonia Fray Antonio de San Miguel; se presume que el autor de los hechos es un medio hermano de las víctimas, el cual a decir de su mamá, padece esquizofrenia y huyó del lugar.

El viernes 10 de mayo es localizado sin vida en el río en San Juanito Itzicuar, el cuerpo amordazado y baleado de una persona.

El sábado 11, tres personas, entre ellas una mujer, fueron asesinadas en dos hechos violentos: uno de los casos se registró en el interior de un domicilio en la colonia Cumbres del Quinceo, donde tres personas fueron atacadas a balazos; una mujer y un varón perdieron la vida.

El otro hecho fue en la colonia Jesús Romero Flores, donde dos personas fueron atacadas a tiros; como resultado del atentado un hombre murió y una mujer resultó herida.



EXAMEN DE
ADMISIÓN

18 DE
MAYO

Preparatoria y
Licenciaturas

Atractivos planes de **BECAS**
Académicas, Deportivas y Culturales
TRANSPORTE LOCAL SIN COSTO

www.lasallemorelia.edu.mx

Tel. (443) 321 21 02



BALANCE TRIMESTRAL

Reparación de daños a víctimas es de 5 mdp

DANIELA OSORIO

De enero a marzo, cerca de 800 carpetas resolvió el Instituto de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias

En el primer trimestre del año se resolvieron cerca de 800 carpetas mediante el Instituto de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias, afirmó su titular Manuel Antonio Paz, quien señaló que el monto por reparación del daño a las víctimas ya asciende a los cinco millones de pesos.

En entrevista Manuel Antonio Paz, detalló que los principales delitos que nosotros mediamos son las lesiones por razón de parentesco, amenazas y daños a las cosas por accidentes automovilísticos.

No obstante, Antonio Paz reconoció que una crítica recurrente al instituto es que sirve como mecanismo para proteger a los primordelincuentes, "esa es la percepción que tiene la sociedad, lamentablemente quiero decirte que en el tema de los mecanismos, la ley únicamente permite a quien comete un delito, mediar una sola vez, porque no es permitido que estén mediando y mediando".

En ese sentido, aseguró que el instituto no permite la reincidencia, aun cuando los delitos sean mediables, "porque si alguna persona reincide, si lo vuelven a denunciar y llega al



El instituto no permite la reincidencia, lo que sigue es que directamente se va a carpetas de investigación, integran la carpeta y lo llevan ante el juez. Mariana Luna

Los principales delitos: lesiones por parentesco, amenazas y daños por accidentes automovilísticos

centro, ya no puede mediar, lo que sigue es que directamente se va a carpetas de investigación, integran la carpeta y lo llevan ante el juez".

En otro orden de ideas, Manuel Antonio Paz reconoció que es muy común que detrás de delitos como el robo común estén las adicciones, por lo que el centro cuenta también con talleres en contra de las adicciones, para que cuando llega una persona con este problema, se le invita a tomarlos.

Sin dar cifras, señaló que "el delito de robo es el más común, y es ahí donde hay un índice muy alto de personas con adicciones".

Líder del SUEUM, vinculado a proceso por violencia familiar

CESAR ABREGO

El secretario general del Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM), Eduardo Tena Flores, fue vinculado a proceso por decisión del juez de control, región Morelia, Manuel Padilla Téllez, quien encontró elementos probatorios sobre los actos de violencia familiar cometidos por el líder sindical en contra de su expareja, Leticia Aguilera Villanueva.

A través del documento con Causa Penal No 00222-2019-NUC No. 1003-2018-40754, con fecha del pasado 30 de abril, cuando se llevó a cabo la audiencia de imputación, el juez de control decidió sobre la existencia de información idónea, pertinente y suficiente para que Tena Flores fuera imputado por tal delito, luego de aceptar los actos de violencia cometidos en contra de Aguilera Villanueva y su nieto Erik Eduardo Rodríguez Hernández, el pasado 12 de octubre de 2018.

PRUEBAS

FUE A través de una videogración difundida por medios de comunicación que se hicieron públicas las agresiones cometidas por Eduardo Tena

La defensa del líder sindical solicitó la suspensión condicional del proceso, la cual fue concedida por el plazo de un año, feneciendo el 30 de abril del año 2020. Sin embargo Eduardo Tena obtuvo otras sanciones, como pagar un monto de 14 mil 664 pesos por reparación del daño, a fin de que se cubrieran las 12 sesiones de terapia psicológica para su expareja.

Aunado a que, según lo detalla el documento, fue condicionado a no cambiar de residencia su actual domicilio; dejar de frecuentar

personal, vía telefónica, medio electrónico o red social a Aguilera Villanueva, así como en su vivienda o centro de trabajo; y finalmente, someterse a tratamiento psicológico, otorgándosele ocho días para que informe a la Unidad de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso quien lo atenderá, su domicilio y el número de sesiones.

Es de mencionar que fue a través de una videogración difundida por varios medios de comunicación que se hicieron públicas las agresiones cometidas por Eduardo Tena en contra de Leticia Aguilera, quien fuera su pareja por varios años, así como en contra de su nieto, cuyo material fue utilizado durante el desahogo de pruebas por las partes.

Se le hizo saber al líder del SUEUM que la suspensión de su vinculación a proceso podría revocarse si incumple injustificadamente con cualquiera de las condiciones que se le fijaron o es sentenciado por la comisión de otro delito de la misma naturaleza.



LAS NUEVAS RUTAS TURÍSTICAS EN EL ESTADO CONTEMPLAN TURISMO DE TODOS LOS SECTORES Y NIVELES.

ARCHIVO: LA VOZ DE MICHOACÁN

PROYECTO PROMUEVEN AL ESTADO

Valoran nuevas rutas de turismo

AUNQUE EL RECURSO ES REDUCIDO, SE VA A POTENCIAR CON EL APOYO MUNICIPAL

MARICRUZ RÍOS,
La Voz de Michoacán

Antes de que la Secretaría de Turismo en Michoacán elija a un destino como un nuevo producto turístico se tienen que tomar en cuenta más de un aspecto, donde más allá de delimitar qué es lo que se pretende promover, la comunidad en conjunto con sus zonas más aledañas, deben contar con la infraestructura de servicios básicos para poder hacer una campaña de promoción, detalló Claudia Chávez López, titular de la Secretaría de Turismo en Michoacán, quien reconoció que pese a las dificultades por recurso, se siguen analizando nuevas rutas turísticas para detonar la entidad.

Y más allá de si es para darle una buena imagen al turista, "es importante reconocer que los beneficios de una infraestructura de calidad recae en una primera etapa en los habitantes de la misma", apuntó la secretaria de Turismo en Michoacán, Claudia Chávez López, quien recordó que a pesar de que se canceló el Programa de Desarrollo Re-

Analizan propuestas

Buscan superar la desaparición de programas sobre turismo.

8 OBRAS apoyaron en 2018 estado y federación	5 MUNICIPIOS beneficiados con apoyos en 2018	12 MDP capital de Sector para planes 2019
---	---	--

gional Turístico y de Pueblos Mágicos (Prodermagico), así como el Consejo de Promoción Turística de México, el gobierno del estado cuenta con una plataforma, Fidetur, donde todos los municipios están subiendo sus propuestas, "para que nosotros posteriormente elijamos cuál vamos a apoyar este año".

"Este año tenemos menos recurso para obras de mejoramiento de imagen", admitió la secretaria. El presupuesto que tiene la Secretaría de Turismo en Michoacán para obra turística en 2019 asciende apenas a 12 millones de pesos, capital que se pretende potenciar con los municipios participantes.

En este sentido, comentó que "desde la Secretaría de Turismo en Michoacán siempre se han impulsado todas aquellas propuestas que tienen los municipios". Sin embargo, para poner en funcionamiento un circuito se deben contemplar

más de un aspecto, como son: que tengan unidades económicas de alimentos, de hospedaje, recreativos, sin olvidarse de los servicios básicos, como baños, agua potable, conectividad, que en este último se contempla, carreteras en buen estado, pavimentación al interior de la comunidad, señalética, señal telefónica y de Internet.

"Y es por ello que es importante, en una primera instancia concurrir recursos entre los diferentes órdenes de gobierno para mejorar la imagen urbana, y después pactar con agencias de viajes, que son las que ensamblan los circuitos, contratan a los guías, sin dejar de lado la seguridad, puesto que los sitios deben contar con los elementos y estrategias de seguridad pertinentes para proveer de una estadia sin riesgo al visitante", refirió Claudia Chávez, aclarando que la seguridad la tiene que percibir en un primer instante el habitante.

Se pierden 537 mdp por delitos fiscales

Ciudad de México.- Del 1 de diciembre de 2018 a la fecha, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Fiscalía General de la República (FGR) han detenido a 46 personas que generaron una afectación al fisco federal por un monto aproximado de 537 millones de pesos.

Los resultados de esta colaboración entre la Procuraduría Fiscal de la Federación de la SHCP y la FGR para el combate a los delitos fiscales y financieros significan que, en promedio, cada tres días se ha logrado la detención de una persona, con un monto de más de 11 millones de pesos.

Las detenciones realizadas, correspondientes a los casos que integra la Fiscalía General de la República y que litiga la SHCP, han derivado en el dictado de autos de formal prisión; autos de vinculación a proceso y en el cumplimiento de las penas impuestas contra los inculpados.

Las autoridades ministeriales y fiscales cuentan con elementos sólidos para los procesos penales correspondientes y, con ello, combatir este tipo de delitos que causan gran afectación al sistema fiscal y financiero del país, afirmó en un comunicado la Secretaría de Hacienda.

"La Fiscalía y la SHCP continuarán colaborando en el diseño e implementación de estrategias de inteligencia, intercambio de información, integración de casos y litigio para atacar en forma directa los delitos fiscales y financieros y resguardar los intereses del Estado mexicano", subrayó.

La dependencia, encargada de las finanzas públicas del país, dio a conocer que la Fiscalía General de la República ha reiterado al gobierno de México su compromiso con la implementación de acciones que contribuyen directamente con la aplicación del Estado de derecho y, en particular, con el combate a la impunidad y a la corrupción.

Por ello, en estrecha colaboración con la Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se han implementado estrategias para combatir frontalmente los delitos fiscales y financieros.

Así, la coordinación entre ambas instituciones ha permitido el intercambio de información para cumplimentar órdenes de aprehensión de asuntos fiscales y financieros de todos los niveles y montos, como los logrados en los más de cinco meses de esta administración, añade el reporte.

46
PERSONAS
detenidas por
daño al fisco

5
MESES
en combate a
estas fugas

EDUCACIÓN | HABRÁ LUGAR PARA TODOS LOS NORMALISTAS, PERO BAJO N

No más plazas automát



No habrá plena aut
sí un asunto donde
los estudiantes de l

Mario C
TITUL

EGRESADOS TENDRÍAN
PRIORIDAD, PERO LAS
CONTRATACIONES SE
VERÍAN AHORA A NIVEL
ESCUELA, ANTICIPA SEP

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

La formación normalista se plantea como una profesión de Estado, por lo cual, "si bien no será automático el otorgamiento de plazas a egresados, el gobierno de la República está comprometido ellos", indicó Mario Chávez Campos, titular de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), de la SEP.

En entrevista con La Voz de Michoacán, el funcionario federal destacó que actualmente se vive un proceso de diferentes fases, entre las que sigue un Congreso Normalista donde se definirán aspectos importantes del Plan de Estudios en estos planteles, así como los programas que se impartirán, lo que implicará una mayor flexibilidad en los centros de formación.

En el proceso de otorgamiento de plazas se verá a nivel escuela, anticipó, pero serían los egresados normalistas los que llevarían "mano", por lo que a pesar de que se extingue que se entreguen de forma automática las plazas, la idea sigue siendo que el Estado contrate a todos y cada uno de ellos de una u otra forma.

Manifestó que hay en este momento una muy importante participación de la comunidad normalista que ha empujado para la construcción de un Congreso Nacional de Escuelas Normales, que tuvo ya varias etapas, una los primeros días de abril en los 264 centros de este tipo en todo el país.

Externó Mario Chávez que se discutió sobre cinco temas fundamentales, como que maestro y la maestra se necesitan formar en el marco de la transformación del país, cuál es la proyección hacia el futuro de las escuelas normales, qué viene en la ruta curricular, qué tipo de autonomía necesitan las escuelas normales y qué hay que hacer para profesionalizar a los maestros de estos planteles.

"Normal por normal reflexionaron ese tema y se nombraron cinco delegados por escuela, que participaron en una fase estatal que también ya ocurrió, se nombraron por asamblea por representación y hubo una fase estatal", dijo.



LA REFORMA EDUCATIVA TAMBIÉN ABATIRÁ LOS EXÁMENES DE CALIDAD Y APETITUD

Chávez Campos detalló que será del 16 al 17 de mayo viene el Congreso Nacional de Escuelas normales, que tienen 264 delegados, y van a existir delegados especiales, que son académicos e investigadores del Consejo Mexicano para la Investigación Educativa (COMIE), observadores de UNESCO y no va a estar la autoridad, "es un congreso de normalistas, a partir de los resolutivos del Congreso estos van a vertebrar las líneas de trabajo para la política educativa que se pretende sea una política de estado".

Explicó que ya no es una política de gobierno para los próximos años en la formación de maestros, por lo tanto, en el tema de qué planes y programas se llevan ahora o se llevaban antes, "es un tópico que se ha quedado en algo que hemos llamado 'generación de planes y programas en transición'; ¿Que va a pasar con los planes y programas?, lo que la gente decida".

Dijo que el subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro

ha reiterado hacia muchos normalistas; "si se les pide una línea es que no hay línea, y se va avanzar en la política educativa de normales tanto como las comunidades quieran".

Chávez Campos dijo que justamente la intención de promover el Congreso Nacional de Escuelas Normales, sin la participación de la autoridad es importante porque la idea es construir desde la comunidad normalistas ampliando la base de la participación, "si bien es cierto, que en la anterior actualización se promovió la participación de maestros, es mucho mejor ampliar la base de la participación sobre los temas de la política general".

"Si, los planes curriculares tendrán que ser muy flexibles en el sentido de que sea un currículo nacional sólo un 50 por ciento, el otro 50 por ciento dividido entre un currículum regional y uno local, eso nos lo va a decir el Congreso", acotó.

Cuestionado sobre la idea de que sobran normales, incluso planteamientos del cierre de las mismas, el

FAMILY SELECTION
AT GRAND PALLADIUM VALLARTA RESORT & SPA

GRAND PALLADIUM RESORT & SPA en RIVIERA NAYARIT, MÉXICO, presenta a Family Selection. Un hotel dentro del hotel, con instalaciones exclusivas y trato VIP PARA TODA LA FAMILIA.

DE DOMINGO A MIÉRCOLES

DOBLE: \$2,819^{MXN}
MENOR DE 3 A 12 AÑOS: \$1,409^{MXN}
Vigencia al 14 de julio, 2019.

- Check-in/out y room service las 24 horas • Asistencia de un Family Host durante toda la estancia • Reservas prioritarias en los restaurantes
- Servicio de desembalaje y embalaje • Minibar personalizado y kit de bienvenida para niños • Actividades esvapeadoras y entretenimiento a la carta • Family Mini batas, pantuflas y toallas • Servicio de cobertura nocturna especial

*Tarifas por persona por noche de domingo a miércoles en habitación Family Selection Jr. Suite. Sujeto a disponibilidad, aplican restricciones.

RESERVA CON NOSOTROS:
PALLADIUMHOTELGROUP.COM
TEL. 01 800 990 1234

GRAND PALLADIUM
VALLARTA RESORT & SPA

LA VOZ pack
MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL E INTERNACIONAL

Amplia cobertura o un bajo costo.

01 800 220 PACK (7225)
01 (443) 327 1996
01 (443) 322 5600 Ext. 1073

- Entregas en 24 y 48 horas
- Seguro para tu envío
- Seguimiento vía GPS
- Planes por cobrir

Av. Presidente #1270
Car. Aguilera Arraga, Pinar del Marqués, Micho.
www.lavozpack.com

UEVO ESQUEMA

áticas

omaticidad, pero
se dé prioridad a
as Normales

Jhávez Campos,
AR DE LA DGESEPE



ARCHIVO, LA VOZ DE MICHOACÁN

DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE.

funcionario federal apuntó que no creía esto ni que sobren maestros, "ocurre lo mismo que en los médicos, no es que haya muchos médicos, pasa que hay pocas plazas en el sistema nacional de salud; no son suficientes en el sistema educativo o que están mal distribuidas". Por ejemplo, la Ciudad de México, tiene un déficit anual de 3 mil maestros y además de una mala repartición de plazas, tema que se irá ajustando.

Destacó que en la propuesta de iniciativa del artículo 3ero Constitucional que se presentó, ya no hablan de examen de ingreso porque además se va desaparecer el Servicio Profesional Docente, se habla de procesos de admisión.

"La prioridad a los estudiantes de las escuelas normales, eso lo ha dicho el propio presidente de México, lo que nosotros esperamos es que no sea totalmente con plazas automáticas, pero sí un proceso de admisión que tenga como fundamento que el ser maestro es una profesión de Estado", precisó.

PEDRO GUTIERREZ GUTIERREZ

Analizan ADN de 57 fragmentos de osamenta: Fiscalía General

› Fueron localizados en diversos puntos de Michoacán

Juan Ignacio Salazar | MORELIA

Pedro Gutiérrez Gutiérrez, coordinador general de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado (FGE), informó que 57 fragmentos óseos localizados en diversos puntos de Michoacán, serán sometidos a análisis de ADN para determinar su origen.

Al concluir en Aquila y Lázaro Cárdenas las actividades de acompañamiento a la Caravana Internacional de Búsqueda de Desaparecidos Buscando Encontraremos, la dependencia confirmó que realizó diligencias periciales.

Se informó que, como parte de estas jornadas de trabajo, se realizó la toma de muestra biológica para obtener ADN, de seis personas, cuyos resultados serán cotejados con una base de datos, a efecto de buscar coincidencias.

La FGE confirmó que ha expuesto diversos datos que pudieran servir a integrantes de las caravanas para identificar a sus familiares

En ese sentido, la FGE confirmó que ha expuesto diversos datos que pudieran servir a integrantes de las caravanas para identificar a sus familiares, tales como, el lugar donde fueron encontradas las personas y algunas señas particulares.

Las fosas

En esta última jornada de actividades, el personal de la FGE realizó actuaciones en 16 puntos de la comunidad de La Soledad, municipio de Lázaro Cárdenas, recorriendo un aproximado de seis hectáreas de terreno irregular.

De igual forma, se llevaron a cabo recorridos en otras dos zonas de la Costa michoacana: la localidad de Tizupan, municipio de Aquila, y en La Popoyuta, municipio de Lázaro Cárdenas.



ESPECIAL

Sin identificar 446 cadáveres en Semefo

Juan Ignacio Salazar | MORELIA

De 2012 a la fecha, alrededor de 446 cuerpos que han sido localizados en diversas zonas de la entidad permanecen en calidad de desconocidos para el Servicio Médico Forense (Semefo) de la Fiscalía General del Estado (FGE).

A decir de la autoridad, los cadáveres no han sido identificados ni reclamados por familiares, sin embargo, se mantiene un registro minucioso de las carpetas de investigación.

La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), a través de la Coordinación General de Servicios Periciales, informó que con el

propósito de coadyuvar en las tareas de identificación se han mostrado alrededor de dos mil 230 fotografías de los 446 cuerpos no identificados a integrantes de Caravana Internacional de Búsqueda de Personas Caminando Encontraremos, Michoacán 2019.

Como se recordará, el movimiento, integrado principalmente por familiares de personas desaparecidas, tiene como objetivo la identificación de restos humanos mediante la localización de posibles fosas clandestinas y revisión de morgues en las entidades federativas del país, incluido Michoacán.

De acuerdo con los datos revelados, durante cuatro días, un equipo de 32 elementos, integra-

do por peritos especializados en diversas áreas, Ministerio Público y policías, así como de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, realizó recorridos por la Región Costa de la entidad, donde se fijaron, recolectaron, embalaron y etiquetaron diversos indicios, entre ellos, prendas de ropa y fragmentos pequeños de restos óseos, los cuales se analizarán para determinar su origen, todo ello, siguiendo los respectivos protocolos de su cadena de custodia.

Derivado de estas acciones, integrantes del movimiento han reconocido la colaboración de las autoridades estatales y la dis-

posición de ayudar y poner a su servicio diversos recursos para la realización de las tareas de identificación de los cuerpos.

Pedro Gutiérrez Gutiérrez, coordinador general de Servicios Periciales de la FGE, reiteró el compromiso y apertura de la institución para que este tipo de acciones, que dan certeza a la ciudadanía, se lleven a cabo, refrendado así la transparencia, esfuerzo y compromiso que cada uno de los elementos tiene, tanto con la FGE como con la ciudadanía.

Explicó que como parte de este proceso, estuvo presente personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV).

POSTURA | ESTE MES SE PAGARÁ LA MAYORÍA DE PENDIENTES Adeudos son mínimos: SEE

PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO NO HAY UNA RAZÓN VÁLIDA PARA CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE PRESIÓN

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

La Secretaría de Educación en el Estado (SEE) señala que ha atendido a los integrantes de la Organización de Normales Oficiales del Estado (ONOEM), por lo que no hay razones para la movilización, "ya que los adeudos son mínimos y están en trámite", expuso Francisco Luis Sánchez Alfonso, actual subsecretario de Educación Media Superior y Superior en la entidad.

En entrevista con La Voz de Michoacán, el subsecretario expuso que han dado la ayuda en todos los sentidos, "cuando tomaron la Avenida Madero, los citamos a las oficinas; sólo hay dos (Escuelas) Normales que se les debe un documento en torno al tema de pagos".

Explicó el funcionario que las acciones de presión son innecesarias, en términos de que hay disposición al diálogo antes de que ellos ejerzan acciones de presión, "explicamos el tema de los adeudos en la Escuela Normal de Tiripetío, hubo un retraso de



DESDE EL MES PASADO LOS NORMALISTAS ESTÁN ACTUANDO MEDIANTE MARCHAS Y BLOQUEOS EN EL CENTRO.

Expo Normalista para promover ingresos

Al abordar el tema del ingreso a las escuelas normales, Sánchez Alfonso dijo que ha comenzado el proceso de distribución de fichas de ingreso y que hasta el momento no podrían valorar si se podría revertir la tendencia a la baja en las solicitudes.

El funcionario educativo refirió que, si bien existía esta tendencia podría variar y todavía no se ha definido el tema por completo a nivel nacional, por lo que la autoridad va observar la ley vigente y esperan la definición de la coyuntura nacional.

Subrayó que el año pasado tuvieron mil 800 solicitantes para los espacios ofrecidos, sin embargo, señaló que en algunas normales no se completó la matrícula como es el caso de Tiripetío y la Normal de Arteaga, donde quedaron vacantes que no fueron ocupadas.

Detalló también que para este año el procedimiento será igual en caso de no completar la matrícula, "pero preparamos un evento tipo Exporienta de las Escuelas Normales, la preparamos para en unos 15 días o menos".

Indicó el funcionario educativo estatal que hay interés de las escuelas de mostrar públicamente su oferta y que darán en breve los detalles de dicho evento en que estarán participando Normales públicas, pero también privadas.

enero, febrero y marzo".

Detalló Sánchez Alfonso que el retraso en el caso de la Escuela Normal Rural Vasco de Quiroga se debe a que hubo errores en el trámite por parte de los funcionarios y que se está corrigiendo, por lo que se pagará en este mes".

Indicó en su postura que se esperaba que, en el caso del adeudo con la Escuela Normal Superior, ya está tramitado el pago y que se cubriría en esta semana que comienza, por lo que desde la óptica del funcionario no hay necesidad de acciones de

presión en este sentido.

Agregó el funcionario que, durante toda la semana pasada, jóvenes se manifestaron en temas correspondientes a la nueva Reforma Educativa, donde señala que la SEE y el gobierno estatal no son instancias para resolver las problemáticas que plantean.

"Les comentamos que no éramos la ventanilla, incluso canalizamos a la delegación de la SEP en Michoacán para abordar el tema con ellos, pero aun el tema

3
SEMANAS
suman con
marchas

incluso estaba en el Congreso de la Unión", dijo.

Cuestionado sobre posibles sanciones a los estudiantes por participar en acciones de presión en horario de clases, aseguró que la indicación la tienen los directores, pero no tenía un reporte hasta el momento de los mismos sobre posibles sanciones, "lo que sé es que si han reprobado materias por no asistir a los exámenes, pero los directores son los que ven el tema".

El arzobispo destacó que el modelo de apoyo ha sido bien aceptado e incluso ha sido tomado para replicarlo en otros lugares.

Sandra Soraya Castro | MORELIA

A un mes de que la Arquidiócesis de Morelia puso en marcha la Línea de Vida, a través de la cual se da apoyo vía telefónica a personas con pensamientos suicidas, se ha prestado un total de diez servicios.

El arzobispo, Carlos Gafias Merlos, destacó que el modelo de apoyo ha sido bien aceptado e incluso ha sido tomado como modelo para replicarlo en otros lugares.

«Ha sido notable como se ha buscado para replicarlo en otras partes como una manera de concreta de atención a personas con pensamientos suicidas», dijo el representante católico.

La línea de la vida fue puesta en operación el pasado 14 de abril ante la gran incidencia de suicidios que se han registrado en Michoacán y en concreto, en Morelia durante el presente año y los cuales rebasan a la fecha

CARLOS GAFIAS MERLOS

Evita la Iglesia el suicidio de diez personas

los 100.

Se trata de una línea telefónica que es atendida las 24 horas del día por sacerdotes y psicólogos que dan apoyo moral, religioso y psicológico a quienes requieren el servicio.

En este sentido, el sacerdote Julio Cesar Fajardo, titular de Pastoral de Salud de la Arquidiócesis moreliana señaló que, de las diez personas atendidas, ocho han sido hombres y dos mujeres.

Explicó que el rango de edad de las personas atendidas va de los 17 a los 28 años de edad y la mayoría se encuentran afectados por cuadros de depresión o problemas de violencia familiar.

«El 30 por ciento de las personas que se nos han acercado tienen como base de su depresión problemas de tipo amoroso o afectivo y el resto se debe a problemas de orden familiar», dijo.

El sacerdote detalló que, al recibir las llamadas, lo primero que se hace es escuchar a quienes buscan ayuda y en una segunda fase se les cita para de manera personal prestarles atención psicológica y espiritual.

En caso de que el hecho sea



El arzobispo, Carlos Gafias Merlos.

de mayor seriedad o peligrosidad se les canaliza a instituciones especializadas o bien a los centros de escucha.

Dijo que incluso en este mes se ha dado atención a las familias de dos potenciales suicidas a quienes también se les ha dado apoyo y ayuda para evitar que su familiar atente contra sí mismo.

El arzobispo de Morelia destacó la importancia de dar atención a la población juvenil y mencionó que tras ver el rango de edad de las personas que piensan en quitarse la vida se empezará a trabajar en la conformación de grupos juveniles donde se afianzarán diversos aspectos a fin de tratar de erradicar los pensamientos

suicidas.

Dijo que tales grupos se bajarán desde la pastoral juvenil y formaran parte de las acciones de prevención del suicidio que implementará la Iglesia en Michoacán.

El número telefónico de la Línea de la Vida es el 44 36 190855.

Mesa de Redacción | MORELIA

Atención con respeto pleno a los derechos humanos e investigación puntual a los delitos que agreden a los grupos de diversidad sexual, ofreció el fiscal general del estado, Adrián López Solís, el día de ayer.

Durante una reunión de trabajo con representantes de grupos de diversidad sexual, López Solís ratificó el compromiso de generar procesos de sensibilización dirigidos al personal de la institución, para que cumplan con puntualidad con el Protocolo Nacional de Actuación para el Personal de las Instancias de Procuración de Justicia del País, en casos que involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género, pero que, además, lleven al funcionario a interiorizarse y actuar en automático en la convicción de garantizar el respeto de los derechos humanos, «no basta con que los tengamos en papel, debemos actuar», instó.

Para ello, López Solís anunció un programa de capacitación especializada en los modelos y mecanismos de quienes tienen la experiencia para incidir en los grupos de las y los servidores públicos y evitar que por falta de tacto o sensibilidad se presenten casos de reactivización.

Tras recordar que la FGE con-

Ofrece fiscal investigación puntual a los delitos contra los grupos de diversidad sexual

tará con la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos y Libertad de Expresión, el fiscal general destacó que en el rediseño institucional, habrán de colocar agentes especializados en ciertos tipos de delitos, y en el caso de activistas de diversidad sexual, también tendrán atención especializada.

Se pronunció por la construcción de una estrategia acompañada por las organizaciones locales, nacionales e internacionales, para que se tenga mayor impacto y en ese sentido, instruyó a la Dirección General Jurídica y de Derechos Humanos, para que dé el seguimiento respectivo; de entrada, dijo, ya se trabaja en un proceso de gestión informática a efecto de que se pueda sistematizar la información sobre los delitos o crímenes de odio que involucren la orientación sexual o identidad de género, lo cual resulta determinante para que se le dé atención por parte de las áreas responsables de la prevención del delito.

Durante la intervención de los representantes de los grupos de diversidad sexual se expusieron

algunas problemáticas que enfrentan en la atención e investigación de los diversos delitos, a lo cual, el fiscal general ponderó que habrá una vigilancia permanente para garantizar la atención sin discriminación y el respeto de los derechos humanos.

Asimismo, agradecieron la apertura para llevar a cabo este tipo de reuniones y externaron su disposición de trabajar de la mano con la institución para garantizar que el servicio que se proporcione, no esté sesgado por la discriminación.

En el encuentro, el fiscal general estuvo acompañado por la directora general Jurídica y de Derechos Humanos, Rosario Berber Cerda; la Fiscal Regional de Morelia, Isabel Maldonado Sánchez; la fiscal de Atención Especializada para la Atención de Delitos de Violencia Familiar y de Género, Araceli Palomares Miranda; el fiscal especializado para la Atención de Delitos de Alto Impacto, Alfredo Becerril Almázan; y la directora de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Marcela Verónica Chávez Hernández.

Únete a

Voces

De Cambio

Analizando los temas de interés de la vida cotidiana de los michoacanos

Cambio

De Lunes a Viernes a las 10:00 horas

www.cambiodemichoacan.com.mx

SEMANA POLÍTICA



Maquiavelo

☒ **SEMANAS** álgidas le esperan al Gobierno del Estado, pues no se ha concretado la federalización de la nómina ni el 'visto bueno' a la Zona Económica Especial pese a reuniones de alto nivel ☒ **LA PUGNA** que hay en el país por la Reforma Educativa ha retrasado la salida de la convocatoria para renovar la dirigencia estatal de la CNTE, pero se ve difícil que Víctor Zavala ponga a alguien de 'confianza' ☒ **DICE** la Semaccdet que los Ayuntamientos son omisos en combate al cambio ilegal de uso de suelo, por lo que no duda que haya colusión. La pregunta es si esta Secretaría presentará denuncias o será también omisa ☒ **DESAPARECIDO** y seguramente preocupado está Medardo Serna, exrector de la UMSNH, pues no hay un 'leal' en Rectoría este periodo y le siguen escarbando a sus pendientes y LA 'Estafa Maestra' ☒ **HASTA** en las elecciones de jefe de tenencia hay grilla y de alto calado; electrodomésticos regalados y amenazas de muerte fueron parte del 'clima electoral' en Santa María de Guido.

La semana que termina no arrojó los resultados esperados para Aureoles Conejo, respecto a los temas pendientes con la federación. Y es que en Educación sube la presión al no aterrizar las fechas para la federalización de la nómina magisterial, cercanos ya al Día del Maestro, por lo que esta semana, los profes estarán movilizándose.

Además, no ha habido un avance en cuanto al rescate del proyecto de las Zonas Económicas Especiales, lo que debe tener muy nervioso a Jesús Melgoza, pues la Secretaría de Economía no ha dado luz verde al proyecto más importante para la administración estatal, a pesar que durante la semana Silvano Aureoles tuvo reuniones tanto con el Secretario de Educación Pública Federal, como con la Secretaría de Economía.

Acuerdos, a medias

El Gobierno del Estado ha anunciado que el próximo mes habrá un acuerdo formal para la federalización de la nómina educativa; sin embargo, el magisterio está irritado. Desde marzo se debió hacer un calendario para cumplir con los compromisos que existen y que se han venido arrastrando, aunque aún se adeudan seis



Silvano Aureoles Conejo.

bonos y al parecer no hay fecha para cuándo se pongan al corriente. Poco a poco comienzan a desesperarse las bases, pues sus cabezas no están ejerciendo presión y, como estas, otras demandas más. No saben a ciencia cierta cuál sea el futuro con la devolución de los servicios educativos al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, ya que suponían que ahí tenían a un aliado, pero al paso de las semanas se han dado cuenta que todo lo que se pactó no se ha cumplido; piensan que lo mismo que se decía en campaña se haría realidad estando en el poder. Mientras tanto, usted no descarte que en breve haya una rebeldía al interior del magisterio, donde nadie podrá detenerlos.



Zonas no tan especiales

El Gobierno de la República ha decidido que las Zonas Económicas Especiales son otro ejemplo de como las "élites y cúpulas empresariales" se adueñaban del pastel para repartírselo entre unos cuantos. Pese a los intentos de los mandatarios estatales involucrados en el tema, no han logrado obtener la gracia de la Cuarta Transformación, que apunta hacia un 'modelo diferente', con seis parques industriales en el Istmo de Tehuantepec que capten inversión privada mediante atractivos incentivos fiscales durante los próximos

RODRÍGUEZ

CONSEJO DEL EXPERTO



DICE AMLO QUE TOMARÍA SOLO TRES AÑOS. PARA HACER LA NUEVA REFINERÍA...

¡ QUÉ TONTERÍA !! PORQUE SE PUEDE TOMAR TODA LA VIDA. Y CONSTRUIR SOLO LA BARDITA

Rodríguez
@rodriguezma



Jesús Melgoza Velazquez.

años, y de esta manera se genere empleo y se detone el desarrollo... como una Zona Económica Especial, pero pegadita al Tren Maya.



Salió con suerte

Victor Manuel Zavala, quien al paso de los años ha ido perdiendo fuerza al interior de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), goza de tiempo a su favor para evitar una salida por la puerta trasera del liderazgo. La pugna que hay en el país por la Reforma Educativa ha retrasado la salida de la convocatoria y, por consiguiente, la renovación del comi-

mité seccional, misma que hace unas semanas se debió concretar. Nadie ha tocado el tema, pues al parecer se están concentrando en la negociación con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en donde imploran que no se les quite el control de la entrega de plazas, que en el pasado fue la "joya de la corona" y que dejó jugosas ganancias para unos cuantos. Creyeron que aliarse con el hoy presidente les daría "manga ancha" para acceder a los privilegios que en el pasado consiguieron. Zavala sigue pensando que puede dejar a su sucesor; las cartas apuntan a su secretario técnico, Gamaliel Guzmán Cruz; sin embargo, sólo podría llegar, si cuenta con el res-



Andrés Manuel López Obrador.

paldo de la Secretaría de Educación, desde donde no se ve nada claramente.



Sorprende relevo generacional

Está descartado que Artemio Ortiz Hurtado y Sergio Espinal García, los liderazgos que emergieron del movimiento disidente, logren colocar a un candidato, pues ni ellos están en la misma sintonía. Se están dando cuenta que el relevo generacional los está alcanzando y ya no pueden controlar, pues han perdido fuerza. Por lo pronto, el famoso "Muñeco" está atareado en encomiendas del partido Morena, desde donde despacha tratando de ser bien visto por el presidente de México. ¿Cuándo saldrá la convocatoria? Nadie sabe de eso, pero esperan que la próxima semana ya se esté abordando ese tema. Aguardan que las aguas se calmen, pero en las filas del magisterio democrático, es difícil que ocurra.



¿Ayuntamientos omisos?

La Secretaría de Medio Ambiente ha asegurado que los ayuntamientos no están colaborando en nada para el combate del cambio de uso de suelo en sus regiones. El secretario ambiental, Ricardo Luna García, ha lanzado tremenda acusación, que suponemos está debidamente sustentada y de la que ya existen denuncias ante la Fiscalía Especializada; de lo contrario, todo quedará en lo mediático. Es inaudito escuchar una acción de este tipo, sobre todo cuando vemos que, al paso del tiempo, el derribo de bosques ha ido en crecimiento, sin que nadie haga algo al respecto. Es evidente que los gobiernos municipales no tienen capacidad para actuar en

contra de las bandas bien estructuradas que se dedican a esto, en donde incluso el crimen organizado está involucrado; por lo que suponemos que la autoridad estatal sí ha combatido de manera frontal esta práctica, o quizá también ha sido omisa en donde sigue ocurriendo el derribo de pinos y encinos. Triste historia y realidad la que vive Michoacán.



¿Alguien lo ha visto?

El doctor Medardo Serna González al parecer se tomó unas merecidas vacaciones de la Universidad Michoacana, después del agobiante periodo que tuvo como rector. Nadie lo ha visto por los pasillos de la Casa de Hidalgo, y no es por la cantidad de irregularidades que han ido saltando y que oportunamente ha denunciado la actual administración, sino que simplemente quiso despejarse y olvidarse un poco de la grilla que le impidió que llegara un afín a él y que mantuviera en sigilo las carpetas que hoy están bajo investigación. No quiere ni imaginarse qué ocurrirá con la llamada "Estafa maestra", de la que aparentemente también fue parte la institución. En poco tiempo, Raúl Cárdenas Navarro ha restablecido las relaciones hacia afuera y hacia dentro de la Casa de Hidalgo, en aras de mantener la estabilidad que durante muchos años se perdió.



Los pleitos

Lo que nos faltaba. Hasta en las elecciones de jefe de tenencia hay grilla y de alto calado. En Santa María, ubicada al sur de la capital michoacana, se repartieron desde electrodómesticos y aparentemente hasta "amenazas de muerte". Aquí se quiere mostrar músculo rumbo al 2021, pero se olvidan que falta mucho para eso

LAS FRASES DE LA SEMANA

«No habrá rescate de Universidades»

LUCIANO CONCHEIRO,
SUBSECRETARIO SEP
LA VOZ 09-V-19, PÁGINAS 6 Y 7A

«¡Aviéntate ese trompo a la uña!, le decimos al rector Raúl Cárdenas»

DON TEOFILITO

y si quieren "medir sus fuerzas" en estos momentos, dejan mucho qué desear. Evidentemente es un termómetro para conocer cómo andan los ánimos y partiendo de ello, apretar tuercas a la maquinaria. ¿Usted con quién se va, con melón o con sandía?



De última hora:

"Se halla ISSSTE en terapia intensiva" La Voz, 10-V-19, página 10A

De último minuto:

"Con deudas por parte de gobierno del estado, además de cuotas obrero-patronales por más de 4 mil 500 MDP, el ISSSTE muere en el camino hacia Atapaneo", Don Epitafio



La pregunta de la semana:

¿Será Juan Carlos Barragán el próximo candidato a la alcaldía de Morelia, a través del PRD? Ya dio muestra de su "músculo político" en las elecciones en la tenencia de Santa María de Guido

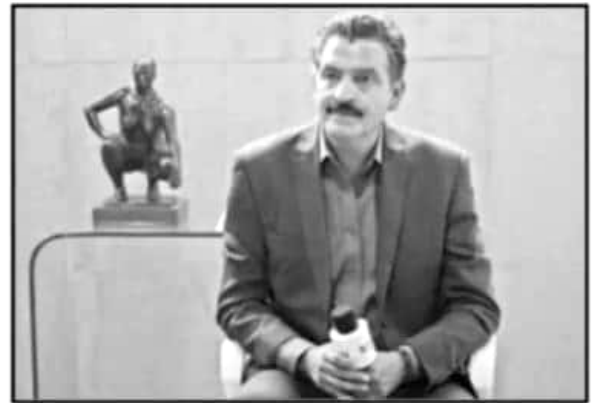


Taches y palomitas

El tache educativo de la semana lo dio el subsecretario de Educación a nivel federal, Luciano Concheiro, al decir que no habrá rescate para la Universidad Michoacana, por lo que se tendrán que reformar los estatutos, incluido el referido a las pensiones de los profesores. Esto se dio en el acto conmemorativo al natalicio del padre de la patria, Miguel Hidalgo, en el Colegio de San Nicolás. El acto, sin mayores sobresaltos, tuvo la presencia del gobernador Silvano Aureoles, así como también asistieron varios ex rectores; aunque los que andan perdidos y, sin poder poner un pie en eventos nicolaitas por miedo a la rechifla, son Salvador Jara y Medardo Serna.



Victor Manuel Zavala.



Ricardo Luna García.



Medardo Serna González.



Comentarios políticos

EL QUIJOTE

«Hay muchísimas necesidades en todos nuestros departamentos, de diferentes tipos, que no nos dejan dormir, que estamos haciendo también aquí representantes para trabajar con usted y que vamos a hacer todo lo posible por seguir adelante y experimentando con toda la seriedad, al igual que el presidente, sus acciones como líderes, porque vamos a comenzar un pacto». **Silvano Aureoles Cataño**, militante paraguayo, ante el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en el momento de la celebración del Día de la Madre en Palacio Nacional.

FEDERALIZACIÓN, TIEMPOS FÉLICES

A poco más de un año del compromiso que hiciera el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, de federalizar la instancia educativa de Michoacán, hoy celebramos de que, en conjunto con el estatal, sea un hecho más de que concluya la primera etapa del sitio.

La anterior etapa apunta a que se cree una nueva instancia al problema del pago de la educación superior y de una forma tan mancomunada en etapas que solo se mantendrá por la falta del pago de sus salarios.

Por ello, ha sido importante ver a los miembros del gobierno michoacano, en primer orden presididos por el propio gobernador **Silvano Aureoles Cataño**, acudiendo a las mesas de trabajo con la Secretaría de Educación Pública (SEP), para avanzar en la transformación de las plazas estatales al Gobierno de México.

No hay que olvidar que fue a través de ellos, cuando **López Obrador** visitó Michoacán y hizo el compromiso de iniciar el proceso de federalización de la instancia educativa en la entidad, siempre crediticiamente a una instancia estatal del poder de nosotros que nosotros vamos a acordarlo.

El intercambio necesario de aquella manera, por la federalización de la instancia con sede en la capital del país, desde se han iniciado al recibir y garantizar del presupuesto acordado ahí, en un de las acciones más importantes presididas por **Andrés Manuel López Obrador** y **Silvano Aureoles Cataño**, desde la CNTE, ha hecho de la federalización una de sus acciones prioritarias.

En estos **Silvano Aureoles Cataño** regresó al recientemente a la instancia estatal cuando le acompañaron al **Dr. Francisco La Hoz**, gobernador, en un momento de la visita en el estado en aquellos días de la política mexicana y los temas que se plantearon en los días de nuestra visita.

CNTE, FIDEL A SU IDENTIDAD

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) insiste. Por no decir que se afirma, en momentos de que demuestra insistencia sobre la reforma educativa.



Largo de aprobarse en el Congreso de la Unión dicha reforma, enviado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el primer de la noche 22 de la CNTE va Oaxaca comenzó a realizar un paro de 72 horas para trasladarse a la Ciudad de México.

De acuerdo al resolutive de la plenario del llamado magisterio democrático oaxaqueño, el paro de labores está previsto para el 15, 16 y 17 de mayo cuando se de a conocer el aumento salarial al gremio magisterial.

Y así, se prevé que el llamado tenga efecto en la noche 18 de la CNTE en Michoacán. No hacerlo va contra su política. La protesta ha sido en banderas de usar las últimas 25 años, se arma para obtener sus 22 horas que hoy cobran con cargo al estado.

Entre en contra, dice la CNTE, de la Reforma Educativa, la anterior

impulsada por el hoy ex presidente **Enrique Peña Nieto**, y la nueva de su sucesor **Andrés Manuel López Obrador**. Ninguna emboca a sus intereses (económicos y de poder).

Para a la resistencia, en el Congreso de la Unión senadores y diputados aprobaron la Reforma Educativa y, ya el fin de semana, la habían avalado también los congresos de Chiapas, Morelos y Tabasco. Se requiere al menos 17, de los 32, para que se consensue y sea reforma constitucional, como se perfila que así sea.

Eso hace pensar, entonces, que seguiremos viendo por un buen rato más a los maestros disidentes en las calles. No importa que, en el caso Michoacán, acudan 180 días dedicados a paros durante los últimos seis años, en decir, así lo equivalente a un cinco meses.

PRO, RUMBÓ AL 2024

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) festejó la semana pasada, sus tres décadas de existencia que hoy en día parece languidecer, con poca claridad hacia el futuro.

Ya pasaron aquellos años en los que la resultaba imposible determinar quién sería el ganador oficial del acto de aniversario ante un sinnúmero de cuadros políticos de destacada capacidad oratoria.

Eso ha quedado en el pasado y se teme que no haya retorno. Por lo pronto, en el principal aniversario perdido, efectuado en la capital del país, el gobernador **Silvano Aureoles Cataño** era la estrella estrella que salió a despedir al sol ataca.

Queda duda que así sería y que la mayoría del festejo alcanzó para que uno más después, el líder en Michoacán del sol ataca, **Antonio Soto Sánchez**, volviera a destacar por esta vez al presidente de la Casa de Gobierno hacia la presidencia de la República en el año 2024.

Falta que corra mucha agua hasta esas fechas y una parada importante de la sobrevivencia del sol ataca y de las aspiraciones del gobierno, es sin duda la elección intermedia del 2021.

En ambos objetivos Michoacán es trascendental, ya que buena parte de la votación obtenida por este partido en el 2018 proviene de la entidad que gobierna el perredista, quien, por supuesto, no puede darse el lujo de entregar el Sello de Oaxaca a un opositor; si es que perfila su carrera hasta el 2024.

LOS PENDIENTES DEL IEM

Con la pasada sesión del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), se puso de manifiesto de forma muy evidente, la necesidad de contar con profesionistas más abiertos para lograr la profesionalización de la función electoral.



Andrés Manuel López Obrador



Silvano Aureoles Cataño



Guadalupe Cárdenas Solórzano



Adrián López Solís.



Martín García Avilés.



Eduardo Tena Flores.

SANCHO

1.- El Congreso del Estado de Michoacán no debe ser una institución obesa, no debe ser rehén de su sindicato, debe dejar atrás el otorgamiento de un centenar de bases sindicales...

2.- En relación al camión cargado con madera que duró retenido en forma arbitraria por siete días en Zacapu y que fue motivo de un comentario en esta columna, finalmente se logró su liberación a cambio de una fianza que se tuvo que otorgar ante la Comisión Forestal del Estado, sin tener nada que ver con su detención. Ya lo mencioné el perjudicado directo que todo parece indicar que hay colusión entre la Policía Michoacán y la Cofom que preside **Alejandro Ochoa Figueroa**. Toca ahora al licenciado **Adrián López Solís** como fiscal general del estado de Michoacán determinar el grado de responsabilidad o delito cometido por los coparticipes, ya que éstos no pueden quedar impunes.

Con el nombramiento de los integrantes de la Junta Local Ejecutiva se evidenció que la profesionalización es un tema pendiente a más alto nivel del órgano electoral colegiado.

Lo anterior en tanto existe un servicio profesional electoral que, a la par del procedimiento de designación de consejeros electorales, que si bien tiene un alto grado de discrecionalidad, existan filtros para generar listas en las que se tengan perfiles con cierto conocimiento en la materia electoral.

En ese sentido, el IEM debe de generar alguna especie de normativa que permita que en los casos de cambios de los integrantes del área ejecutiva, se deje de lado la posibilidad del influentismo o amiguismo, que en nada abona al desarrollo de las tareas propias de dicho órgano electoral.

Sin duda que en ese tema se debe estar más allá de los nombres que se incorporan en las filas electorales, mu-

chos de ellos cercanos a anteriores titulares del propio IEM, así como a otros grupos de larga historia política-electoral en el Estado.

Y es que se abrió un fuerte debate sobre el procedimiento de nombramiento, pero sobre todo, de la necesidad de contar con perfiles de alto impacto que permitan generar certeza y sobre todo legitimidad en la designación.

Ello para evitar críticas que pongan en riesgo la credibilidad del órgano electoral, razón por la cual, y ante la premisa de que en política no existen coincidencias.

Además, otro de los nombramientos al interior del IEM que ha generado un fuerte debate, pero en el Congreso del Estado, es el del titular del órgano de control interno, el cual, en los últimos diez meses ha provocado prácticamente una parálisis en la determinación en la comisión legislativa de Asuntos Electorales.

Esa comisión no ha logrado tal objetivo pese a decenas de reuniones y debates, a partir de los perfiles enviados por el IEM, mismos que en un 98 por ciento no están plenamente acreditados en sus capacidades para dicha área, derivado de los resultados de los exámenes enviados al parlamento michoacano.

Ante todo eso, ya es tiempo que se decida reponer dicho procedimiento y buscar lograr perfiles de mayor fuerza, que legitimen los actos que se efectúan dentro de dicha función al interior del IEM y que logre poner orden en temas administrativos y económicos que se han generado.

HUERTAS ILEGALES EN CINCO MUNICIPIOS

Para tratar de frenar el daño a la naturaleza, en días pasados se propuso una reforma que eleve las penas contra quienes cometan delitos ambientales.

Esto, luego de que en Michoacán, como en otros puntos del país, siguen registrándose buena parte de los incendios forestales.

Y en el caso particular de esta entidad se sigue detectando que varias de las quemadas tienen su origen en el cambio de uso de suelo.

Para ello, al gobierno michoacano le urge que los diputados locales legislen lo más rápido posible en dicha propuesta: endurecer los delitos de carácter

ambiental.

En la pasada Mesa de Seguridad Ambiental en el Estado se puso la necesidad de lanzar una campaña de difusión para advertir que, en los últimos 20 años, el Gobierno Federal no ha expedido permisos de cambio de uso de suelo.

Es decir, que todas las huertas o plantíos creados dentro de ese lapso, se encuentran operando en la ilegalidad, y por ello los 73 operativos que se han realizado en la entidad contra el cambio de uso de suelo.

Operativo que han arrojado resultados como la desinstalación de 601 hectáreas de aguacate, durazno y berries, principalmente, que no cuentan con los permisos de cambio de uso de suelo.

El diagnóstico estatal muestra que son 17 los municipios considerados «focos rojos» por la tala clandestina y cambio de uso de suelo, entre estos Zitácuaro, Salvador Escalante, Uruapan, Madero, Tacámbaro, Ocampo, Ziracuaretiro, Erongarícuaro y Morelia.

RELEVOS EN EL PODER JUDICIAL

En la pasada sesión del Congreso del Estado, la Legislatura aprobó la separación de dos magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, **María Cristina Torres Pacheco** y **Sergio Fernández Villagrán**, quienes al haber cumplido sesenta años de edad, tenían derecho al retiro voluntario con la prerrogativa de contar con pensión vitalicia, pues son de aquellos que ingresaron al Poder Judicial en ese carácter, bajo reglas que, aun cuando hoy ya no están vigentes, les benefician al haber adquirido derechos.

El retiro se concretará una vez que el decreto se publique en el *Periódico Oficial del Estado*, y a partir de ahí, como lo establece la Constitución, habrá lugar a que el Consejo del Poder Judicial inicie el procedimiento para la designación de quienes cubran los espacios vacantes, mediante convocatoria dirigida a quienes cumpliendo las condiciones constitucionales, tengan interés de acceder a esos altos cargos.

Las vacantes están en dos de las nueve salas civiles, y quienes se inscriban deberán ser ciudadanos michoacanos en ejercicio de sus derechos, no tener más de sesenta y

cinco ni menos de 35 años de edad, diez años de ejercicio como licenciados en Derecho, residencia de dos años en el estado, gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso, además de no haber tenido cargo de primer nivel en la administración pública, haber sido procurador o diputado.

El Consejo del Poder Judicial determinará el procedimiento de evaluación para integrar la lista que remitirá al Congreso, toda vez que es por votación de las dos terceras partes de los diputados que se elegirá a los nuevos magistrados, de entre las ternas que al efecto se integren en el propio Poder Legislativo.

Las evaluaciones suelen hacerse en varias etapas que incluyen exámenes de conocimientos, prácticos y entrevistas sobre temas específicos, y tanto el resultado de las evaluaciones como la documentación y registro del procedimiento se envían al Congreso del Estado.

Los nuevos magistrados se integrarán al Supremo Tribunal de Justicia e integrarán sala por cinco años, al cabo de los cuales podrán ser electos, previa evaluación de desempeño, por otros dos períodos iguales.

En ocasiones anteriores han resultado ser un poco más de una decena los profesionistas que manifiestan interés, y, regularmente, la gran mayoría son jugadores de la propia institución estatal de justicia, habrá que estar pendientes de lo que ocurra en esta ocasión.

Molino de vientos

1.- El ingeniero **Cuaubtémoc Cárdenas Solorzano** recibió, en Pátzcuaro, un doctorado honoris causa por parte de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (UIIM), presidida por **Martín García Avilés**. Ahí, se observaron ciertos cálculos políticos, pero el más importante agudizar un mayor acercamiento con los **Cárdenas**, más, a través de este guiño, con el que está casi a la diestra presidencial.

2.- Los regidores **Israel Álvarez Martínez** y **Natanael García Rincón**, así como la síndica **María Elena Avilés** -tía del alcalde asesinado **David Otlica Avilés**, son las propuestas para la titularidad de la alcaldía de Nahuatzen; sin embargo, no todo está dicho, en cuanto al número de aspirantes, pues continúan las consultas por parte del PRD, partido político que obtuvo el triunfo en esa demarcación.

3.- Todo indica que a diferencia de otros gobiernos, federal y estatal, así como de otros rectores, no habrá marcha atrás en el radical saneamiento financiero de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), cuya premisa descansa en la reforma a jubilaciones y pensiones, una situación en donde el que trabaje cualquier paso en ese sentido es el líder del Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM), **Eduardo Tena Flores**.



FUNCIONARIOS INHABILITADOS... ¿ADIÓS A LA SIMULACIÓN?

**VÍCTOR
AMERICANO**
EJE POLÍTICO
@AMERICANOVICTOR

"Desde 2011 y hasta la fecha se ha sancionado e inhabilitado a un total de 136 servidores públicos"

Uno de los problemas históricos de la lucha contra la corrupción es que las dependencias encargadas de sancionar carecían de "dientes" y se manejaban más bien como las comisiones de los Derechos Humanos, o sea, puras recomendaciones, sin sancionar ni aplicar las leyes como están escritas en nuestra Carta Magna.

Por más que eran evidentes los delitos de peculado o enriquecimiento ilícito, en su mayoría, las dízque sanciones eran puras prácticas de simulación, basadas en el tráfico de influencias y de compra de conciencias; en fin, la corrupción en su más amplia expresión, robar sin ser castigado.

Sin embargo, con el actual Sistema Nacional Anticorrupción pareciera que las cosas pudieran empezar a cambiar, así quiero creerlo; quiero pensar que al estar en un cargo público habrá que pensar más de dos veces antes de caer en la "tentación".

Información sustentada y responsable

Por tales razones, es necesario investigar, analizar y basar las notas informativas y las columnas de opinión en datos precisos, sin inventar ni suponer. Al señalar a alguien que enfrenta un cargo de inhabilitación, por diversos delitos, hay que tener la información

oficial, sin inventos, sin especulaciones y sin irresponsabilidades.

Y es que, de acuerdo al Reporte de Servidores Públicos Sancionados en el Estado de Michoacán, ubicado en la página web de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Michoacán (<http://www.secoem.michoacan.gob.mx/sancionados/>), actualizada al 28 de febrero de 2019, desde 2011 y hasta la fecha se ha sancionado e inhabilitado a un total de 136 servidores públicos, en los ámbitos federal, estatal y municipal.

Nombres y apellidos

De acuerdo con el link de la Secoem, y versiones del propio secretario de la Contraloría, Francisco Huergo Maurín, hasta el momento se han recuperado, por las sanciones respectivas, más de 200 millones pesos, lo cual es una buena señal en cuanto a terminar con las simulaciones y aplicar la ley de manera pareja y sin sesgos.

De los casos más recientes citaré los ejemplos de tres funcionarios que tienen el

monto mayor de sanción, por más de 47 millones de pesos, y una inhabilitación de 10 años; pertenecen al Consejo de la Judicatura Federal, los tres por responsabilidad administrativa, sancionados del 24 o 25 de enero de 2019 a las mismas fechas pero de 2029; los nombres: Francisco Javier Pérez Maqueda, director general de Inmuebles y Mantenimiento; José Alejandro McNaught Salguero, director de Presupuestos y Concursos, y Jorge Octavio Méndez Flores, subdirector de Presupuestos.

Otro ejemplo: el conocido Guillermo Vargas Uribe, ex director del Cidem, quien se encuentra inhabilitado por tres años, con fecha de inicio de la sanción del 10 de enero de 2017 y con conclusión de la misma el 1º de enero de 2020, con una sanción económica de 291 mil 152 pesos con 50 centavos, por negligencia administrativa y violación de leyes y normatividad presupuestal. La autoridad sancionadora fue la Secretaría de la Contraloría; insisto, su nombre se encuentra en el portal de la Secoem.

Por su parte, fue el Congreso del estado el que sancionó al ex alcalde de Vista Hermosa Francisco Omar Corza Gallegos, por negligencia administrativa, con una inhabilitación de tres años que inició el 21 de julio de 2016 y concluye el 21 de julio de 2019.

En la lista mencionada también se encuentran los casos de Marcela Figueroa Aguilar, Mirella Guzmán Rosas y Desiderio Camacho Garibo, entre otros conocidos ex funcionarios, quienes llevan años señalando presuntas injusticias en sus respectivos casos.

Importante es compartir el párrafo donde la Secoem basa la publicación con nombres y apellidos:

La Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en el artículo 52 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, y 26, párrafo tercero de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, proporciona el padrón de servidores públicos sancionados, mismo que estará disponible hasta que sea habilitada la plataforma digital estatal del Sistema Estatal Anticorrupción, a través del Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados.

Y para que los funciona-

rios no tomen los citatorios e investigaciones de las autoridades a la ligera o de manera relajada, es importante citar las atribuciones de las autoridades, basadas en la nueva Ley de Responsabilidades Administrativas, en el capítulo II, donde habla de la investigación:

Artículo 97. Las autoridades investigadoras podrán hacer uso de las siguientes medidas para hacer cumplir sus determinaciones:

1. Multa hasta por la cantidad equivalente de cien a ciento cincuenta veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, la cual podrá duplicarse o triplicarse en cada ocasión, hasta alcanzar dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, en caso de renuencia al cumplimiento del mandato respectivo;

2. Solicitar el auxilio de la fuerza pública de cualquier orden de gobierno, los que deberán de atender de inmediato el requerimiento de la autoridad; o,

3. Arresto hasta por treinta y seis horas.

Así las cosas en cuanto a las inhabilitaciones, sin ser un dedo acusador, resulta necesario que todas estas acciones se realicen sin politizar ningún caso y basados en investigaciones serias y sin distinguo político, ya sea de las anteriores o de la actual administración.

EN BREVE

Han asistido a la Expo Fiesta Michoacán 450 mil personas

A 16 días de haber iniciado, la Expo Fiesta Michoacán registra un 10% de incremento en el número de visitantes, en comparación con la edición anterior, con más de 450 mil paseantes en el recinto ferial este año.

La meta de este año es alcanzar los 700 mil asistentes y consolidarse como la quinta feria más importante del país en cuanto a la afluencia.

El día con más asistentes ha sido el sábado 11 de mayo, cuando ingresaron más de 50 mil personas, en su mayoría atraídas por el concierto de Pepe Aguilar.

Otras fechas importantes fueron el 30 de abril, día que participó Christian Nodal, y en el que niñas y niños no pagaron boleto de entrada; también fue significativo el número de visitantes el día 5, cuando se presentaron Banda Machos y Mi Banda El Mexicano, además del 9 de mayo, con el concierto de Los Ángeles Azules.

Una de las atracciones que más ha gustado es el Circo sobre Hielo, producción de talla internacional con 29 artistas en escena, el cual ha registrado lleno total en casi todas sus funciones. La carpa tiene un aforo de 2 mil 400 espectadores.

Además, la máxima fiesta de los michoacanos genera una gran derrama económica para la ciudad de Morelia durante casi un mes, ya que en estos días se registra aumento en la ocupación hotelera y en el consumo en restaurantes.

MORELIA



FESTIVAL MORELIA HISTÓRICA



SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Juntos celebraremos el 478 aniversario de la fundación de Morelia

Con más de 60 actividades artístico-culturales en 14 tenencias, 21 plazas, barrios y colonias.

Además de la participación de más de 300 artistas locales, nacionales e internacionales

Del 01 al 31 de mayo

Descarga el programa en www.morelia.gob.mx

Se mueven

Mmmta. ¡Otra vez eliminaron! a la Máquina del Cruz Azul y pa acabarla, nuevamente fueron los *uchepas* de los *güillos* del América, que la descarrilaron. Ya los agarraron de sus clientes, de sus *puerquitos*. Chale, se pasan los *mamertos* de Coapa, nomás porque los ven *barquitos*. Me cai que ya **no hay moral**. Neta. Y pa acabarla, hasta *sin papear* me quedé porque mi tía *Coty* le apostó a los *cementerios* y cuando se terminó el partido, nomás volteó y nos dijo: "por culpa de los *güillos*, **se quedan sin tragar!**", porque hasta el aguacate con todo y molcajete me ganó mi comadre *Lolita*. ¡No gana uno pa *vergüenzas!*", gritó refunfuñando la *hora*. Y ni pa que alegrarle al *ampáyer*, porque **si mi tía se acuerda** que sus *chafas* *Monarcas del Morelia* ni siquiera *paintaron* en esta temporada y *orta* ni se ve que sus propietarios tengan ganas de reforzarlo, **pues entonces sí** que se arranca la *hora*. Mejor ahí muere y ahí que quede, aunque sí se siente gacho que los **aficionados del Azul** ya cada temporada tienen que esperar que su equipo *chafée*. Chale. Ya necesitan una limpia y de *piral*, como muchos políticos michoacanos que ya sueñan en el 2021, pero que nomás *no pintan*, ¿o no?...PERO CAMBIANDO de temas, entrándole al gobierno, pues el proceso de la **Federalización educativa** continúa *viento en popa* y eso definitivamente que genera **esperanza** para otros sectores, sobre todo

del **agro michoacano**, porque con la federalización de la nómina educativa que absorbe cerca de los **¡8 mil millones de pesos!** del erario público estatal, pues en cambio podrá destinarse ahora a otros sectores como precisamente el campo que es tan prioritario en la entidad, ¿o no?... Y en ese sentido, este jueves y viernes el gobernador **Silvano Aureoles Conejo** viajó a la ciudad de México a entrevistarse con los funcionarios de la SEP que están llevando a cabo este proceso. Primeramente estuvo con el auditor Superior de la Federación, **David Colmenares Páramo**, con quien revisaron los avances que tiene Michoacán en la implementación del **Sistema Nacional de Fiscalización**. En ese encuentro, el gobernador expresó que **"no tenemos nada que esconder"**; es mi convicción y obligación de todos los servidores públicos, **que transparentemos** el ejercicio de gobierno, porque esa es la ruta para acabar con la corrupción y fomentar una mejor relación con la ciudadanía" e incluso mencionó que recientemente el Gobierno de Michoacán **"recibió del Instituto** Michoacano de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de datos Personales (IMAIPI), la **calificación del 100 por ciento** del cumplimiento en los datos que está obligado a informar, lo cual puede verificarse en la **Plataforma Nacional de Transparencia**". ¿Quilhubo?... Silvano Aureoles en ese encuentro se mostró dispuesto a **continuar un intercambio** efectivo de información con la Auditoría federal, para **garantizar la rendición** de cuentas. En esa reunión, además de trabajar en el proceso de la federalización, también lo hicieron en la implementación del **pase de lista electrónico** a través de la plataforma digital de la ASF y con la participación de las distintas instituciones educativas de la entidad, "para cumplir la meta de que **en la primera quincena de junio**, el traspaso se materialice". ¿Qué tal?... El viernes. El mandatario estatal se reunió con más autoridades de la SEP para continuar el trabajo de **traspaso de la nómina** de educación básica estatal hacia la Federación. Dijo que "es nuestro interés **culminar a la brevedad** este procedimiento para tener certidumbre; de este procedimiento depende que **dignifiquemos la labor** magisterial y que también como Gobierno Estatal, tengamos la capacidad de seguir **invertiendo en otros rubros** que son prioritarios", precisaría Aureoles Conejo. Cabe destacar que el mandatario michoacano



Ahora también nos puede leer en www.lapolacamich.com.mx

también **fue portavoz** de las autoridades de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para **evitar que se pierdan** diversos subsidios federales a la Máxima Casa de Estudios. "Sabemos que contamos con el apoyo del Presidente **Andrés Manuel López Obrador** para que podamos resolver de fondo la problemática en el **sistema educativo** de nuestro estado. De nuestra parte, seguiremos trabajando y aportando **todo lo que se requiera** para entregar **cuentas claras** tanto a la SEP como a la ciudadanía", señalaría el mandatario estatal... PERO BUENO, ya entrados en eventos, pues según los reportes, la **Feria de Michoacán** ha resultado **un éxito** y según la última cifra a 16 días de



En Coahuayana el Gobernador SAC inauguró la Feria del Plátano.

haber sido inaugurada, ya van **¡450 mil visitantes!**, un **10 por ciento** de afluencia más que el año pasado y con la **meta de alcanzar los 700 mil** asistentes y consolidarse como la **quinta feria** más importante del país en afluencia de paseantes y que además se prevé alcanzar una derrama económica del orden de los **¡700 millones de pesos!** y dar un paso más para lograr que sea una **feria autosustentable**. Óoooooale... Con decirles que los reportes confirman que el día con mayor número de concurrentes, fue el sábado 11 de mayo, con **más de 50 mil** personas!. Como ustedes saben, se han presentado artistas que han **jalado los reflectores** como **Pepe Aguilar, Christian Nodal, Banda Machos, Gloria Trevi, Manuel Mijares, Mi Banda El Mexicano** --entre otros--, y el jueves estuvieron en concierto, de *Iztapalapa para el mundo*, **Los Angeles Azules** que hicieron *mover el hote* a todo el *razerio* con sus rolas como la de **OOOSueelta, el listón de tu pceel, desvanece el vestido sobre tu cueerpo y acércate a mí!**... **Que beberé el perfume de tu piceel, deslizando una rosa en tu cuerpo provocaaando el amoor...** **Apagaré la luz, no puedo esperar más...** **Aprenderé de ti hasta el final...** Óoooooale y luego vinieron las de **Mi niña mujer, Entrega de amor, Cómo te voy a olvidar, 17 años**. ¿Quilhubo?... En fin, si busca **usted diversión** a lo que da junto con su familia, ya **sabe a dónde ir...** Y por cierto, si hablamos de ferias, pues también en **nuestra franja costera** michoacana

¡hace aire! y este sábado, en Coahuayana, el gobernador **Silvano Aureoles**, en medio de un ambiente festivo y familiar, inauguró la **Feria del Plátano Coahuayana 2019**. Esta festividad lleva más de 50 años realizándose, por lo que el gobernador señaló que "hoy le daremos el apoyo y respaldo **para que se conozca** a nivel nacional y hasta el mundo". Ahí, tras cortar el listón inaugural y **colocar la corona** a la niña **Regina Ochoa Moreno**, como reina de la Feria del Plátano, el gobernador reiteró a productores de la región, su compromiso de **"redoblar esfuerzos** y fungir como intermediario con el gobierno federal para **garantizar la sanidad e inocuidad** de los productos y cultivos michoacanos". **Órale pues...** POR CIFERTO que también en Coahuayana, Aureoles Conejo se reunió con delegados y **presidentes municipales** de la región en donde anunció que en breve la región Costa de la entidad, conformada por los municipios de **Coahuayana, Coalcomán, Chinicuilá, Tepalcatepec y Aquila**, "será la primera en Michoacán certificada en materia de seguridad". ¿Qué tal?... Ahí explicó que "se trabajará en **cinco ejes principales** para dar mayor certeza a las corporaciones policiales como son: mejora salarial, entrega de equipo táctico, y **seguros de vida, médico y jurídico** para las y los policías, lo cual se constituye como un **proyecto muy ambicioso** y de bienestar para la población". Ahí refrendó a los alcaldes de la región su respaldo "para **fortalecer la fuerza policial** y las tareas de seguridad pública para la región"... PERO entrándole a la *polaca* y ya que andamos

con alcaldes, pues el presidente municipal de Pátzcuaro, **Victor Báez Ceja**, que además es el coordinador de los alcaldes de MORENA en la entidad y que **sueña y sueña** con la candidatura a la gubernatura por Morena para el 2021, dijo que son **"preocupantes los niveles de desempleo** en Michoacán", tras sostener que según datos reportados por el INEGI en materia de desempleo "las estadísticas reportadas por las instancias oficiales señalan que la **tasa de desempleo en marzo de 2019 fue de 2.3 por ciento**, la cual supera al 2.1 por ciento del mismo mes, pero de 2018", señalando que "es necesario considerar la necesidad de **generar estrategias** para atacar esta problemática". ¿Quilhubo?... Incluso, Báez Ceja, hasta reforzó que **ante la falta de oportunidades**, "no extraña que el sector público sea visto como una alternativa de empleo más que como un asunto de vocación de servicio". Entre otras cosas, el alcalde patzcuareense señaló que

"el problema radica en una **falta de crecimiento económico** que se explica ante el **achicamiento del mercado interno** en la entidad. No puede haber más empleo en Michoacán **si no hay más inversión** y para que esta llegue deben generarse condiciones mínimas como la seguridad, servicios públicos de calidad, infraestructura y **condiciones básicas de estabilidad social**. En casi todas seguimos fallando en Michoacán", señalaría. ¿Qué tal?... PERO BUENO, en la próxima le continuamos con más panoramas **de los que se andan moviendo** ya rumbo al 2021. Le estamos afinando bien **hacia donde se están perfilando**, para que no les digan, ni muchos menos les cuenten, estimados lectores... POR CIFERTO, si quien ya se ha visto *movido* entregando recursos de diversa índole, es al delegado del Gobierno Federal, **Roberto Pantoja Arzola**, que ya empieza a jalar reflectores. Óoooooale. ¿Qué tal?... Esto, mientras que en el Congreso del Estado también se ven *movidos* los diputados y diputadas **Araceli Saucedo Reyes, Octavio Ocampo, Francisco Javier Paredes Andrade, Fermín Bernabé Bahena, Javier Estrada Cárdenas, Ernesto Núñez Aguilar, Brenda Fraga Gutiérrez, Lucila Martínez, Alfredo Ramírez Bedolla, Salvador Arvizu, Erik Juárez**, entre otros, que se les nota que *le van a atorar* al 2021 buscando otras posiciones. Órale si van... Pero **poco a poco les iremos mostrando la chambá** en sus distritos de los diputados/as de esta Legislatura. ¿Estamos?...



Temas de Café

Juan Manuel BELMONTE



□ LAS TENENCIAS YA SON MUY PELEADAS □ □ REDES SOCIALES, MALDITAS O BENDITAS □

¿LIMPIAR LA CIUDAD?, ¡NO ENSUCIARLA! Y AUMENTA LA LISTA DE ARREPENTIDOS

La democracia nunca ha sido fácil. Es más, es complicada, y desde luego no agrada sobre todo a los perdedores, pero es la mejor forma de conocer la voluntad del pueblo, y tenemos un ejemplo claro y contundente: la elección del jefe de tenencia en Santa María, donde por primera vez participaron 17 fórmulas y fue un proceso sumamente peleado, donde se supone que el gobierno municipal se debe limitar a organizar la elección, proteger y proveer seguridad a los electores, instalar los módulos de votación y las boletas, y por lo menos la presidencia municipal sí lo hizo, pero no la secretaria del ayuntamiento.

LA PELEA ESTUVO EN LAS REDES SOCIALES

Como desde hace varios años la pelea estuvo en las redes sociales, por ejemplo de las 17 planillas varias de ellas se hicieron presentes en las redes, vimos presentar su programa básico a Ana Bertha Villa de la planilla número uno, también a Yesenia Granados y declinar a favor de Víctor Melecio, y desde luego al secretario del ayuntamiento, al soberbio Humberto Arroniz, acusar a Juan Carlos Barragán de que lo amenazó de muerte cuando, el ayuntamiento se supone solamente debe organizar el proceso sin tratar de incidir en el resultado.

Pero se comenta que el enfrentamiento del secretario del ayuntamiento, el señor Humberto Arroniz con Juan Carlos Barragán fue por el interés manifiesto de Humberto a favor de su primo, Víctor Arroniz Núñez quien participó en la contienda para jefe de tenencia, ante esta acusación Juan Carlos Barragán invitó al secretario del ayuntamiento, a seguir el ejemplo del presidente de México Andrés Manuel López Obrador, de dar abrazos en lugar de balazos.

FINALMENTE YESENIA TIENE MEJORES NÚMEROS

Se supone que este lunes se darán a conocer los resultados oficiales, pero estamos en posibilidades de comentarles que virtualmente ganó Yesenia Granados, quien más se le acercó fue Ana Bertha Villa de la planilla número uno, porque participaron 16 planillas la mayoría no pasó de los 300 votos, y la que finalmente ofreció más pelea fue la planilla uno con 496 votos,

mientras que Yesenia al final del cómputo obtuvo mil 339 votos.

Wilberth Rosas fue quien les dio otra dimensión a los jefes de tenencia, ya que presentó una iniciativa de ley para que a los jefes de tenencia les presten la atención, y reconocimiento que tienen en realidad y que les ofrezcan un salario decoroso, por otra parte la tenencia de Santa María electoralmente es muy importante, mucho más que la mayoría de las ciudades del interior del estado, ya que cuenta con 150 colonias y fraccionamientos con 170 mil habitantes comparativamente, es más grande que la Piedad o Apatzingán por ejemplo.

LIMPIAR MORELIA, ¡MEJOR NO ENSUCIARLA!

Son atractivas las campañas que ha realizado el gobierno municipal para limpiar Morelia y lavarla, así como limpiar los arroyos y drenes, pero nos parece mucho mejor, que impulsen campañas para primero crear conciencia en la gente, para no tirar basura en la calle tratando de convencer a la gente que hacerlo, genera diversos problemas entre otros tapan los drenajes y provocan encharcamientos e inundaciones, porque es importante crear cultura de gente limpia.

Crear campañas para que la gente en los vehículos tengan bolsitas, para echar la basura y no la tiren por las ventanillas y sobre todo que el ayuntamiento moreliano, instale en las calles, plazas y demás lugares botes para la basura porque desde luego que se pueden cambiar los malos hábitos, por ejemplo en las fiestas religiosas o cívicas usted ha visto la plazas y calles llenas de basura, porque simplemente no tenemos cultura de la limpieza, pero es mejor educar a los morelianos, que hacerles la tarea limpiando la ciudad y lavando las calles, porque recuerde el Uno y Uno llegó para quedarse, así que sí podemos convertirnos, en una población limpia como de primer mundo.

¿BENDITAS O MALDITAS REDES SOCIALES?

El presidente de México Andrés Manuel López Obrador ha prometido, que el gobierno a su cargo creará una empresa para proporcionar internet, hasta en un ochenta por ciento del te-

rritorio nacional, porque en esto el presidente tiene toda la razón las empresas que lo prestan hoy, como Telcel, Movistar, Unefón o ITT, o las demás empresas que ofrecen video, telefonía e internet lo ofrecen en las zonas urbanas o semi urbanas, difícilmente en las rurales y afirmó que él que viaja por todo el territorio nacional, cuando quiere tener conexión tiene que ir a partes altas y es cierto.

LA GENTE SE INFORMA POR TELEVISIÓN

Andrés Manuel López Obrador ha hecho cosas que agradan y que molestan, esto es natural por ejemplo dijo, no sabemos si lo haga, que no se rodeará de lambiscones y aduladores, pero hasta ahora nadie se ha atrevido a contradecirle, pero en las redes hay miles de lambiscones y aduladores por eso en un tiempo, dijo que las redes eran benditas y malditas cuando empezaron a proliferar sus críticos, algunos sensatos otros radicales que responden al odio que sea generado en las redes.

De acuerdo a datos del presidente de México la gente se entera en un 75 por ciento de las noticias por televisión, un 15 por ciento por el radio, un 10 por ciento por los medios impresos; si usted se fija ya aquí es el cien por ciento pero agregó, seguramente estaba molesto por las malditas redes sociales, que la gente se enteraba de las noticias un dos por ciento por la internet, lo que da 102 por ciento, pero es verdad presidencial pero hoy no nos interesa eso, la cuestión es que no creemos que solamente sea el dos por ciento de la gente, que se entere por las redes sociales porque debe ser mucho más.

CINCO APLICACIONES MÁS USADAS

El 98 por ciento de los internautas usan Facebook, WhatsApp, YouTube, Instagram y Twitter y siempre lo hemos comentado son como un arma de doble filo, porque son una grave amenaza para la intimidad ya que le entregamos todos nuestros datos, pero nos permite tener acceso a la información y a la comunicación instantánea, y desde luego son elementos más adecuados para la democratiza-

ción de la cultura, por eso es de reconocer la promesa presidencial de ofrecer internet gratuito a toda la nación, nada más para subrayar la importancia de esta medida, en el 2015 el 62 % de la población usaba las redes, en el 2016 el 65.5, en el 2017 el 71.3 y el año pasado el 74.3.

AUMENTA LA LEGIÓN DE ARREPENTIDOS

Cada día aumenta el número de arrepentidos en los seguidores de Amló, le comentamos que Mitofsky creó un Daily Tracking Poll, ya le dimos a conocer los primeros resultados y los actuales son los siguientes, tenemos que hace 15 días Amló tenía 63.4 de aprobación, hace una semana 60.5, el sábado pasado 60.4 y ayer domingo 12 se recuperó un poco 60.7, esto ha provocado que Andrés Manuel López Obrador presidente de México pierda seguidores, se hizo viral el reclamo de una persona en una de sus constantes giras, dijo "12 años apoyándote para que ganaras y cuando lo haces me corren".

Así tenemos que varios personajes que abiertamente lo apoyaron en sus campañas, para la presidencia ahora estén reconociendo que se equivocaron destaca desde luego el payaso Brozo, por eso tuvo que salir de Televisa de su programa mañanero, por sus vitriólicas críticas a quien constantemente llamó Enrimoster, se burlaba de todo lo que decía y hacia el ex presidente de México y todo mundo le aplaudía memos Emilio Azcárraga, pues ahora Brozo en su programa critica severamente al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Usted recordará al escritor y poeta que perdió a su hijo por la violencia, Javier Sicilia quien apoyó al ahora presidente de México en sus dos campañas últimas, hay fotos en internet donde Javier está hasta besando a Andrés Manuel en los cachetes, fue su feroz aliado ahora es su peor crítico su frase lapidaria es: "Se fue un gobierno de corruptos y llegó un gobierno de ineptos"; además los actores mexicanos que han logrado éxitos internacionales Gael García Bernal y Diego Luna, fueron fans de Andrés Manuel, pero ya no porque su gobierno no apoyó las artes.

Más información en www.temasdecafe.com.

Morelia

LOS SUCESOS DE LA CAPITAL

En interiores

'NO SE LES DEBE A NORMALISTAS'

AUTORIDAD EDUCATIVA EN EL ESTADO
PIDE NO HAYA MÁS BLOQUEOS.

¡ PÁG. 9A ¡



Edición: Arved Alcántara, Jorge Ávila y Jessica Chávez. Diseño: Tania Martínez, Alonso Yácuta, Rafael Aguilar y Javier Guzmán.

morelia@vozdemichoacan.com.mx

¡ PROBLEMÁTICA ¡ PROMEDIA 30 INCIDENCIAS POR MES

No cede tasa de suicidios

LÍNEA DE AYUDA DE LA ARQUIDIÓCESIS HA AYUDADO EN 10 CASOS HASTA EL MOMENTO, ASEGURA EL ARZOBISPO CARLOS GARFIAS

HÉCTOR JIMÉNEZ, La Voz de Michoacán

A casi un mes de que los representantes de la Arquidiócesis de Morelia pusieron en marcha una línea telefónica de atención activa las 24 horas del día para prevenir los casos de suicidio, denominada "La línea de la vida", informaron que hasta la fecha se han atendido a 10 personas que corren este riesgo y de los cuales la mayoría son hombres jóvenes de la ciudad capital del estado. Sin embargo, la incidencia de estos lamentables casos, más o menos 30 por mes, se mantiene, por lo que se contabilizan ya 122 suicidios en el primer cuatrimestre.

Fue el pasado domingo 14 de abril, cuando se celebró el Domingo de Ramos, que se activó el número telefónico 44 36 19 08 55 para la recepción de llamadas de personas con riesgo de tentativas de suicidio, o familiares de las mismas. Esta medida fue implementada después de que durante el primer trimestre del año se registró una racha de personas que optaron por quitarse la vida y cuyos datos habían ascendido a cerca de 90 casos en el estado, de los cuales 35 eran de Morelia.

De acuerdo con las cifras de la Fiscalía General del Estado y el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, esto significa un repunte del 34 por ciento con respecto al primer trimestre de 2018, cuando se reportaron 67 suicidios. Entre enero y marzo de 2017 fueron 52, mientras que en el mismo periodo de tiempo de 2016 se reportaron 61.

Si bien no existe una aparente mejora en la problemática, la instalación de esta línea de ayuda y otras medidas por parte de autoridades bien pudo haber puesto un freno a esta cifra.

Línea de ayuda

Este domingo 12 de mayo, el presbítero Julio César Fajardo Aguilar, encargado de la Pastoral de la Salud, informó que hasta la fecha se han atendido a 10 casos específicos de personas que sufren de situaciones de depresión que puedan llevarlas a una tentativa de suicidio, de los que ocho corresponden a hombres jóvenes y al menos 7 son de personas con residencia en Morelia.

"Hemos hecho un registro de las personas que hemos atendido y hasta hoy la mayoría han sido hombres, en concreto ocho han sido hombres y están entre los 17 y 28 años de edad. El factor común es la depresión, y también el estrés y la violencia que viven en las familias es de los motivos más sobresalientes en los casos que hemos atendido", expresó el presbítero.

Cuestionado sobre los orígenes de la depresión de estas personas, y si estaban ligadas a cuestiones como el desempleo o el "mal de amores", confirmó que el 30 por ciento de los casos atendidos se deben a cuestiones afectivas, mientras que el 70 por ciento restante tiene relación con problemas familiares. "La familia sigue siendo el núcleo y la base de todo", concluyó.

122
SUICIDIOS

entre enero y abril de este año

34%
AUMENTÓ

incidencia durante 2019

70%
CASOS

están asociados a causas familiares

Prevenir

Es importante estar cerca de los nuestros.



Blindan a Michoacán contra Mosca del Mediterráneo: Sedrua

□ Se instalaron 40 trampas en los límites con Jalisco y Colima, que se suman a las 296 instaladas en el Estado para proteger la sanidad e inocuidad de productos del agro
 □ En los últimos tres años se han invertido más de 600 mdp en 26 campañas de sanidad vegetal, pecuaria y acuícola

MORELIA, MICH.-

Tras la detección de larvas de la Mosca del Mediterráneo en Colima, el Gobierno de Michoacán, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario (Sedrua), estableció de inmediato un cerco sanitario en las fronteras con los estados de Jalisco y Colima, instalando 40 trampas para la protección de los frutos de la Entidad, las cuales se suman a las 296 ya existentes. Rubén Medina Niño, titular de Sedrua, informó que la Mosca del Mediterráneo representa un peligro muy serio para la agricultura de la Entidad, ya que este insecto afecta a más de 200 cultivos, y en nuestro País, el único caso del que se tenga historia, sucedió en 1977, cuando el insecto se instaló en Tuxtla Chico, municipio fronterizo con Guatemala, en donde los daños a la agricultura fueron catastróficos. Por tal motivo, de inmediato se tuvo una reunión de emergencia de seguridad alimentaria nacional con autoridades de la Secretaría de Desarrollo Rural (Sader) y con el

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), realizándose a la fecha las siguientes acciones: Se tienen 20 técnicos operando en la erradicación de la mosca; además de colocarse 384 trampas en el territorio de Colima y Jalisco; se han asperjado 775 litros de Spinosad, producto orgánico para el control de la plaga en 155 hectáreas; se han instalado también mil 017 estaciones cebo a base de proteína hidrolizada enzimática, para atrapar y controlar la plaga. Asentó que la administración del Gobernador Silvano Aureoles Conejo, se mantiene en alerta permanente para evitar el ingreso de la Mosca del Mediterráneo a la geografía Estatal; por lo anterior, personal del Comité Estatal de Sanidad Vegetal (Cesv),

designó tres auxiliares de campo, especializados en la materia, quienes están atentos y en revisión continua de las trampas y de las estaciones cebo. La sanidad e inocuidad agroalimentaria de los productos del campo michoacano, son de alta prioridad; por ello, Rubén Medina aseguró que en los últimos 3 años se han invertido más de 600 millones de pesos. Finalmente, hizo un llamado a las y los productores michoacanos, pero principalmente a los de los municipios de Coahuayana y Chinicuilá, a mantener vigilados los cultivos del mango, aguacate, papaya, durazno, guayaba y jitomate; y reportar cualquier anomalía a sus Juntas de Sanidad o bien a las áreas de desarrollo rural de los ayuntamientos.



MORELIA, MICH.- Tras la detección de larvas de la Mosca del Mediterráneo en Colima, el Gobierno de Michoacán, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario (Sedrua), estableció de inmediato un cerco sanitario en las fronteras con los estados de Jalisco y Colima.

Llama SSM a extremar precauciones ante altas temperaturas

MORELIA, MICH.-

La Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), exhorta a la población a extremar precauciones ante las altas temperaturas que se presentan en gran parte del Estado para evitar deshidratación y el llamado "golpe de calor" entre las y los michoacanos. Los síntomas del golpe de calor son náuseas, mareos, desorientación, debilidad

en los músculos, calambres, resequecedad o enrojecimiento de la piel, aceleración del ritmo cardiaco, dolor de cabeza, pérdida de conocimiento, vómitos frecuentes y problemas para respirar. La SSM recomienda a la ciudadanía que no salga a la calle en las horas pico de calor, que son de las 10 a las 16 horas y tener especial cuidado con los menores de cinco años

y los adultos mayores de 65 años.

Es conveniente utilizar ropa de algodón ya que permite la transpiración corporal, de manga larga, sombreros, gorras, sombrillas y protector solar que se debe aplicar cada tres o cuatro horas, así como beber suficiente agua a lo largo del día. Para evitar enfermedades diarreicas, extremar las precauciones en la desinfección

de las verduras y en la preparación de los alimentos en los hogares.

En caso de diarrea, es muy importante tener en casa el Sobre de Vida Suero Oral, el cual se entrega de manera gratuita en todos los Centros de Salud, porque es el tratamiento para atender la deshidratación, que es la principal complicación por esta enfermedad.

Inscritos 200 empleados del hogar en programa para incorporarse al IMSS

MORELIA, MICH.-

De poco más de 75 mil 600 trabajadores y trabajadoras del hogar en Michoacán, apenas 200 se han inscrito al programa piloto para su incorporación al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), informaron autoridades delegacionales.

Enrique Ramón Orozco Besenthal, delegado Estatal del IMSS, indicó que a nivel nacional el avance es superior a los 2 mil registros, de un total de 2.5 millones de empleados.

"El gran reto que se tenía con él y la trabajadora del hogar es que era multipatronal, es decir que trabajaba en una y otra casa con diferentes horarios y salario. Ahora la responsabilidad será que manifiesten cuántos ingresos perciben con cada patrón", explicó.

Agregó que posteriormente a cada patrón le tocará participar con la cuota correspondiente para brindar los beneficios que otorga la Seguridad Social, como los servicios gratuitos de guardería, pago de pensiones, y beneficiar a su cónyuge o padres con los servicios de Salud.

"A diferencia de otros trabajadores, no tienen un salario mínimo y no se les está pidiendo otra serie de requisitos fiscales. (*) Es una gran oportunidad que se les está dando, al final será un programa muy exitoso que traerá muchos beneficios a nivel nacional", dijo.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) refiere que nueve de cada 10 empleados del hogar son mujeres y de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en Michoacán, hasta el segundo trimestre de 2018 había un registro de 75 mil 631 y trabajadoras y trabajadoras domésticas que

recibían una remuneración económica.

El proceso de inscripción al programa piloto consta de cinco pasos: Tramitar el Número de Seguridad Social en la subdelegación correspondiente o través de vía internet en la página www.imss.gob.mx/tramites o en el servicio móvil de IMSS Digital.

Posteriormente, solicitar la incorporación, en portal del IMSS o de manera presencial en la subdelegación, en el que se solicitarán datos del trabajador, del o los patrones, salario y de los días que labora; se generará una orden de captura y otra de pago con el cálculo para cada patrón.

Finalmente se deberá realizar el pago en la sucursal bancaria que se indique; y acudir a la Unidad de Medicina Familiar del IMSS que le corresponda para darse de alta.

El programa piloto tendrá una duración de seis meses y posteriormente tendrá que ser obligatorio en un plazo no mayor a tres años, a partir de este 2019, tras un fallo emitido en diciembre pasado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Y es que la Segunda Sala de la SCJN determinó que es inconstitucional y discriminatorio que los patrones no estén obligados a inscribir a las empleadas del hogar ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La implementación del programa piloto inició a partir del mes de abril pasado, y en un plazo no mayor a 18 meses, el IMSS deberá proponer al Congreso de la Unión las adecuaciones legales necesarias para la incorporación formal del nuevo sistema especial de Seguridad Social para las trabajadoras del hogar.

Capacita SSM a productores y jornaleros en prevención de intoxicaciones por plaguicidas

MORELIA, MICH.-

En aras de proteger de riesgos de intoxicaciones a los jornaleros agrícolas y a las personas que fabrican, distribuyen o venden plaguicidas y fertilizantes, la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), a través de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coepris), capacitó a productores y jornaleros de Zitácuaro y La Piedad con el curso Buen Uso y Manejo de Agroquímicos (BUAMA).

Lo anterior con el apoyo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal (CESAVEMICH), el curso está dirigido a agricultores, jornaleros, proveedores de fertilizantes, propietarios de parcelas y aplicadores de plaguicidas, con el objeto de instruirlos en temas relacionados con la manera en que debe de usarse el equipo adecuado para la protección personal, y sobre primeros auxilios en caso de intoxicaciones por agroquímicos.

Este curso fue inaugurado por Carlos Zarco Rodríguez, jefe del Departamento de Fomento Sanitario de la Coepris, en presencia de Jaime García Hurtado, jefe de la Jurisdicción Sanitaria de Zitácuaro y de Selene Arriaga Mondragón, Coordinadora Jurisdiccional para la Protección contra Riesgos Sanitarios también de Zitácuaro.

Con estos talleres, los asistentes fueron instruidos en las reglas para el transporte adecuado de los agroquímicos y en su almacenamiento correcto, ya que es necesario que cuenten con un espacio o bodega especial, para que no sea en el interior de un cuarto de alguna vivienda, y se pueda evitar así la intoxicación del personal y sus familias.

A los proveedores de plaguicidas se les explicó

có que su personal debe ser capacitado y que la bodega debe contar con ventilación, estar bajo llave, ser libre de derrames y tener lavador de ojos, las maneras en las que pueden detectar a tiempo una posible intoxicación y los primeros auxilios que deben tener.

Es necesario que los proveedores y agricultores que utilizan agroquímicos no tiren al cesto convencional los envases una vez que ya están vacíos, sino que los enjuaguen con agua y el contenido lo apliquen en los cultivos, para que no desperdicien ni contaminen el medio ambiente si lo vierten a la alcantarilla.

Después, estos envases se deben perforar, para evitar que alguien los utilice como recipientes para almacenar o tomar líquidos, pues al hacerlo estarían intoxicándose. Estos recipientes ya lavados y perforados se deben depositar en centros de acopio primarios o contenedores, también conocidos como Centros de Recolección de Envases Vacíos (Crevas) y los domicilios se pueden solicitar en los Comités Estatales de Sanidad Vegetal del Estado de Michoacán (Cesavemich).

Con cursos y capacitaciones, la Secretaría de Salud coadyuva a que los agricultores detecten a tiempo los síntomas de intoxicación, pues éstos se confunden con un simple dolor de cabeza, y se les exhorta a que acudan a tiempo a su centro de salud más cercano y a que no se auto medicuen.

Los síntomas de la intoxicación son: Dolor de cabeza, vómito, malestar, fiebre que comúnmente se confunde con un simple resfriado o infección y no se trata adecuadamente con líquidos y antihistamínicos.